

VILLA MARÍA

Licitan el cuidado de espacios verdes y hay 15 empresas interesadas

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

JUSTICIA

Ariel Lijo obtuvo la licencia para asumir en la Corte Suprema

EL PAÍS | 2

AJUSTE

Preocupa el cierre de oficinas de Afip en el interior, entre ellas la de Huinca

RÍO CUARTO | 13



**Grupo
Instituto
Médico**

0810-444-4672





EN CRISIS

A pesar de la traumática eliminación, Gago por ahora sigue en Boca

DEPORTES | 23

Puntal

Jueves 27 de febrero de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 15.997 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

La Provincia expropiará 220 hectáreas para la obra de la Circunvalación

La Legislatura cordobesa emitió un despacho favorable para declarar de utilidad pública inmuebles en distintos tramos de los 42 kilómetros de obra. “A pesar del freno nacional, en Córdoba seguimos adelante con proyectos clave”, dijo el oficialista Limia, de la Comisión de Infraestructura

RÍO CUARTO | 11

UN GOLPE PARA LA CLASE MEDIA

El motor de la inflación: los servicios subieron 391% en la era Milei

El segmento de servicios viene creciendo muy por encima de los bienes. El ajuste de tarifas y pasajes, entre las principales explicaciones

EL PAÍS | 6

Autos, motos y despacho de cemento mejoraron durante enero

EL PAÍS | 7

“Estamos destruidos, seguimos por ella”: el dolor de la familia de Catalina

Marcelo Gutiérrez, padre de la joven asesinada, expresó su angustia por las dificultades del juicio

CIUDAD DE CÓRDOBA | 9



En las últimas horas, la búsqueda se extendió al río Ctalamochita.

A 5 días de la desaparición, reina el desconcierto en el caso Lian

La búsqueda ya superó los 4 mil metros, con rastillajes en el río Ctalamochita. La fiscal Croppi no descarta ninguna hipótesis

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA

info@cardiomed.net





Ariel Lijo, designado para integrar la Corte Suprema.

JUSTICIA. POLÉMICAS DESIGNACIONES

Ariel Lijo obtuvo la licencia para asumir en la Corte Suprema

La Cámara Federal Porteña lo decidió por unanimidad. A partir de ahora, Lijo está en condiciones de asumir junto al abogado Manuel García Mansilla, también designado en comisión por el presidente Javier Milei

Agencia NA

La Cámara Federal de la ciudad de Buenos Aires aceptó ayer concederle licencia al juez federal Ariel Lijo para que asuma en comisión en la Corte Suprema de Justicia, informaron fuentes judiciales. La decisión se tomó al término de un acuerdo convocado durante la mañana por el presidente del Tribunal, Mariano Llorens, en la sede del Tribunal de Apelaciones superior en Comodoro Py 2002. Del acuerdo participaron los jueces Llorens, Roberto Boico, Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi, Eduardo Farah y Martín Irurzun. A media mañana habían recibido el pedido formal de licencia del magistrado titular del Juzgado Federal 4, quien había solicitado "la concesión de licencia extraordinaria sin goce de haberes para asumir como ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en virtud de la designación en los términos del artículo 99, incs 4 y 19 de la Constitución Nacional, efectuada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N 137/2025".

Luego de haber deliberado durante más de dos horas, los camaristas acordaron por unanimidad "hacer lugar a la petición", remitir copia de su decisión a la Corte Suprema y comunicarla al Consejo de la Magistratura. Ahora la última palabra la tendrá la Corte en relación a si acepta tomar juramento al juez mediante uso de licencia, lo cual le permitiría regresar a su juzgado si, vencido el plazo, no se le da el acuerdo necesario en el Senado. Cabe destacar que el Gobierno anunció el martes que el presidente Javier Milei designó por decreto en la Corte Suprema al juez Ariel Lijo y al abogado Manuel García-Mansilla "hasta la finalización del próximo período legislativo".

El Poder Ejecutivo estableció que la decisión se tomó para "normalizar el funcionamiento del máximo tribunal judicial de nuestro país, que no puede llevar a cabo su rol con normalidad con tan solo tres ministros". El Gobierno decidió así ampliar el funcionamiento de la Corte, que luego de la salida del magistrado Juan Carlos Maqueda había quedado conformada por tres integrantes: Horacio Rosatti, presidente del cuerpo; Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

El ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, defendió la decisión presidencial frente a las numerosas críticas de la oposición, particularmente las realizadas por la legisladora porteña Graciela Ocaña, quien calificó la medida como inconstitucional. Para respaldar su postura, Cúneo Libarona citó antecedentes históricos de nombramientos en comisión, como los realizados por Miguel Juárez Celman en 1889, Carlos Pellegrini en 1892, José Figueroa Alcorta en 1910, Raúl Alfonsín en 1984 y Mauricio Macri en 2015. En este último caso, los jueces Rosatti y Rosenkrantz fueron designados inicialmente por decreto, aunque posteriormente asumieron sus cargos tras un acuerdo con el peronismo. El ministro también mencionó el fallo 313:1232 de la Corte Suprema, que avala la legitimidad de los nombramientos en comisión, y citó ejemplos del Derecho Comparado, como los casos de Dwight D. Eisenhower y George W. Bush en Estados Unidos, quienes utilizaron esta facultad en circunstancias similares. El desenlace de este proceso no solo definirá la composición de la Corte Suprema, sino que también podría tener implicancias significativas para la relación entre el Poder Ejecutivo y el Judicial.

creto en la Corte Suprema al juez Ariel Lijo y al abogado Manuel García-Mansilla "hasta la finalización del próximo período legislativo".

El Poder Ejecutivo estableció que la decisión se tomó para "normalizar el funcionamiento del máximo tribunal judicial de nuestro país, que no puede llevar a cabo su rol con normalidad con tan solo tres ministros".

El Gobierno decidió así ampliar el funcionamiento de la Corte, que luego de la salida del magistrado Juan Carlos Maqueda había quedado conformada por tres integrantes: Horacio Rosatti, presidente del cuerpo; Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

Cuestionamientos

La oposición ha cuestionado la legitimidad del procedimiento

adoptado por el Gobierno de Milei, argumentando que la designación en comisión de jueces para la Corte Suprema podría sentar un precedente controvertido. Mientras tanto, el Ejecutivo busca que los nuevos magistrados asuman sus cargos lo antes posible, en un intento por resolver las vacantes que han afectado el funcionamiento del máximo tribunal durante el último año.

El ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, defendió la decisión presidencial frente a las numerosas críticas de la oposición, particularmente las realizadas por la legisladora porteña Graciela Ocaña, quien calificó la medida como inconstitucional. Para respaldar su postura, Cúneo Libarona citó antecedentes históricos de nombramientos en comisión, como los realizados por Miguel Juárez Celman en 1889,

Carlos Pellegrini en 1892, José Figueroa Alcorta en 1910, Raúl Alfonsín en 1984 y Mauricio Macri en 2015. En este último caso, los jueces Rosatti y Rosenkrantz fueron designados inicialmente por decreto, aunque posteriormente asumieron sus cargos tras un acuerdo con el peronismo. El ministro también mencionó el fallo 313:1232 de la Corte Suprema, que avala la legitimidad de los nombramientos en comisión, y citó ejemplos del Derecho Comparado, como los casos de Dwight D. Eisenhower y George W. Bush en Estados Unidos, quienes utilizaron esta facultad en circunstancias similares. El desenlace de este proceso no solo definirá la composición de la Corte Suprema, sino que también podría tener implicancias significativas para la relación entre el Poder Ejecutivo y el Judicial.

TENSIÓN. EL PARTIDO DE MACRI SE DISTANCIA DEL GOBIERNO NACIONAL

El Pro no apoya la designación por decreto en la Corte Suprema

Así lo expresó el titular del bloque en el Senado, Alfredo De Ángeli, a la salida de la reunión del Pro para definir la postura con respecto al máximo tribunal; el encuentro fue encabezado por el expresidente Mauricio Macri

Agencia NA

El jefe de senadores nacionales del PRO, Alfredo De Ángeli, aseguró ayer por la tarde que el espacio no acompaña el pliego del juez Ariel Lijo para integrar la Corte Suprema. También incluyó al otro nombramiento realizado por el Gobierno, el abogado Manuel García Mansilla.

"La mayoría del bloque va ir en contra del pliego de Lijo", dijo De Ángeli a la salida del encuentro del PRO que encabezó el ex presidente Mauricio Macri en la sede nacional del partido en la ciudad de Buenos Aires.

Sobre García Mansilla, el dirigente de Entre Ríos resaltó que su

dictamen ni siquiera tiene las firmas para ser discutido en el recinto de la Cámara alta: "Va haber un gran debate dentro del Senado. Lo tengo que hablar con los integrantes del bloque".

El expresidente y titular del partido, Mauricio Macri, no dio declaraciones a la prensa que se acercó. Del encuentro participaron las principales espadas del partido amarillo, pero con algunas ausencias por cuestiones de agenda.

Además de Macri y De Ángeli, estuvieron los diputados nacionales Cristian Ritondo y Diego Santilli, los intendentes Guillermo Montenegro y Soledad Martínez; además de Fernando de Andreis y Facundo Pérez Carletti.

El miércoles, el presidente Javier Milei avanzó por decreto con las

designaciones de Lijo y García Mansilla para ocupar las vacantes en la Corte Suprema, luego de haberlo avisado mediante un comunicado que fue objetado por casi todo el arco político opositor.

El decreto destaca que el tribunal supremo cuenta actualmente con solo tres ministros, lo que complica su funcionamiento y la toma de decisiones, dado que se requieren al menos tres votos para resolver los casos.

También argumenta que el Senado no trató los pliegos enviados en mayo de 2024 y que, tras el receso legislativo y la finalización del período de sesiones extraordinarias, el Ejecutivo decidió avanzar con la designación en comisión, amparándose en el artículo 99, inciso 19 de la Constitu-



Dirigentes del PRO definieron su postura sobre la designación en la Corte Suprema.

ción.

Las vacantes que se esperan que ocupen Lijo y García Mansilla se generaron tras la renuncia de Elena Highton de Nolasco, en 2021, y la de Juan Carlos Maqueda, en diciembre de 2024.

El decreto establece que los jueces designados deberán prestar juramento y asumir sus cargos en la Corte Suprema. Aclara que la medida estará vigente hasta que el Senado se expida sobre sus pliegos de manera definitiva.

VENTA DE BIENES EN DESUSO - Municipalidad de Las Higueras

La Municipalidad de Las Higueras pone en conocimiento de la comunidad toda, que los siguientes bienes serán puestos a la venta en los términos de la Ordenanza 28/2000 , las ofertas deberán ser presentadas en mesa de entrada de la municipalidad, sito Pje. Bulnes 151 , Las Higueras, Córdoba.

AUTOMOTOR. Inscripción registral: DOMINIO NHG 105. Marca: FIAT. Modelo: Siena Fire 4 puertas 1.4 MPI 8V HP BZ. Tipo: Sedán 4 puertas. Fabricación año: 2013 (consultar detalles). Titularidad registral: MUNICIPALIDAD DE LAS HIGUERAS. **Valor de base conforme al estado: \$2.100.000.**

AUTOMOTOR. Inscripción registral: DOMINIO KUJ 814. Marca: CITROËN. Modelo: Xsara Picasso 1.6L 16 V Exclusive. Tipo: Sedán 5 puertas. Fabricación año: 2012 (consultar detalles). Titularidad registral: MUNICIPALIDAD DE LAS HIGUERAS. **Valor de base conforme al estado: \$4.500.000.**

CAMIÓN. Inscripción registral: DOMINIO FXN 129. Marca: MERCEDES BENZ. Modelo: 328. Fabricación año: 1962 (consultar detalles). Titularidad registral: MUNICIPALIDAD DE LAS HIGUERAS. **Valor de base conforme al estado: \$5.100.000.**

CARGADORA RETROEXCAVADORA. Inscripción registral: DOMINIO CLT 79. Marca: TIAN GONG. Tipo: Cargadora retroexcavadora. Modelo: WZ30-24 - Motor Marca: Cummins. Fabricación año: 2013 (consultar detalles). Titularidad registral: MUNICIPALIDAD DE LAS HIGUERAS. **Valor de base conforme al estado: \$30.758.000.**

CAMIÓN REGADOR. Inscripción registral: DOMINIO HUP 962. Marca: MERCEDES BENZ. Modelo: 332. Fabricación año: 1960 (consultar detalles). Titularidad registral: MUNICIPALIDAD DE LAS HIGUERAS. **Valor de base conforme al estado: \$4.800.000.**

CONDICIONES DE VENTA (Ordenanza 28/ 2000)

Artículo 8: Las ofertas serán presentadas por los interesados en un "Sobre Cerrado"

- que será abierto en una sesión pública del Concejo Deliberante, en el día y la hora que lo solicite al Cuerpo el Departamento Ejecutivo.
- En el Libro de Actas del Concejo Deliberante, en la sesión de apertura de sobres, deberá asentarse:
- Copia del aviso de venta.
 - Nombre y precio ofrecido por cada oferente.
 - El nombre del oferente ganador y cotización ofrecida.
 - Resolución del Concejo Deliberante aceptando la oferta ganadora.



Única... te emociona



www.cordoba.gob.ar



Municipalidad
de Córdoba

YPF: el Gobierno pide a EE.UU. revisar el fallo

Busca anular la multa millonaria impuesta por la expropiación de la petrolera en 2012

Agencia NA

El gobierno de Javier Milei realizó una presentación ante la jueza Loretta Preska de Nueva York con la que intenta revocar un fallo condenatorio de US\$16.000 millones por la expropiación de YPF.

El especialista Sebastián Maril dio a conocer el texto presentado por el gobierno argentino, donde solicita que se evalúe un posible hecho de corrupción en la operación.

"El Gobierno argentino, bajo la presidencia de Milei, toma muy en serio todas las acusaciones de corrupción y está comprometido a investigar a fondo cualquier denuncia creíble. Debido a su firme compromiso en la lucha contra la corrupción, la República apoyaría y cooperaría plenamente con cualquier investigación que el Gobierno de los Estados Unidos pudiera llevar a cabo sobre los asuntos planteados por RA4ARG, sin perjuicio de sus argumentos de que los tribunales estadounidenses no son el foro adecuado para resolver las demandas de los demandantes en este caso", señala parte del texto.

Básicamente, el gobierno pide que "se esclarezcan de una vez por todas los hechos que rodearon la adquisición de las acciones de YPF por parte de la familia Eskenazi".

Maril indicó que Preska podría dictar una resolución antes de este viernes. De todas maneras, especialistas consideran que existen muy pocas posibilidades de que se revierta el fallo.

"Este hecho es conocido y ya fue traído a conocimiento del tribunal. Ya fue parte de la causa. Una vez cerrado un caso no se puede reabrir", señaló Miguel Nathan Licht, presidente del Tribunal Fiscal de la Nación.

Licht consideró que ya "no hay más nada para hacer en el caso" y enfatizó que "es casi imposible que se revierta el fallo".

"Estamos en una sentencia basada en autoridad de cosa juzgada. Es una sentencia que no admite ningún recurso", insistió.

La nueva instancia judicial se abrió tras una presentación ante Preska de la ONG Republican Action for Argentina (RAFA), que pidió que se esclarezcan los hechos que derivaron en la estatización de la compañía.

Las ventas en supermercados cayeron un 11 por ciento en 2024 en términos reales

En diciembre, el consumo en supermercados cayó 3,3% interanual y 0,3% respecto de noviembre. En el año, la baja fue del 11%.



Las ventas en supermercados cayeron un 11% en 2024 en términos reales.

Agencia NA

Las ventas en supermercados registraron una caída del 11% en 2024 a precios constantes, según informó el INDEC.

A pesar de que la facturación creció en términos nominales por el impacto de la inflación, el consumo real mostró una fuerte contracción a lo largo del año.

El retroceso se profundizó en el último trimestre, con una baja del 3,3% interanual en diciembre. En términos desestacionalizados, el índice de ventas mostró un leve descenso del 0,3% respecto a noviembre, reflejando un menor dinamismo en el consumo hacia fin de año.

El desempeño de las ventas también varió por región. En la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, el crecimiento nominal fue del 100,5% y 90,8%, respectivamente, mientras que en provincias como Chubut y Neuquén, donde los aumentos superaron el 117%, el consumo se sostuvo en mayor medida.

En tanto, las ventas totales a precios constantes en los autoservicios mayoristas registraron una caída del 15% en 2024 en comparación con el año anterior, según datos del INDEC.

En diciembre, la baja interanual

fue del 14,5%, mientras que en términos desestacionalizados, se observó un descenso del 13,2% respecto a noviembre, lo que confirma la contracción del consumo mayorista.

En términos nominales, la facturación alcanzó los 336.084,7 millones de pesos, con un incremento del 75,7% interanual. Los rubros con mayores aumentos fueron indumentaria, calzado y textiles para el hogar (+179,7%), electrónicos y artículos para el hogar (+117,9%) y bebidas (+93,6%).

Sin embargo, al considerar el efecto inflacionario, las cantidades comercializadas fueron menores en comparación con 2023.

El análisis por medios de pago muestra que el 27,5% de las ventas se realizaron con tarjeta de crédito, con un crecimiento del 90,4% interanual.

Las transacciones con tarjeta de débito representaron el 22% del total, mientras que el 25,4% de las compras se abonaron en efectivo.

En tanto, los pagos a través de otros medios -como billeteras virtuales y códigos QR- crecieron un 133,6%, reflejando un avance en la digitalización de los pagos en el sector mayorista.

Ventas mayoristas

Las ventas en autoservicios ma-

"El presidente reza por la salud del Papa"

Así lo sostuvo el vocero presidencial Manuel Adorni, quien dijo que los contactos se realizan desde la Secretaría de Culto

Agencia NA

El vocero presidencial, Manuel Adorni, reveló que el presidente Javier Milei y los integrantes del Gobierno Nacional rezan por la salud del papa Francisco, y le deseó una "pronta recuperación".

En la habitual conferencia de prensa, el funcionario reveló: "Tanto el Presidente como todos los que formamos parte del gobierno rezamos por él y esperamos una pronta recuperación".

Lo cierto es que más allá de algunas declaraciones individuales, la administración libertaria no se había expresado oficialmente sobre el tema, por lo que el vocero se hizo eco de la problemática de salud que padece Su Santidad, que lo mantienen internado desde el pasado 14 de febrero.

Asimismo, Adorni reveló que el secretario de Culto, Nahuel Sotelo, está en "permanente comunicación" con el círculo íntimo que rodea a Jorge Bergoglio y destacó su participación en algunos encuentros convocados en la Ciudad de Buenos Aires para pedir por la salud del Papa.

"Estamos en permanente contacto y rezamos. El Presidente también lo hace, por su pronta recuperación", concluyó.

Por su parte, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, se hizo eco del tema y destacó en declaraciones radiales que: "Sería una pena que durante su papado, el Papa Francisco nunca haya visitado el país".

SE BUSCA VETERINARIO

Seleccionamos médico veterinario para atención de feed lot ubicado en zona rural Alcira Gigena. Postulantes enviar CV por mail a:

dlcgestion.nomina@gmail.com

EL PAÍS

COSTO DE VIDA. A DÓNDE VAN LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS

El motor inflacionario: servicios subieron 391% en la gestión Milei

Los últimos datos del IPC del Indec muestran que el segmento de servicios viene creciendo muy por encima de los bienes. El ajuste de tarifas y pasajes, entre las principales explicaciones

Redacción Puntal

El incremento de los servicios públicos alcanzó en promedio el 391% desde diciembre de 2023, lo que marca un alza muy superior al de la inflación difundida por el Indec, que llegó al 127% en el mismo período.

De acuerdo al informe de Tarifas y Subsidios que elabora el Observatorio del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP Uba-Conicet) correspondiente a febrero, un hogar necesitó este mes 136.104 pesos para pagar su boleta de luz, gas, agua y transporte. En ese esquema, el último ítem tiene el mayor peso con 56 mil pesos, seguido de la factura de luz, con \$35 mil. Le siguieron la boleta de agua con \$26.500 y finalmente la de gas (estacionalmente de bajo consumo), con \$17.903. El trabajo aclara que se realiza sobre la base de un hogar promedio del AMBA, pero permite observar lo que está detrás de la dificultad por bajar más la inflación por parte del Gobierno nacional.

La brecha que comenzó a verse en los últimos meses del ritmo de suba de los servicios frente a los bienes en el IPC del Indec es el reflejo de lo que muestra el IIEP. Y además, permite también observar la diferencia respecto a lo que pagan los hogares promedio en el interior del país en cada uno de los ítems relevados.

Más de \$ 2 millones, para pagar alquiler, prepaga y otros gastos

Las familias argentinas necesitarán en marzo más de \$2.000.000 para afrontar el costo de los servicios, con una mayor incidencia de los rubros salud, educación, vivienda y comunicación, según estimó un informe de la consultora Focus Market.

El reporte reveló que para marzo de 2025, se estima que el costo de la canasta básica de servicios aumentará a \$2.124.135 para una familia de cuatro integrantes, lo que representa un incremento del 15,1% frente al valor que exhibía en noviembre de 2024 cuando alcan-

A su vez, el informe destaca que la canasta de los servicios públicos con estacionalidad y sin subsidios aumentó 82% entre este mes y febrero de 2024. En la misma comparación, el gas natural escaló 573%. “La canasta de servicios públicos del AMBA de febrero representa el 11,1% del salario promedio registrado estimado del mes de febrero. El peso del transporte representa el 40% del gasto y es significativamente más elevado respecto de los restantes servicios. En este sentido, el gasto en transporte es igual a la suma del gasto

Al 18 de febrero se observa una reducción del 38% en los subsidios reales de agua, energía y transporte respecto de febrero de 2024.

en gas y electricidad”, remarca el trabajo.

Otro dato importante que publica el IIEP es cuánto cubre del costo del servicio el pago de la boleta por parte del hogar promedio. En ese caso, al pagar la luz o el gas el usuario testigo utilizado aporta el 54% del costo real de ambos servicios. Es decir, aún queda mucho subsidio en esas facturas.

zaba \$1.845.128.

Al respecto, la consultora consideró que “este gasto, claramente superior al de la canasta de bienes actual, supera las capacidades de muchas familias argentinas”.

En cuanto a la comparativa entre marzo de 2024 y marzo de 2025, anticipó que “el aumento interanual promedio proyectado en la canasta de servicios será de aproximadamente 63,72%” precisando que “los aumentos que más pesan sobre las familias son los de la medicina prepaga, colegios privados y comunicaciones”.



La boleta de los servicios se lleva buena parte del ingreso de las familias y resta posibilidades a otros consumos.

Puntal

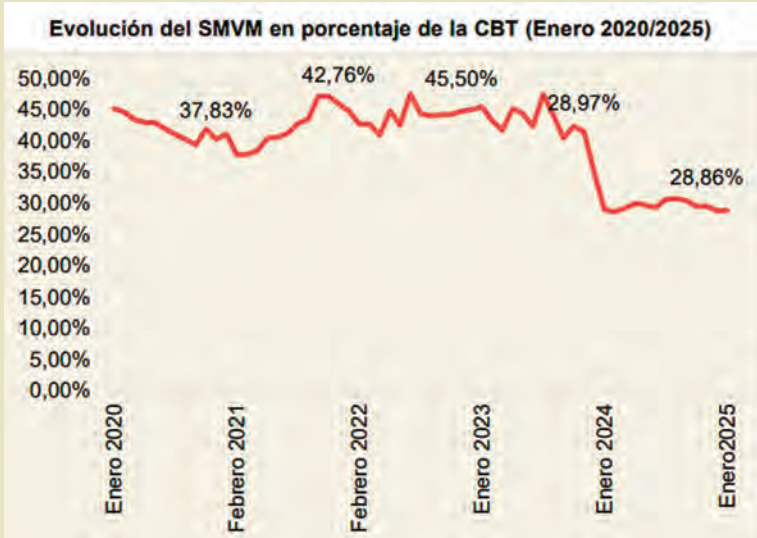
Cayó fuerte el poder adquisitivo del salario mínimo: cubre 29% de la canasta total

La pérdida del poder adquisitivo del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) continúa en baja, cubriendo cada mes que pasa un porcentaje menor de las necesidades económicas de las familias cordobesas.

De acuerdo al último informe de “Poder Adquisitivo del Salario” de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, el SMVM representó en enero de 2025 apenas un 28,86% del costo de la Canasta Básica Total (CBT) que elabora el organismo.

Según la última actualización dispuesta por el Consejo del Salario, el SMVM fue fijado para enero de 2025 en \$ 286.711, mientras que el valor de la CBT (que incluye alimentos y otros gastos no alimentarios) alcanzó en el mismo mes \$ 993.399. Ello implica que son necesarios 3,5 SMVM para cubrir dicha canasta.

Respecto de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), en enero pasado el SMVM recuperó algo de terreno, pero sigue muy por detrás del costo que debe afrontar una familia para comprar sus alimentos. De hecho, la CBA llegó en el primer mes del año a \$ 435.701, por lo que el salario oficial sólo



cubrió un 65,80% de dicho gasto. “La incipiente recuperación de los salarios que se observa en los últimos tres meses sigue siendo insuficiente para compensar la fuerte pérdida de poder adquisitivo que tuvieron en el último año”, señaló Carlos Galoppo, Defensor Adjunto del organismo.

“Ello impide que las familias puedan afrontar con sus ingresos mensuales sus necesidades más básicas, entre ellas la compra de alimentos”, sumó el represen-

tante de la Defensoría.

Según el informe del organismo, en los últimos 5 años la pérdida de poder adquisitivo del SMVM es muy significativa. En dicho período, la CBA se incrementó un 2.818,09%, mientras que el indicador salarial oficial lo hizo un 1.599,03%. En enero de 2020, el SMVM dejaba un margen para cubrir las necesidades alimentarias de un hogar tipo. En aquel entonces, estaba fijado en \$ 16.875, con una CBA que requería \$ 14.931.

ACTIVIDAD ECONÓMICA. SEÑALES DE REACTIVACIÓN

Autos, motos y despacho de cemento mejoraron en enero

La consultora Romano Group dio los primeros datos por segmentos de actividad para el primer mes del año. La liquidación del agro sigue en terreno positivo y creció 3,3%

Redacción Puntal

El dato de diciembre del Estimator Mensual de Actividad Económica (Emae) que difundió esta semana el Indec sorprendió con una mejora del 5,5% respecto de un año atrás, pero además en el acumulado del año respecto al acumulado de 2023 mostró una caída del 1,8%, muy menor al imaginado por la gran mayoría de los analistas y economistas, en especial durante el tránsito de 2024, cuando muchas proyecciones estimaban esa comparación con retrocesos del 3,5% aproximadamente.

Pero los primeros indicadores del 2025 empiezan a mostrar que esa mejora en la actividad económica podría continuar.

Vale recordar que en diciembre de 2024, con relación a igual mes de 2023, nueve sectores de actividad que conforman el Emae registraron subas en diciembre, entre los que se destacan Intermediación financiera (18%) y Comercio mayorista, minorista y reparaciones (7,4%). La actividad Industria manufacturera (6,7%) fue la de mayor incidencia positiva en la variación interanual del Emae, seguida por Comercio mayorista, minorista y reparaciones (7,4%).

Por su parte, seis sectores de actividad registraron caídas en la comparación interanual, entre los que se destacan Pesca (25%) y Construcción (-7,2%).

Justamente respecto a este último rubro, el inicio de 2025 parece mostrar un panorama algo mejor. Según los primeros datos



El cemento a granel fue uno de los ítems que creció en la comparación de enero con respecto a diciembre.

Puntal

aportados por la Consultora Romano Group, entre las “luces verdes” del inicio de año aparecen despachos de cemento con una mejora del 10%. Allí, los despachos en bolsa aumentaron 12,2% mientras que los a granel crecieron 7,6%.

¿Sobre ruedas?

Otro sector en positivo fue Patentamiento de autos, que dio un

salto en el comienzo del año con un 38% de incremento respecto a diciembre. Si bien es esperable un crecimiento importante debido a que muchos prefieren cambiar el vehículo a comienzo de año y no el último mes, el alza fue significativa, de acuerdo al registro de Romano.

Dentro del mismo rubro, el patentamiento de motos aumentó 20%, mientras que la producción de automóviles mostró una me-

jora del 17%. En cambio, el patentamiento de maquinaria cayó 9,5% respecto al mes anterior.

Por su parte, un sostén importante de las cuentas fiscales nacionales fueron las exportaciones agropecuarias: las liquidaciones del agro crecieron 3,3% en enero, el mismo porcentaje de incremento que alcanzaron las importaciones de ese mes. En cambio, las exportaciones cayeron 1,5% respecto a diciembre.

La producción industrial subió el 6,5% interanual el mes pasado

La producción industrial experimentó un crecimiento interanual del 6,5% en enero de 2025, según el Índice de Producción Industrial (IPI-OJF) de la consultora de Orlando Ferreres.

Sin embargo, la medición desestacionalizada registró una contracción frente a diciembre del 0,6%.

El informe señaló que el crecimiento del 6,5% está relacionado con “la baja base de comparación que dejó el comienzo de 2024”.

El informe remarca que entre los sectores destacados está Maquinaria y Equipo, que mostró un importante avance, “impulsado por la producción de las terminales automotrices”, con un aumento del 25% anual. La producción automotriz en sí creció un 32,7% anual, alcanzando las 30.058 unidades.

Por otro lado, Alimentos mostró un crecimiento apoyado en el complejo oleaginoso, con un aumento del 9,9%. La producción de aceites se destaca con una expansión del 31,1%. No obstante, la faena bovina se redujo en un 2%, mientras que la faena avícola creció un 0,8%.

En tanto, las refinerías también mostraron un avance, con un crecimiento del 6,5%.

Entre los sectores con desempeño negativo se encuentra Metales Básicos, con una caída del 8,2% interanual, acumulando 16 meses de cifras en rojo. Sin embargo, los laminados en frío mostraron una expansión del 54,8% anual. El acero crudo bajó 26,5%, y los laminados terminados en caliente cayeron 5,8%. En tanto, Minerales no metálicos crecieron 6,3%.

Electrodomésticos crecieron 147% en facturación

La comercialización de electrodomésticos y artículos para el hogar registró una suba del 147,8% interanual en la facturación a precios corrientes durante el cuarto trimestre del 2024 (octubre-diciembre), según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec).

Las ventas totales alcanzaron los \$1.508.560,4 millones, arrojando una variación positiva del 147,8% respecto al mismo trimestre del año anterior, el cual alcanzó los \$608.698,6 millones.

Según el informe del Indec, los grupos de artículos cuyas ventas tuvieron los mayores aumentos

fueron: equipos de audio, radio y similares (\$57.912,1 millones), cuidado personal (\$50.911,8 millones), otros electrodomésticos y artículos para el hogar (\$230.865 millones) y heladeras y freezers (\$203.075,2 millones).

En cuanto a los artículos seleccionados con mayor volumen de cantidades vendidas se encuentran pequeños electrodomésticos (1.056.943 unidades), teléfonos celulares (590.162 unidades), ventiladores (511.421 unidades), televisores, TV LED, smart TV, LCD (315.893 unidades), equipos de aire acondicionado (303.122 unidades), equipos de audio

(302.506 unidades), heladeras con y sin freezer (211.385 unidades), lavarropas (154.230 unidades), consolas de videojuegos y accesorios (118.141 unidades) y cocinas a gas (106.399).

El medio de pago más utilizado fue la tarjeta de crédito, representando el 45,2% de las ventas totales (\$681.727,8 millones), seguido por otros medios de pago, con el 33,3% del total de las ventas (\$501.782,4 millones), el efectivo, con el 11,8% de las ventas totales (\$177.907,2 millones), y por último la tarjeta de débito, con el 9,8% de las ventas totales (\$147.142,9 millones).

TE ESTAMOS BUSCANDO!

Gerente Comercial

Con experiencia en la Comercialización de Productos Biológicos para el Agro

Río Cuarto

Enviar CV con Asunto “Gerente” a:

info@consultorasaladino.com.ar

ConsultoraSaladino

CIUDAD DE CÓRDOBA

ESPECTÁCULO. ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Carnaval de Jazz: llega la fiesta que une Nueva Orleans con Córdoba

La propuesta musical ya es un clásico en la capital. Será el domingo 2 de marzo, con entrada gratuita

Redacción Puntal

Las calles de Güemes y el centro de la ciudad de Córdoba volverán a ser escenarios de una propuesta musical que ya es un clásico del verano: el Carnaval de Jazz. Organizado por la Municipalidad de Córdoba, la fiesta se realizará el domingo 2 de marzo, de 18.30 a 22.30, con entrada libre y gratuita. El Municipio hizo el lanzamiento oficial del evento que tuvo su primera edición en 2022, cuando los



La Small Jazz Band, artífice del festival, será nuevamente protagonista en la edición 2025.

★ CINEMACENTER ★

Horarios de la semana del

27 FEB al 5 de MAR 2025

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
MUFASA: EL REY LEÓN - 2D CAST						
17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
SONIC 3: LA PELICULA - 2D CAST						
17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40
CAPITAN AMERICA: UN NUEVO MUNDO - 2D CAST						
17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20
20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00
22:40	22:40	22:40	22:40	22:40	22:40	22:40
	23:10	23:10				
ATTACK ON TITAN: EL ATAQUE FINAL - 2D SUB						
20:10	20:10	22:00	20:10	20:10	20:10	20:10
22:00	22:00		22:00			
ATTACK ON TITAN: EL ATAQUE FINAL - 2D CAST						
		20:10		20:10	20:10	20:10
FLOW - 2D CAST						
18:00	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00
19:50	19:50	19:50	19:50	19:50	19:50	19:50
BETTER MAN: LA HISTORIA DE ROBBIE WILLIAMS - 2D CAST						
19:40	19:40	19:40	19:40	19:40	19:40	19:40
BETTER MAN: LA HISTORIA DE ROBBIE WILLIAMS - 2D SUB						
22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
LOS PEREZ OSOS - 2D CAST						
17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40

integrantes de la Small Jazz Band buscaron unir a Nueva Orleans y Córdoba, conectando aquellas vivencias de orillas del Misisipi con las de Córdoba, el Suquía y la Cañada.

El lanzamiento fue liderado por la subsecretaría de Desarrollo del Empleo y Estrategias Sociocomunitarias, Soledad Ferraro; y contó con el acompañamiento del viceintendente, Javier Pretto.

El festival se realizará el domingo 2 de marzo y podrá reprogramarse para el lunes 3 de marzo o martes 4 en caso de condiciones climáticas adversas.

Tendrá dos componentes principales: el desfile callejero de músicos y el escenario de shows.

El desfile (parade) transitará de 18.30 a 20.00 por calle Belgrano, desde Fructuoso Rivera hasta el Palacio Municipal.

Participarán: “Small Jazz Band”, “Alapar” (intérpretes musicales), “Córdoba Swing” (baile), “Dai Zapata, Tap y Swing” (baile) y “Grand Marshall”, un personaje de traje negro con paraguas que a manera de bastonero dirige el desfile.

Alrededor de “15 músicos” se sumarán a las dos bandas, además de bailarines de participación espontánea y público en general, que podrán vestirse con collares, sombrillas, paraguas y demás tradiciones del Mardi Gras, o bien atuendos de los años 20.

La fiesta continuará de 20.00 a 22.30, cuando habrá distintos shows montados sobre el escenario en la explanada y escalinatas del edificio municipal.

Tocarán: “Small Jazz Band”, “Alapar”, “Blues Velvet”, “César Valdomir Blues Band”, acompañando con baile “Córdoba Swing” y “Dai Zapata, Tap y Swing”.

El Carnaval de Jazz, o Mardi Gras, como lo llaman en esa ciudad al sureste de Luisiana, en Estados Unidos, es una expresión francesa, que se traduce directamente al español como “martes lardero, graso o fofo”.

Refiere a que era el último día para disfrutar de los placeres tanto

culinarios como musicales en sociedad, antes de la época de abstinencia que marca el inicio de la Cuaresma y la Semana Santa.

Small Jazz Band

Artífices del festival, la banda cordobesa será nuevamente protagonista de la edición 2025 del encuentro musical. Recrea el estilo de Jazz surgido en Nueva Orleans a principios del siglo veinte. Acumulan 43 años de trayectoria transitando por los escenarios más selectos y festivales especializados de Argentina, Chile, España, Portugal, Alemania, Holanda y desde 2010, también en la cuna del Jazz: Nueva Orleans.

En 2024 la banda tocó en el New Orleans Jazz Museum, organismo oficial de preservación del género, que desde 2020 convoca a los cordobeses cada 30 de abril a participar del festejo del “Jazz Day”. La banda es una de las poquísimas agrupaciones fuera de esa ciudad que ostenta semejante honor.

Ingresaron 9 animales rescatados del tráfico ilegal al Parque de la Biodiversidad

Desde el ente BioCórdoba y a través del Centro de Rescate de fauna silvestre del Parque de la Biodiversidad se trabaja en el rescate, rehabilitación y cuidado de animales recuperados del mascotismo y la tenencia ilegal de fauna silvestre, siendo uno de los centros de rescate público más grandes del interior del país.

Estos días arribaron a la institución nueve animales incautados en diferentes procedimientos por efectivos de la División Patrulla

Ambiental de la provincia.

Uno de ellos es un flamenco austral (Phoenicopterus chilensis) juvenil que fue encontrado fuera de su hábitat, en el Camino Pajas Blancas km 7 ½ cerca del Aeropuerto Internacional.



UN CASO CONMOCIONANTE. EL FEMICIDIO DE CATALINA GUTIÉRREZ

“Estamos destruidos, pero seguimos adelante por ella”: el dolor de la familia de Catalina

Marcelo Gutiérrez, padre de la joven asesinada por Néstor Aguilar Soto, expresó su angustia y las dificultades que se están presentando en el proceso judicial. Mientras aguardan el inicio del juicio, reclaman una condena ejemplar para el acusado y reflexionan sobre la pérdida irreparable de su hija

Redacción Puntal

Néstor Aguilar Soto, acusado de matar a Catalina Gutiérrez en Córdoba Capital, se sometió a un peritaje psiquiátrico con el objetivo de no estar presente en el juicio y fue internado en un centro psico-asistencial. El juicio en su contra, que iba a comenzar este jueves, fue postergado.

Ante esta dilatación del inicio del juicio, Marcelo Gutiérrez brindó una entrevista con ¡Puntal AM! y expresó el dolor que su familia sigue atravesando desde hace más de siete meses. La pérdida de su hija es un golpe devastador, pero se mantienen firmes en su búsqueda de justicia.

"Lo que significa perder a una hija es indescriptible, y todo lo que hacemos es para llevar adelante esta vida con esa ausencia", comentó Marcelo, quien destacó la ansiedad por el inicio del juicio, clave para cerrar el proceso. "Necesitamos que se lo encarcele con cadena perpetua como corresponde".

Marcelo expresó su indignación por la reciente pericia presentada por la defensa de Aguilar Soto, que lo diagnosticó con tendencias sui-

cidas y angustia emocional. "Es una falta de respeto", dijo Marcelo, refiriéndose a la rapidez de la pericia. "Nosotros estamos destruidos, y ahora tenemos que soportar las maniobras dilatorias de la defensa".

La familia de Catalina está convencida de que las pruebas en el caso son contundentes. "Los mensajes, los registros filmográficos, los objetos encontrados en la casa de Soto... Todo es más que claro", destacó. Marcelo también se mostró disgustado con las declaraciones de la defensa, que asegura que el crimen fue "un juego de niños". "Es una fábula inventada. La abogada debería ser denunciada por falso testimonio", aseguró.

La causa en la Justicia

La Cámara en lo Criminal y Correccional de 11° Nominación de Córdoba decidió reprogramar el juicio de Aguilar Soto, ya que el imputado fue internado provisionalmente en un centro psico-asistencial para su estabilización.

Según fuentes judiciales, Néstor Soto fue sometido a un estudio interdisciplinario solicitado por su defensa. Los expertos concluyeron que Soto presenta un cuadro grave

de crisis nerviosa, por lo que recomendaron su internación.

El tribunal aceptó la internación temporal con el objetivo de que Soto se estabilice. En caso de que los médicos lo consideren apto para enfrentar el juicio, se podrá reprogramar el inicio del proceso. Inicialmente, el juicio estaba previsto para este jueves y debía extenderse por cuatro días, pero la situación de salud de Soto obligó a posponerlo.

A pesar de la suspensión, el tribunal decidió mantener la reserva de la sala para los tres días de audiencia programados para la próxima semana. Esto se debe a que, si los médicos lo consideran preparado, el juicio podría iniciarse entonces.

Soto debe estar estabilizado para comprender las acusaciones en su contra; de lo contrario, su defensa podría solicitar la nulidad de la causa. Sin embargo, su imputabilidad ya fue evaluada, por lo que la internación es una medida temporal, sin impacto en su capacidad de ser juzgado.

Marcelo expresó su preocupación por cómo la justicia parece estar protegiendo más al acusado que a la víctima y su familia: "A veces parece que la justicia cuida más al culpable que a la víctima y

a los que nos quedamos atrás, destruidos".

La defensa

Néstor Aguilar Soto, quien era amigo de Catalina y compañero de estudios, enfrenta cargos de homicidio calificado por alevosía y homicidio calificado con violencia de género, con una pena de prisión perpetua.

La abogada defensora dijo que Soto quiere estar en el juicio, que las acusaciones contra él son falsas y que mató a Catalina en un "juego de niños pequeños" donde "se le fue la mano".

Ángela Burgos Niño, la abogada, solicitó el examen interdisciplinario y argumentó que era para evaluar la capacidad procesal de Soto. Negó que Néstor "esté loco, sea un psicópata o un femicida".

Los hechos

El 17 de julio de 2024, Catalina pasó por la casa de Néstor Soto en un Renault Clio para trasladarse a una reunión con amigos, pero nunca llegaron. Catalina fue golpeada y estrangulada en la casa de Soto. Luego de su muerte, Soto colocó el cuerpo de Catalina en el ve-

hículo y lo abandonó en el barrio Ampliación Kennedy, donde intentó incendiarlo.

Sin embargo, su intento de destruir las pruebas no funcionó, ya que el vehículo y el cuerpo no se quemaron completamente. Las cámaras de seguridad identificaron a Soto cuando sacaba el cuerpo de Catalina de su vivienda.

Después del juicio

En cuanto al futuro, Marcelo reflexionó sobre el impacto irreversible que la muerte de su hija ha tenido en su vida. "Nunca me he planteado qué sigue después del juicio. Nos debemos a nuestra hija Lucía, que tiene 26 años, y seguimos adelante por ella y en honor a Catalina. Aunque nuestra vida nunca será la misma, debemos aprender a convivir con ese dolor y recordarla siempre como la persona alegre que fue", comentó, con lágrimas en los ojos.

A pesar de la tristeza y la angustia, la familia Gutiérrez sigue adelante, con la esperanza de que la justicia se haga finalmente. "Viviremos con los mejores recuerdos de Catalina, pero con un dolor eterno por su ausencia", concluyó Marcelo.

RÍO CUARTO



El Aedes Aegypti es el portador del dengue.

CAMPAÑA. CONSEJOS

Advierten que en marzo vendrá el pico de dengue y piden no bajar los brazos

Desde el Ministerio de Salud, recomendaron fortalecer las estrategias de prevención, vacunarse y fumigar periódicamente. Además, reiteraron las medidas para reducir los criaderos de mosquitos y evitar picaduras

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Advierten que a fines de marzo vendrá el pico de dengue y piden no bajar los brazos.

Desde el Ministerio de Salud, recomiendan fortalecer las estrategias de prevención, vacunarse y fumigar periódicamente.

- “El dengue es una enfermedad viral transmitida por el Aedes Aegypti, un mosquito que vive en las casas y en sus alrededores”.
- “Para prevenirla, resulta fundamental eliminar los posibles criaderos presentes en las viviendas, ya que esto contribuye a disminuir la posibilidad de transmisión”.
- “También es importante evitar

la picadura del mosquito”.

- “Es esencial además que quienes viajen a zonas tropicales o lugares con circulación de los virus de dengue extremen las medidas de cuidado para evitar picaduras”.
- “Si durante el viaje o al regresar presentan síntomas como fiebre, dolor muscular, articular, de cabeza o detrás de los ojos, decaimiento o sarpullido, no se debe consumir aspirinas o ibuprofeno ni aplicarse inyecciones intramusculares. Se debe realizar una consulta médica inmediata e informar sobre los países o regiones visitadas”.

Las medidas para reducir los criaderos de mosquitos son:

- “Eliminar todos los recipientes

en desuso que puedan acumular agua”.

- “Mantener los patios y jardines

“El dengue es una enfermedad viral transmitida por el Aedes Aegypti, un mosquito que vive en las casas y en sus alrededores. Para prevenirla, resulta fundamental eliminar los posibles criaderos”.

limpios, ordenados y desmalezados”.

- “Limpiar a diario los bebederos de animales, cepillando las paredes del recipiente”.
- “Rellenar floreros y portamacetas con arena húmeda. Si no es posible, lavarlos diariamente y cambiar el agua”.
- “Limpiar canaletas y desagües de lluvia de los techos”.
- “Colocar boca abajo, tapar o vaciar aquellos objetos que no puedan desechar y puedan acumular agua”.

Es importante recordar que, “en los monitoreos aéricos que se realizan cada temporada en la ciudad de Córdoba, los sitios en los que con más frecuencia se encuentran

larvas son los recipientes con plantas en agua, los baldes, los desagües pluviales, latas o tarros y botellas; también se han encontrado en juguetes, neumáticos en desuso, porta macetas, entre otros”.

Recomendaciones para evitar picaduras

- “Colocar mosquiteros en puertas y ventanas”.
- “Usar repelentes siguiendo cuidadosamente las recomendaciones del envase”.
- “Utilizar ropa clara que cubra los brazos y las piernas, especialmente durante las actividades al aire libre”.
- “Proteger con tules las cunas y cochecitos de bebés”.

Seguimos el rastro de Carlita, la cóndor liberada en diciembre

En diciembre del año pasado, el Ministerio de Ambiente y Economía Circular, a través de la Policía Ambiental, liberó una cóndor rehabilitada- de aproximadamente siete meses de edad- con un rastreador satelital.

Desde entonces, estos dos primeros meses arrojaron algunos datos interesantes que permiten estudiar el comportamiento del ejemplar y las poblaciones de cóndores en Córdoba.

Carlita, como la nombraron los

cuidadores de la reserva Tatú Carreta, porque fue rescatada en la localidad de San Carlos Minas, al principio volaba en las proximidades del Parque Nacional Quebrada del Condorito, lugar elegido para su liberación.

Sin embargo, a medida que se integró a un grupo de cóndores adquirió mayor experiencia y sus vuelos comenzaron a ser más extensos y de mayor altitud.

Estos vuelos más prolongados, a una altura superior a los 2.500 me-

tros, fueron posibles porque al unirse a una familia de cóndores aprendió más sobre el comportamiento de su especie, como por ejemplo a alimentarse, buscar refugio y a compartir baños en charcos ante temperaturas son altas.



La Legislatura dio su okay a la expropiación para la Circunvalación.

Prensa Legislatura

ANILLO VIAL. DECISIÓN

La Provincia expropiará 220 hectáreas para avanzar con la Circunvalación

La Legislatura cordobesa sacó un despacho favorable para declarar de utilidad pública inmuebles en distintos tramos de los 42 kilómetros de obra. “Pese al freno nacional, en Córdoba sigue la infraestructura”, dijo Limia

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La Provincia expropiará 220 hectáreas para avanzar con la nueva Circunvalación de la ciudad.

Al respecto, la Legislatura cordobesa sacó un despacho favorable para declarar de utilidad pública inmuebles en distintos tramos de los 42 kilómetros de la mencionada megaobra.

“Pese al freno nacional, en Córdoba sigue la infraestructura”, dijo ayer a **Puntal** el legislador de Hacemos Unidos por Córdoba Leonardo Limia.

En la reunión de la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, estuvieron presentes Martín

Gutiérrez, director de Vialidad Provincial; Cristian Gervasini, miembro del directorio de ese organismo, y el jefe de Estudios de Proyectos de Vialidad, Leonardo Hernández.

“La construcción de una Circunvalación en la ciudad de Río Cuarto resulta de gran importancia por diversas razones, entre ellas el desarrollo económico, descongestión del tráfico urbano y mejorar la circulación de los vehículos pesados evitando el ingreso a la ciudad, optimizando el transporte de carga y facilitando la planificación urbana. Asimismo, tiene diversos impactos sociales positivos entre los que se puede mencionar la mejora de la calidad de vida

de los habitantes y la reducción de accidentes dentro de la ciudad. Del menor tráfico dentro del centro resulta una menor contaminación acústica y del aire, así como también una disminución del flujo de

El presupuesto oficial del cierre de la Circunvalación es de 308 millones de dólares, pero puede estirarse a los 350 millones de dólares en total.

vehículos en las arterias principales y la mejora de la circulación interna para los ciudadanos”, se fundamentó.

En diálogo con **Puntal**, el legislador Limia afirmó: “En reunión de comisión, hemos logrado despachar el proyecto de ley que declara la utilidad pública y la expropiación de los modelos necesarios para lo que va a ser la nueva Circunvalación en la ciudad de Río Cuarto, una obra muy importante para todo ese sector de nuestra provincia”.

“La misma va a ser de cuatro tramos, lo explicó muy bien el director Gutiérrez, una intervención que incluye 42 kilómetros y va a ser muy importante esta obra en lo

que tiene que ver al impacto social y al beneficio a todos los actores productivos de la zona”, añadió el legislador.

“Se prevé un presupuesto estimado de 308 millones de dólares y un plazo de ejecución de tres años. Así que creo que este tipo de obras son las que nos permiten a Córdoba, en esta situación que estamos transitando con políticas nacionales que han frenado la obra pública, continuar con la obra pública que es muy importante para el desarrollo de nuestra provincia”, expresó.

El presupuesto oficial es de 308 millones de dólares, pero puede estirarse a los 350 millones de dólares en total.

Piden avisar al 358 428 3693 de Ojos en Alerta por delitos

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

A través de las redes sociales, el Municipio informó ayer que el nú-

mero de WhatsApp del programa municipal Ojos en Alerta es el 358 428 3693 y pidió a los vecinos avisar rápidamente cuando se advierta algún hecho sospechoso en la ciudad.

En ese sentido, se aclaró que “no es un número telefónico para hablar sino para enviar mensajes de texto, fotos y videos”.

“Comunicá rápido, prevení el delito y ayudá a construir una comu-

nidad más segura”, se comunicó por las redes.

“Siempre atentos, las 24 horas, tu mensaje de WhatsApp es clave para prevenir el delito”, se agregó a continuación.

La información oficial explica que, una vez que se avisa al WhatsApp de Ojos en Alerta, la Central de Monitoreo responde con cámaras y patrullaje para prevenir el delito en la ciudad.



RÍO CUARTO

EDUCACIÓN. RECORTES

Universidad: para la AGD, el 2025 se proyecta peor que el 2024

Según el gremio que conduce Florencia Granato, la ausencia de un presupuesto para este año y la falta de una oferta salarial impacta negativamente en los docentes universitarios. Alertan sobre renunciaciones a cargos

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Para la AGD, el 2025 se proyecta peor que el 2024 para las universidades.

Según el gremio docente que conduce Florencia Granato, la ausencia de un presupuesto para este año y la falta de una oferta salarial impacta negativamente en los docentes universitarios.

En ese sentido, la AGD alerta sobre renunciaciones en los cargos docentes, que se suman a las de los científicos e investigadores de las casas de altos estudios.

Como informó Puntal, se profundiza la fuga de científicos: un 10% ya dejó el Conicet y hay un 30% menos de estudiantes.

“Hay una gran incertidumbre sobre el futuro de la universidad pública debido a la falta de un Presupuesto 2025 y a los bajos salarios”, se afirmó.

El gremio de los docentes universitarios acompañó las dos grandes movilizaciones que se hicieron durante el año 2024 en defensa de la universidad pública.

Por su parte, la Conadu propone medidas de fuerza para la segunda

“Cada vez más científicos se van al sector privado o al extranjero por lo bajísimo de los sueldos. Y ya los jóvenes no quieren estudiar para ser investigadores del Conicet”, se informó. “A eso se suma el caso de docentes que dejan sus cargos”.

quincena de marzo próximo, más específicamente a partir del 17 de ese mes.

Al respecto, informó que “hay un principio de acuerdo con Conadu Histórica y Fedun para realizar la medida, aunque esperan que todo el Frente Sindical la adopte”.

“La idea es hacer un paro por 48 o 72 horas a raíz de la falta de respuesta del Gobierno a los planteos realizados”, aseguró.



La AGD vaticina que el 2025 será peor que el 2024.



Casa Central: Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.
Sucursal Río Cuarto: Alberdi 823. 0358-4637045
Maximilian Báez (hacienda): 3583 - 640569
Julio Lépori (cereales): 3583 - 416694

www.alfredosmondino.com

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$330.000	1,23%	26/2/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continúa	US\$ 376,62	-0,61%	26/2/2025, 11:58:00
Soja	MIR	abr-25	US\$ 292,5	-0,51%	26/2/2025, 04:53:16
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 287.054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$211.500	-0,24%	26/2/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continúa	US\$ 187,99	-0,47%	26/2/2025, 01:42:00
Maíz	MIR	mar-25	US\$ 201	1,49%	26/2/2025, 04:53:08
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 156.499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 199	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$225.000	-0,44%	26/2/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continúa	US\$ 207,97	-1,19%	26/2/2025, 01:28:00
Trigo	MIR	mar-25	US\$ 220	-0,05%	26/2/2025, 04:53:05
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 190.422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$359.000	-3,05%	26/2/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 323.790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 460	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 26-02-2025								
Categoría	Precios				Cabezas	Totales		Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana		Importe	Kgs	
NOVILLOS Esp.Joven + 430	2000	3000	2812,28	2900	800	\$1.085.924.350,00	379.025	474
NOVILLOS Regular h 430	2300	2300	2083	2000	32	\$30.755.500,00	14.765	461
NOVILLOS Regular + 430	2400	2900	2558,094	2500	132	\$170.752.750,00	66.750	506
NOVILLITOS Esp. h 390	1400	3460	3040,967	3110	945	\$1.025.581.200,00	337.255	357
NOVILLITOS Esp. + 390	2000	3200	2869,876	2900	763	\$921.244.700,00	321.005	421
NOVILLITOS Regular	2000	3250	2590,768	2550	626	\$634.582.650,00	244.940	391
VAQUILLONAS Esp. h 390	2000	3400	2957,404	3000	1.586	\$1.578.514.300,00	533.750	337
VAQUILLONAS Esp. + 390	1650	2900	2488,601	2500	240	\$262.846.050,00	105.620	440
VAQUILLONAS Regular	1450	3050	2519,201	2500	495	\$423.918.550,00	168.275	340
VACAS Esp.Joven h 430	1150	2390	1761,873	1800	187	\$134.686.350,00	76.445	409
VACAS Esp.Joven + 430	1150	2200	1823,457	1800	595	\$552.042.600,00	302.745	509
VACAS Regular	1000	2240	1468,716	1450	1.030	\$704.535.700,00	479.695	466
VACAS Conserva Buena	900	1550	1293,609	1250	614	\$336.642.350,00	260.235	424
VACAS Conserva Inferior	950	1800	1076,652	1025	199	\$91.014.800,00	84.535	425
TOROS Esp.	1650	2400	1656,778	1650	114	\$116.504.650,00	70.320	617
TOROS Regular	1500	2000	1496,873	1400	74	\$61.993.000,00	41.415	560
MEJ Esp. h 430	2000	3000	2359,659	2700	125	\$132.105.500,00	55.985	448
MEJ Regular	1400	2600	2301,97	2100	50	\$46.799.050,00	20.330	407
COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com a 26-02-2025								
26/2/2025	Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	Dólar Solidario	
Dólar U.S.A	\$ 1.041,25	\$ 1.081,25	COMPRA	\$ 1.210,00	\$ 1.210,40	\$ 1.211,60	\$ 1.041,25	
Euro	\$ 1.071,00	\$ 1.131,00	VENTA	\$ 1.230,00	\$ 1.212,50	\$ 1.223,30	\$ 1.892,19	

AJUSTE. "ATIENDEN DOS TRÁMITES POR DÍA", DIJO ADORNI

Preocupa el cierre de oficinas de Afip en el interior, entre ellas la de Huinca

El gobierno nacional anunció que 38 receptorías dejarán de funcionar. Desde el gremio de Aefip indicaron que la gestión desconoce el rol de esas dependencias

Redacción Puntal

El vocero presidencial, Manuel Adorni, mencionó en conferencia de prensa a la receptoría de la ex-Afip de Huinca Renancó para justificar el cierre de 38 oficinas ubicadas en el interior. "Había casos como el de la localidad de Huinca Renancó que las personas con cargos, o sea, cobrando salarios cuantiosos, tenían el tedioso trabajo de atender dos consultas por día", ironizó Adorni.

El Gobierno anunció la eliminación de 38 receptorías y oficinas de atención "cuyos trámites se podían hacer en un 90 por ciento por la web y que, casualmente, se

abrieron en municipios afines al gobierno anterior".

Además del cierre de oficinas como la de Huinca, el gobierno además señaló que se eliminarán 695 cargos en la Dirección General Impositiva, lo que representa el 27% de su estructura. "Gran parte de estos cargos fueron creados durante el gobierno anterior. Se van a suprimir 33 cargos en la sede central de la DGI y 88 en la subdirección de grandes contribuyentes".

Ante el anuncio, desde Aefip, el gremio de los trabajadores del organismo recaudador, manifestaron que todavía no hay ninguna resolución oficial que instrumente el anuncio de Adorni pero que, si se produce, la prioridad será de-



Manuel Adorni, vocero presidencial.

fender las fuentes laborales.

Desde el gremio indicaron que el gobierno de Javier Milei es proclive a hacer anuncios de grandes recortes en la actual Arca que después no se terminan materializando. Un ejemplo son los 3.000 despidos que se plantearon el año pasado.

"Tenemos compañeros en Huinca que no cobran los salarios que salió a decir el vocero. Vamos a defender a Huinca como defen-

demos a todas las receptorías y distritos del organismo. Entendemos que es importante la territorialidad y la presencia en el interior del interior", indicó Flavia Pagliaricci, secretaria general de Aefip Río Cuarto.

Agregó que Adorni habló con absoluto desconocimiento cuando se refirió a la receptoría de Huinca. Manifestó que la tipología del trabajo ha cambiado, que la mayoría de los trámites hoy no son presenciales pero que los empleados lo mismo deben trabajar en ellos. "Se hacen otras actividades. Se atienden todos los trámites digitales; es menor la afluencia de público pero eso no quiere decir que no se hagan actividades. Además hay que tener en cuenta que sin la receptoría de Huinca la gente va a tener que trasladarse entre 120 y 200 kilómetros", manifestó.

Los empleados que trabajan en Huinca son 3: dos atienden los trámites y el restante hace tareas de fiscalización.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado	Lluvias y tormentas
Parcialmente nublado	Tormentas
Variable	Nieve
Nublado	Heladas
Llovizna	Ventoso
Lluvia	Niebla

La luna

Menguante **3 % de lleno**

Proximas lunas: **Llena 14/02 - Nueva 28/02**

El sol

Río Cuarto
Amanece: 7:06 hs.
Atardece: 19:54 hs.
Villa María
Amanece: 7:02 hs.
Atardece: 19:49 hs.

Valores récord

Río Cuarto	
Máxima del año: 39°	8 FEB
Mínima del año: 16°	21 ENE
Villa María	
Máxima del año: 39°	15 ENE
Mínima del año: 13°	21 ENE

Río Cuarto

Cálido. Probables tormentas y chaparrones aislados por la mañana. Poco cambio de temperatura

	MÍNIMA	MÁXIMA
	20°	25°

Pronóstico extendido

Viernes		19°	26°
Sábado		18°	24°
Domingo		19°	24°
Lunes		20°	30°
Martes		18°	29°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima	20°
Temperatura máxima	25°
Humedad	85 %
Presión	964.2 hPa
Viento	SE 22 km/h

Villa María

Cálido. Probables tormentas y chaparrones aislados por la mañana. Poco cambio de temperatura

	MÍNIMA	MÁXIMA
	20°	25°

Pronóstico extendido

Viernes		21°	26°
Sábado		20°	24°
Domingo		21°	24°
Lunes		21°	32°
Martes		0°	31°

Villa María ayer

Temperatura mínima	20°
Temperatura máxima	26°
Humedad	86 %
Presión	999.5 hPa
Viento	E 16 km/h



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En **todas las etapas**
de tu obra

RÍO CUARTO



En el Carnaval de Ofertas pueden participar los vecinos de Río Cuarto y de toda la región.

PROGRAMACIÓN. HABRÁ SORTEOS Y SHOWS EN VIVO

Río Cuarto celebra el Carnaval con ofertas en más de 100 locales gastronómicos y comercios

La Municipalidad, en colaboración con el Cecis, anunció una jornada de beneficios y promociones. El evento se hará el martes 4 y apunta a incentivar el consumo en la ciudad



Redacción Puntal

La Municipalidad de Río Cuarto, en colaboración con el Centro Empresario, Comercial Industrial y de Servicios (Cecis), anunció la llegada del "Carnaval de Ofertas", una jornada de beneficios y promociones en comercios y locales gastronómicos de la ciudad.

Este evento, que se llevará a cabo el martes 4 de marzo, busca incentivar el consumo y ofrecer oportunidades a los comerciantes para aumentar sus ventas y promocionar sus negocios. Más de 110 comercios y 20 locales gastronómicos se han adherido al programa, proporcionando descuentos y promociones exclusivas para los consumidores que se sumen a la propuesta.

Una de las actividades programadas tiene que ver con un gran patio gastronómico en la Plaza Roca con música en vivo, el martes próximo desde las 19 horas. Federico García Córdoba, Subsecretario de Desarrollo Económico, destacó la importancia de este evento para la ciudad, ya que "busca incentivar el consumo y ofrecer oportunidades

Una de las actividades programadas es un gran patio gastronómico en la Plaza Roca con música en vivo, el martes a las 19.

a los comerciantes para aumentar sus ventas y promocionar sus negocios".

Por su parte, Alejandro Balassi, Vicepresidente del Sector Comercio del Cecis, afirmó que "es una propuesta que venimos trabajando hace bastante y estos últimos años con el apoyo del Municipio, lo cual le ha dado un impulso más relevante".

Al mismo tiempo, Balassi anticipó que "se sortearán vouchers de compra con premios de hasta \$ 50.000".

"Para participar hay que escanear el código QR en el comercio adherido al carnaval de ofertas", agregó.

Desde el Municipio y el Cecis indicaron que están todos invitados a participar, tanto los vecinos de Río Cuarto como aquellos que llegan a la ciudad desde otros puntos de la región para aprovechar una propuesta que se ha consolidado y que tendrá continuidad en el tiempo.

A la vez, valoraron la articulación entre el sector público y el privado para avanzar sobre acciones concretas que benefician a los comercios, pero también a los consumidores, debido a que los descuentos son absolutamente reales, para que quienes participan comprando encuentren un beneficio directo.

LA REGIÓN

ACTIVIDADES. SONIDOS AL AIRE LIBRE

Con “Música en la Plaza”, Mackenna vivió un verano a toda fiesta



El intendente Casari, en uno de los eventos organizados durante el verano.



Una multitud en la plaza, la postal de cada domingo con las citas musicales.

Redacción Puntal

Como parte del programa “Viva el Verano en la Ciudad”, el municipio de Vicuña Mackenna organizó una serie de actividades culturales desde el 12 de enero y que se extenderán hasta el 2 de marzo con una gran convocatoria de vecinos que disfrutaron de las distintas alternativas organizadas desde la Secretaría de Salud Pública y Desarrollo Social y la Dirección de Cultura.

En particular, el ciclo “Música en la Plaza” fue el punto fuerte, con más de 50 artistas que hicieron disfrutar a unas 12 mil personas a lo largo de los 6 domingos que tuvieron un abanico diverso de alternativas convocantes. Arriba del escenario hubo representantes de Mackenna, Río Cuarto, Sampacho, La Cautiva y la ciudad de Córdoba.

Junto al ciclo de los domingos, hubo seis ferias de artesanos y emprendedores con la presencia de 56 expositores, que pudieron contar cada uno con un stand; todo con entrada libre y gratuita.

También se destacó la organización de las “Noches de artistas y Karaoke”, que tuvieron lugar los viernes, donde participaron artistas de Vicuña Mackenna y luego karaoke abierto al público.

En tanto, el viernes 14 de febrero se realizó un espectáculo infantil con la presencia de Solcito Fijo.

Además, el Municipio recordó que las cantinas que estuvieron disponibles eran a beneficio de las instituciones educativas y deportivas de la ciudad.

Dentro del programa, también se

auspicia la realización de los carnavales y peñas folclóricas organizados por instituciones del medio.

Como balance, el intendente Roberto Daniel Casari remarcó que quedó “muy satisfecho por este ciclo, dada la gran participación de artistas y público. Un verdadero

trabajo en equipo que dio un resultado positivo. Pensamos seguir creciendo año tras año, ya que es un programa genuinamente nuestro”, dijo. Por su parte, Carlos Alberto Boaglio, director municipal de Cultura, destacó: “Este programa se realiza desde hace quince

años. Es un ‘servicio cultural’ de la Municipalidad de Vicuña Mackenna para los ciudadanos. El éxito se mide por la calidad del evento y la cantidad de beneficiarios, generando un impacto cultural y económico muy importante en la región”, concluyó.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 4909	1° 0402	1° 9862	1° 2241	1° 0344	1° 1746	1° 2524	1° 2253	1° 3617	1° 9279
2° 3255	2° 5547	2° 8504	2° 0162	2° 4556	2° 4081	2° 7312	2° 0447	2° 1623	2° 5760
3° 9183	3° 4335	3° 2196	3° 8540	3° 8583	3° 0627	3° 2356	3° 7436	3° 0891	3° 6176
4° 9806	4° 8683	4° 5065	4° 2921	4° 6200	4° 6336	4° 8176	4° 4549	4° 1381	4° 6819
5° 5199	5° 6321	5° 1988	5° 3068	5° 6867	5° 1223	5° 3464	5° 6294	5° 2828	5° 0567
6° 5067	6° 8938	6° 5037	6° 6362	6° 3017	6° 6268	6° 8938	6° 4784	6° 1868	6° 0883
7° 3678	7° 0862	7° 2773	7° 8725	7° 5294	7° 6722	7° 0862	7° 5469	7° 2026	7° 6341
8° 8609	8° 5099	8° 8010	8° 3125	8° 3314	8° 1332	8° 5099	8° 1824	8° 0004	8° 0469
9° 1107	9° 5369	9° 8387	9° 3616	9° 7885	9° 8417	9° 5369	9° 6749	9° 6335	9° 6536
10° 9273	10° 0284	10° 3440	10° 9693	10° 7945	10° 9597	10° 0284	10° 3943	10° 0722	10° 1595
MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 7961	1° 8485	1° 6221	1° 9353	1° 0344	1° 7636	1° 6856	1° 1872	1° 3847	1° 2709
2° 7453	2° 0531	2° 1265	2° 8625	2° 4556	2° 3066	2° 5606	2° 0003	2° 8670	2° 6054
3° 4482	3° 1465	3° 3788	3° 0918	3° 8583	3° 8811	3° 5138	3° 0496	3° 1325	3° 3031
4° 6101	4° 2523	4° 7701	4° 8540	4° 6200	4° 4588	4° 3831	4° 1759	4° 2428	4° 6510
5° 6259	5° 4992	5° 7969	5° 9163	5° 6867	5° 4786	5° 5497	5° 9716	5° 0964	5° 8749
6° 4006	6° 0967	6° 8708	6° 9402	6° 3017	6° 1428	6° 8904	6° 1316	6° 1199	6° 2650
7° 4637	7° 1047	7° 2006	7° 3677	7° 5294	7° 9231	7° 8056	7° 3818	7° 6647	7° 6889
8° 2110	8° 9730	8° 4884	8° 5679	8° 3314	8° 9696	8° 3959	8° 4931	8° 0842	8° 5205
9° 0378	9° 9286	9° 0310	9° 5228	9° 7885	9° 2384	9° 8483	9° 4192	9° 8986	9° 8120
10° 4878	10° 5941	10° 4479	10° 7116	10° 7945	10° 3280	10° 6503	10° 0539	10° 0950	10° 9825
NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-SantaFé		5-EntreRíos	
1° 5609	6° 0853	1° 0481	6° 7025	1° 7942	6° 1257	1° 1865	6° 3680	1° 2545	6° 8164
2° 6035	7° 9944	2° 4196	7° 7448	2° 2809	7° 2627	2° 8829	7° 3967	2° 4665	7° 7266
3° 6400	8° 1683	3° 6606	8° 3819	3° 8598	8° 3441	3° 9485	8° 9114	3° 7199	8° 9793
4° 7526	9° 7106	4° 6581	9° 8594	4° 2433	9° 6048	4° 2441	9° 7579	4° 1564	9° 7963
5° 6411	10° 1553	5° 8665	10° 5043	5° 7598	10° 9401	5° 5805	10° 7285	5° 5233	10° 9363

Como parte del programa Vive el Verano en la Ciudad, el Municipio organizó encuentros culturales que tuvieron una gran convocatoria

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: la cooperación facilitará logros y conducirá al camino del éxito. Todo mejora. Amor: las cosas fluirán y serán más agradables si deja de lado las actitudes obstinadas.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: sorprenderá promoviendo cambios que iniciarán cierta prosperidad. Amor: en encuentro fortuito se producirán momentos con vivencias inolvidables.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: tomará decisiones eficaces que mejoran expectativas e inicia fuerte crecimiento. Amor: una relación afectiva se definirá de modo positivo para un nuevo comienzo.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: logrará beneficiar a su entorno pero deberá controlar los gastos crecientes. Amor: surgirán momentos gratos que mejoran la relación y propician cambios audaces.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: necesitará un cambio de rumbo. Habrá resistencias pero los negocios mejorarán. Amor: un romance se iniciará o una reconciliación se hará posible; momentos felices.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: revertirá algún altibajo y aceptará una propuesta que cambiará todo. Amor: el impulso amoroso tendrá la intensidad como para planear momentos inolvidables.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: enfocará su mente hábil hacia los negocios y logrará alcanzar metas. Amor: habrá reproches porque hace cambios sin consultar, pero logrará un entendimiento.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: su habilidad logrará acercarle a metas que parecen imposibles. Amor: si analiza demasiado las cosas, se arriesga al aislamiento, pero alguien se acercará.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: tendrá audacia para lograr un beneficioso cambio de empleo. Amor: alguien que le admira en secreto se revelará y ello le sorprenderá gratamente.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: con creatividad evitará una restricción de dinero y ganará prestigio. Amor: una ex pareja querrá volver a dialogar, pero será hora de sanar heridas.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: se destacará por una propuesta audaz que traerá negocios convenientes. Amor: el mutuo encanto hará renacer a la pareja y todo comenzará a mejorar.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: la cooperación aumentará en el proyecto y disipará malentendidos. Llega dinero. Amor: un encuentro fortuito le dará la certeza de que su alma gemela está cerca

EDICTOS



La Sra. Jueza de 6ta. Nom. C. y C. (Sec. N° 11) de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados “CEREALES SANTA LUCIA S.A. Pequeño Concurso Preventivo (Expediente 13368044)”, por Sentencia n°1, 04/02/2025, ha resuelto l) Declarar la apertura del concurso preventivo de “CEREALES SANTA LUCIA SA - CUIT N°30- 60440826-8, con domicilio en Boulevard Gral. Roca 506, Alcira Gigena (pcia. Córdoba). Fijar fecha en la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 31/03/2025. Los acreedores pueden realizar los pedidos por correo electrónico a la dirección del funcionario que resulte sorteado. La sindicatura deberá poner los pedidos de verificación y su documental a disposición de los interesados, por el mismo medio electrónico, a los fines de lo dispuesto por el art. 34 LCQ (observación de créditos). Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual el día 20/05/2025; para la presentación del Informe General el día 04/08/2025. Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos el día 23/06/2025. Fijar fecha para la propuesta de categorización de acreedores el día 21/07/2025. Disponer que la sentencia de categorización será dictada el día 02/09/2025. Fijar como fecha para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo el día 16/12/2025. El vencimiento del período de exclusividad se fija para el día 17/02/2026; la audiencia informativa, se llevará a cabo, el día 10/02/2026. Se hace saber que, con fecha 11/02/25 aceptó el cargo la sindicatura, Cra. KARIN ILEANA BERGERO, domicilio en General Paz n°220, Río Cuarto - día y horario de atención lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. La funcionaria informó que los pedidos de verificación se realizarán en soporte digital (PFD) debiendo remitir su presentación a la casilla de correo electrónico estudiomisino@gmail.com. Río Cuarto, 12/02/2025.



La Sra. Jueza en lo Civ., Com. y Fam. de 1ra. Instancia 4° Nominación de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYREDON, dentro de los autos caratulados: “APEZTEGUIA, HUGO FABIAN Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- USUCAPION” EXPEDIENTE SAC: 2395495, por sentencia N° 49, de fecha, 01/10/2024. ha dispuesto: “Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintel del Sr. Francisco Pacifico CENTENO, L.E. 6.643.758, y por continuación de los accionantes, los adquirientes por cesión y transferencia de derechos posesorios, los Sres. Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI N°21.969.046, CUIT 20-21969046-1, argentino, nacido el treinta de marzo de mil no-

vecientos setenta y uno, casado, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI N°20.296.922, CUIL 23-20296922-4, argentina, nacida el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; y Rafael Ignacio LABORDE, DNI N°22.293.829, CUIT 20- 22293829-6, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Chiappe, con domicilio en Est. De los Alfalfares, Ruta 7 km. 583 de la localidad de MacKenna, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, que se describe según título de dominio e informe de la Dirección General de Catastro- del siguiente modo: a) La Parcela 3: “fracción de terreno designado como LOTE TRES, sección “D” del plano de subdivisión de la chacra número veinte del plano oficial de la Colonia “Pueyrredón”, ubicada en la pedanía La Cautiva, Dpto. de Río Cuarto de esta provincia, y mide: 120 mts. de Norte a Sud por 160 mts. de Este a Oeste, haciendo una superficie de dos hectáreas, en total, y linda: al Sud, con la fracción número cuatro; al Oeste, con la numero dos Expediente SAC 2395495 - Pág. 1 / 4 y al Norte y Este con calle públicas”. De titularidad registral del Sr. Pedro Pascual Zabalá, que corresponde a la cuenta N°240601091209, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°320, F°412, T°2 del año 1933. b) La Parcela 4 describe al inmueble como: “un inmueble con lo clavado y al suelo adherido, formado por la fracción de terreno N°4, fracción D, del plan especial de la subdivisión de la chacra que se distingue en el plano oficial de la colonia “Pueyrredón” con el N° 20, compuesta dicha fracción de 62,50 mts. de norte a sud, por 240 mts. de Este a Oeste, equivalente a 1 HAS. Y 50 AS., ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, compuesta de una superficie de 1 HAS 65 AS., de la colina Pueyrredón, encerrada dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con la quinta N°4, hoy propiedad del comprador; por el Sud, con la quinta N°6; por el Este, con calle pública y por el Oeste, con la quinta N°1”. “. De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406-01081505, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°200, Folio N°4236 del año 1946. c) La Parcela 5 que describe al inmueble como: “una fracción de terreno ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, compuesta de una superficie de 1 HAS 65 AS., de la colina Pueyrredón, encerrada dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con la quinta N°4, hoy propiedad del comprador; por el Sud, con la quinta N°6; por el Este, con calle pública y por el Oeste, con la quinta N°1”. “. De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406- 04042772, por sentencia N° 49, de fecha, 01/10/2024. ha dispuesto: “Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintel del Sr. Francisco Pacifico CENTENO, L.E. 6.643.758, y por continuación de los accionantes, los adquirientes por cesión y transferencia de derechos posesorios, los Sres. Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI N°21.969.046, CUIT 20-21969046-1, argentino, nacido el treinta de marzo de mil no-

vecientos setenta y uno, casado, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI N°20.296.922, CUIL 23-20296922-4, argentina, nacida el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, que se describe según título de dominio e informe de la Dirección General de Catastro- del siguiente modo: a) La Parcela 3: “fracción de terreno designado como LOTE TRES, sección “D” del plano de subdivisión de la chacra número veinte del plano oficial de la Colonia “Pueyrredón”, ubicada en la pedanía La Cautiva, Dpto. de Río Cuarto de esta provincia, y mide: 120 mts. de Norte a Sud por 160 mts. de Este a Oeste, haciendo una superficie de dos hectáreas, en total, y linda: al Sud, con la fracción número cuatro; al Oeste, con la numero dos Expediente SAC 2395495 - Pág. 1 / 4 y al Norte y Este con calle públicas”. De titularidad registral del Sr. Pedro Pascual Zabalá, que corresponde a la cuenta N°240601091209, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°320, F°412, T°2 del año 1933. b) La Parcela 4 describe al inmueble como: “un inmueble con lo clavado y al suelo adherido, formado por la fracción de terreno N°4, fracción D, del plan especial de la subdivisión de la chacra que se distingue en el plano oficial de la colonia “Pueyrredón” con el N° 20, compuesta dicha fracción de 62,50 mts. de norte a sud, por 240 mts. de Este a Oeste, equivalente a 1 HAS. Y 50 AS., ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, compuesta de una superficie de 1 HAS 65 AS., de la colina Pueyrredón, encerrada dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con la quinta N°4, hoy propiedad del comprador; por el Sud, con la quinta N°6; por el Este, con calle pública y por el Oeste, con la quinta N°1”. “. De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406-01081505, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°200, Folio N°4236 del año 1946. c) La Parcela 5 que describe al inmueble como: “una fracción de terreno ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, compuesta de una superficie de 1 HAS 65 AS., de la colina Pueyrredón, encerrada dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con la quinta N°4, hoy propiedad del comprador; por el Sud, con la quinta N°6; por el Este, con calle pública y por el Oeste, con la quinta N°1”. “. De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406- 04042772, por sentencia N° 49, de fecha, 01/10/2024. ha dispuesto: “Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintel del Sr. Francisco Pacifico CENTENO, L.E. 6.643.758, y por continuación de los accionantes, los adquirientes por cesión y transferencia de derechos posesorios, los Sres. Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI N°21.969.046, CUIT 20-21969046-1, argentino, nacido el treinta de marzo de mil no-

vecientos setenta y uno, casado, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI N°20.296.922, CUIL 23-20296922-4, argentina, nacida el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, que se describe según título de dominio e informe de la Dirección General de Catastro- del siguiente modo: a) La Parcela 3: “fracción de terreno designado como LOTE TRES, sección “D” del plano de subdivisión de la chacra número veinte del plano oficial de la Colonia “Pueyrredón”, ubicada en la pedanía La Cautiva, Dpto. de Río Cuarto de esta provincia, y mide: 120 mts. de Norte a Sud por 160 mts. de Este a Oeste, haciendo una superficie de dos hectáreas, en total, y linda: al Sud, con la fracción número cuatro; al Oeste, con la numero dos Expediente SAC 2395495 - Pág. 1 / 4 y al Norte y Este con calle públicas”. De titularidad registral del Sr. Pedro Pascual Zabalá, que corresponde a la cuenta N°240601091209, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°320, F°412, T°2 del año 1933. b) La Parcela 4 describe al inmueble como: “un inmueble con lo clavado y al suelo adherido, formado por la fracción de terreno N°4, fracción D, del plan especial de la subdivisión de la chacra que se distingue en el plano oficial de la colonia “Pueyrredón” con el N° 20, compuesta dicha fracción de 62,50 mts. de norte a sud, por 240 mts. de Este a Oeste, equivalente a 1 HAS. Y 50 AS., ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, compuesta de una superficie de 1 HAS 65 AS., de la colina Pueyrredón, encerrada dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con la quinta N°4, hoy propiedad del comprador; por el Sud, con la quinta N°6; por el Este, con calle pública y por el Oeste, con la quinta N°1”. “. De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406-01081505, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°200, Folio N°4236 del año 1946. c) La Parcela 5 que describe al inmueble como: “una fracción de terreno ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, compuesta de una superficie de 1 HAS 65 AS., de la colina Pueyrredón, encerrada dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con la quinta N°4, hoy propiedad del comprador; por el Sud, con la quinta N°6; por el Este, con calle pública y por el Oeste, con la quinta N°1”. “. De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406- 04042772, por sentencia N° 49, de fecha, 01/10/2024. ha dispuesto: “Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintel del Sr. Francisco Pacifico CENTENO, L.E. 6.643.758, y por continuación de los accionantes, los adquirientes por cesión y transferencia de derechos posesorios, los Sres. Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI N°21.969.046, CUIT 20-21969046-1, argentino, nacido el treinta de marzo de mil no-

vecientos setenta y uno, casado, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI N°20.296.922, CUIL 23-20296922-4, argentina, nacida el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, que se describe según título de dominio e informe de la Dirección General de Catastro- del siguiente modo: a) La Parcela 3: “fracción de terreno designado como LOTE TRES, sección “D” del plano de subdivisión de la chacra número veinte del plano oficial de la Colonia “Pueyrredón”, ubicada en la pedanía La Cautiva, Dpto. de Río Cuarto de esta provincia, y mide: 120 mts. de Norte a Sud por 160 mts. de Este a Oeste, haciendo una superficie de dos hectáreas, en total, y linda: al Sud, con la fracción número cuatro; al Oeste, con la numero dos Expediente SAC 2395495 - Pág. 2 / 4 el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). Como también deberá notificar la sentencia a los colindantes que surgen de autos. 4°) Cumplimentado ello, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre de los Sres. Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI N°21.969.046, CUIT 20-21969046-1, argentino, nacido el treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno, casado, con domicilio en calle Sarmiento N°838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI N°20.296.922, CUIL 23-20296922-4, argentina, nacida el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N°838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; y Rafael Ignacio LABORDE, DNI N°22.293.829, CUIT 20-22293829-6, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Chiappe, con domicilio en Est. De los Alfalfares, Ruta 7 km. 583 de la localidad de MacKenna, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio sobre el inmueble descrito, en el Registro General de la Propiedad, en: a) el Registro General de la Propiedad, b) la Dirección de Rentas, c) la Dirección de Catastro de la Provincia y d) la Municipalidad de Vicuña Mackenna; y consecuentemente ordenar la cancelación total de la inscripción anterior (art. 789, -primer párrafo- del C.P.C.C.) en el Registro General de la Provincia en las Matriculas N°1522028, Matricula N°106243 y Matricula N°11061557. A cuyo fin, deberá oficiarse. 5°) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- y art. 789 del C.P.C.C). Protocolícese y hágase saber. Firmado: PUEYREDON, MAGDALENA. JUEZ” Río Cuarto, 21/11/2024.-

N° 574562 - Texto Firmado digitalmente por: BRAMUZZI Guillermo Carlos PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2024.12.27.

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados “ABRILE José Luis Usucapación Medidas Preparatorias de Usucapación (Expte. 2831922)” se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 76. Río Cuarto. 26/11/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: RESUELVO: 1°) Declarar que el Sr. José Luis Abrile, DNI N° 17.733.895 (CUIT N° 20-17733895-9), en su carácter de cesionario de la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEANAL , el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: “UnLote de terreno designado como Lote N° 383040-338470, Parcela N° 383040-338470, ubicado en el ex campo “Las Mesadas”, Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: Partiendo del lado Nor-Este vértice A, con ángulo de 68°35'49", con dirección Sur-Este, hacia el vértice B, mide 24,66 metros (lado A-B); desde el último, cuyo ángulo es de 111°24'11", con rumbo Sur-Oeste, hacia el vértice C mide 22,23 metros (lado B-C); desde el vértice C, con ángulo de 68°35'49", con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 15,00 m (línea A-B), lindando con calle Chacabuco, de allí rumbo Sureste llega al vértice C mide 30 mts. (línea B-C), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta en el Folio 248, T° 1, Año 1916; de ahí rumbo Suroeste hasta llegar al vértice D, mide 15,00 m (línea C-D), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916; de allí rumbo Noroeste hasta llegar al vértice A mide 50,00 m (línea D-A), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916, siendo todos sus ángulos internos de 90°00'00", cerrando la figura con una superficie total de 450,00 m2.- La mensura se encuentra empadronada en DGR en mayor superficie bajo el N° 1802-1952748-7 a nombre de COLOMBO, TELLERIA Y CIA.- DATOS CATASTRALES:Dpto. 18 JUAREZ CELMAN, Ped. 02 CARNERILLO, Loc.07 GENERAL CABRERA, C.01, S.02, M. 034, LOTE 101.DESIG. OFICIAL: lote 101 de la manzana oficial 7. La mensura afecta en forma parcial un inmueble de mayor superficie situado en Pedanía Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, en el pueblo designado “Barrio Argentino” contiguo al pueblo General Cabrera, designado como lote 101 de la Mza. 7, Superficie total de 450m2, individualizado según datos de Catastro con el N° 180200102034101, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el número de cuenta 180219527487 inscripto en el RGP con la matricula Nro. 1908534. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como así también a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el bo-

Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abrile y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber.” Fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ. Oficina, 18/12/2024.-

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados “LUNA Rosa Clelia - Usucapación Medidas Preparatorias de Usucapación (Expte. 2831943)” se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 75. Río Cuarto. 26/11/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar que la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, (CUIT N° 27-5314506-5) adquirió porPRESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: “UnLote de terreno designado como Lote N° 383000-338510, Parcela N° 383000-338510, ubicado en el ex campo “Las Mesadas”, Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: partiendo del lado Nor-Este vértice A con ángulo de 68°35'49" con dirección Sur-Este hacia el vértice B mide 18,89 metros (lado A-B), desde este último, cuyo ángulo es de 108°18'58" con rumbo Sur-Oeste hacia el vértice C mide 29,51 metros (lado B-C) desde el vértice C con ángulo de 50°25'18" con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 21,75 metros (lado C-D) y desde el vértice D con ángulo de 132°39'55" hacia el vértice A mide 21,62 metros (lado D-A-) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 437,40 mts.2 (baldío). Los límites de la posesión mensurada de hallan materializados con alambres de vieja data. Y Linda: al Nor-Este y Su-Este con camino público y al Sur-Oeste y Nor-Oeste linda con parcela sin designación de José Eugenio LUNA, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N°12.657, Folio N°15.775, Tomo N° 64, Año 1941, (Matricula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores Jose Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio Luna en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 383040- 338470”; Plano: 0572-011519/2014 y conforme Plano de Mensura de Posesión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. José Luis Abrile, argentino, nacido el 13 de agosto de 1966, casado, DNI N° 17.733.895 (CUIT N° 20-17733895-9), con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 30 Km 4,5 Lote 284 de esta ciudad Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de

A NOMBRE de la Sra. Rosa Clelia Luna, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1945, soltera, DNI N° 5.314.506 (CUIT N° 27-5314506-5), con domicilio en calle Tronador Nro. 4237 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abrile y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber.”. Dra. Selene C. I. LOPEZ. Oficina, 18/12/2024.

LABOULAYE, 27/11/2024. Proveyendo la presentación de fecha 07/11/2024: Por presentado, el ex campo “Las Mesadas”, el derecho real de dominio invocado a mérito de la carta poder adjuntada y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de Usucapación. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Procédase a cambiar la Categoría de Juicio. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Iluminada o Flumniada Dolores MARCOS y Roberto Fernando MALLO para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes -en los domicilios reales denunciados- (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de diez (3) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Oficiése al señor Intendente de la Municipalidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la ciudad Municipalidad, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Notifíquese. Seguidamente cumplímente lo ordenado Expediente SAC 12910349 - Pág. 1 / 2 precedentemente. Conste. Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andres: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.11.29. — FRACCION DE TERRENO designado como parte de la manzana 21, del pueblo Serrano, ubicado en el Este de la Estación del mismo nombre del Ferrocarril Nacional General San Martín, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, cuy fracción se designa en el plano de subdivisión de dicha manzana como parte del número tres, y según el plano de unión y subdivisión confeccionado por el Ing. Juan Lazzari (h) (Planilla 97094) y se designa como LOTE LETRA A, mide: 20 metros de frente sobre calle Belgrano,

por 25 metros sobre calle Italia lo que hace una superficie total de 500 m2, que lindan: al NE, calle Belgrano; al NO propiedad de Enrique Alonso; al SE, calle Italia y al SO, parte del lote b. Por protocolización de plano inscripto al N° 104.704, y al F° 127.091 del Protocolo de Planillas, se adjunta Planilla B. NOTA: Según verificación, corresponde PLANP N° 104.704, Expte. N° 0033- 013960/1988, Cta. Dpto 22 Ped. 1 N° 2265657 DV 8 (220122656578) y Nomenclatura urbana Dpto. 22 Ped. 1 Pueblo 16 Circ. 1 Sec. 1 Mza. 24 Parc. 028 PH 0 (22-01-16-01-01- 024-028-000). (os 12/2018). Del 01/11/2018. SE DEJA ACLARADO QUE EL LOTE OBJETO DE LA PRESENTE CESION ES EL LOTE 2 DE LA MZA 21. Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba 2. El lote descrito se inscribe en el Registro General de Provincia a nombre de Iluminada o Flumniada Dolores MARCOS (1/2); Roberto Fernando MALLO (1/2) bajo la MATRICULA 1.532.594, Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 22-01-2265657/8.

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría No 2 a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, hace saber que en los autos caratulados “PENA, AGUSTIN USUCAPION, Expte. 1668910” se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 20. LA CARLOTA, 21/01/2025. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: l) Hacer lugar a la demanda de usucapación promovida por el Sr. Agustín Pena DNI N°29.701.979, en contra de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio y, en consecuencia, declarar que, con fecha catorce de mayo de dos mil once (14/05/2011), ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, por accesión, el inmueble que se describe como: “Lote 18 de la Manzana No 62, con las siguientes medidas: treinta y ocho metros con setenta y seis centímetros de nor-este, once metros setenta centímetros de sur-este, treinta y siete metros treinta y cinco centímetros de sur-oeste, y nor-oeste, es una poli línea compuesta por tres tramos, a saber: línea C-D tiene 5,85 metros de longitud; línea E-D tiene 1,41 metros de longitud y línea E-F tiene 5,85 metros de longitud. Lo que hace una superficie total de 445,24 metros cuadrados y linda al noreste con resto de parcela N°4 de Burgos, Ramón; al sur-este con calle José B. Lagos; al Sur-este con calle José B. Lagos; al Suroeste con resto de parcela N°4 de Burgos, Ramón y al nor-este con resto de parcela N°4 de Burgos, Ramón. Que conforme al plano de mensura y ubicación confeccionado por el Ingeniero Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N°0588-003249/2012, con fecha 28/12/12, el inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N°1801-1952260/7 a nombre de Ramón Burgos (como contribuyente) en el Departamento Juárez Celman, Pedanía La Carlota, de dicha localidad. Que la nomenclatura catastral de dicho inmueble es Dpto. 18, Pedanía 01, Pblo. 10, C. 01, S. 02, M. 003, P. 018 de la Delegación N°14, Villa María de la Dirección General de Catastro”. -lI) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. -lII) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro

EDICTOS

General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor.
IV) Imponer las costas por el orden causado, y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios del Dr. Esteban Mario Isoardi M.P. 2-526, en la suma de pesos seiscientos treinta y cinco mil quinientos veintiocho con cuarenta centavos (\$ 635.528,40), y diferir la regulación definitiva 17/2/25, 9:17 Libro del Expediente Nro:1668910 about:blank 2/2 para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo.: Rubén Alberto Muñoz Juez - La Carlota, 13/02/2025.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. CC de Río 4º, en autos: "GIGENA CURCHOD, MARTIN ALEJANDRO, ANGEL LEOPOLDO GIGENA CURCHOD y GONZALO MIGUEL GIGENA CURCHOD - MEDIDAS PREPARATORIAS DE LA ACCIÓN DE USUCAPIÓN", Expte. Nº 567741, hace saber: «SENTENCIA Nº 63. Río Cuarto 02/12/2024. V VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: —I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Martín Alejandro Gigena Curchod (DNI: 28.173.651), Angel Leopoldo Gigena Curchod (DNI: 32.000.633) y Gonzalo Miguel Gigena Curchod (DNI: 33.006.302), en el carácter de sucesores universales de la Sra. Laura Mabel Curchod, y, en consecuencia, declarar que esta última, ha adquirido por prescripción, con fecha 31/12/1998, el dominio del inmueble que se describe como "Una fracción de terreno, con todo lo adherido al suelo, ubicada dentro del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, en calle San Martín, entre las de Santiago del Estero y Nueve de Julio, que mide doce metros de frente al sur sobre la calle San Martín, por veinte metros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos

cuarenta metros cuadrados, y linda: al Norte, con Doña Dolores Claro de López, al Oeste con más terreno que fue de esta señora, hoy de Estanislao Tome, al Sur, con calle San Martín, al Este con más terreno que fue de la señora Doña Dolores Claro de López, hoy de Esperidión González". Inscripto en la matrícula 1.296.591 (antes Folio 35.680, año 1953) del Registro General de la Provincia, a nombre de la Sra. Ina Bardus, DNI 17.002.844, Propiedad nº 2405-0112055/4.- Designación Catastral: 24 05 52 C 1, S 1, M 51, P 22. Número de cuenta en la Dirección General de Rentas 240501120554. Número de expediente catastral 0572-003588/2009, fecha de visado 13/11/2009. Superficie según plano de mensura 246,78 m2. No se encuentran afectados derechos fiscales de propiedad" II.- Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. -III.- Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. -IV.- Imponer las costas por el orden causado. — V.- Regular provisoriamente los honorarios del letrado de la parte actora, Dr. Julio Adolfo Glineur Berne, (M.P. 2-22), en la suma de \$ 593.044,20 con más IVA si correspondiera. Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la parte demandada para el momento en que estos lo soliciten. Protocolicése y hágase saber». - Fdo.: Dra. María Laura LUQUE VIDELA, JUEZ. AUTO NUMERO: 388. RÍO CUARTO, 03/12/2024. RESUELVO: —1) Hacer lugar a lo solicitado. En su mérito, rectificar la Sentencia N.º 63 de fecha 02/12/2024, en el punto 1) del RESUELVO, respecto al nombre de la adquirente del dominio por usucapión, siendo lo correcto "Mónica Mabel Curchod". - 2) Tómesese razón por Secretaría de la presente en la resolución pertinente. Protocolicése y hágase saber». - Fdo.: Dra. María Laura LUQUE VIDELA, JUEZ.

: La Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 1, en autos "SCAPIN, OSVALDO RUBEN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 11486658", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos (art. 783 CPCC) mediante edictos a publicar en el Bolen Ocial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del pecionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Nº 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo úlmamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese además de la citación directa al último domicilio informado de las causantes Nélida Florinda Pereyra y Diva Sara Pereyra-, por edictos a publicarse por cinco veces en el Bolen Ocial de la Provincia de Córdoba y diario a elección correspondientes al último domicilio que surge de las constancias de autos - Provincia de Buenos Aires -, a los demandados en autos SUCESORES DE Nélida Florinda Pereyra y Diva Sara Pereyra en los términos del art. 165 del CPCC, y para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal en los términos del art. 784 del CPCC, y para que en el término de veinte días tomen participación en autos en cuanto así lo esmen corresponder. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. El inmueble afecta en forma parcial la matrícula Nº

818266, describiéndose según títulos de la siguiente manera: "Lote de terreno baldío parte de mayor superficie, ubicado en la Zona A de Villa Rumipal, Pedanía Santa Rosa Hoy Monsalvo, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, que se designa como LOTE C, con una superficie de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525 m2) y mide: 15 metros de frente de Este a Oeste, por 35 metros de fondo de Norte a Sur, lindando al Norte, manzana 18, calle de por medio, Este, lote D, mismo plano, al Sud, lote B, mismo plano y Oeste, con de María Acciarini de Rodriguez." Empadronado en la Dirección General de Rentas nº 120617326031 Nomenclatura catastral 1206380201089036. El dominio consta en el Registro General de la Provincia al Dominio Nº 22257 Folio 30177 año 1975 hoy por conversión registral en la Matrícula nº 818266, a nombre de Nélida Florinda Pereyra y Diva Sara Pereyra. Fdo.: Romina Soledad Sanchez Torassa (Jueza) María Virginia Galaz (Prosecretaría). Río Tercero, 26 de Agosto de 2024. Oci-na, 11.02.2025.

El Juzgado Civ y Com de 7o Nom de Río Cuarto Sec. No: 13, en autos: "MINARDI, MARTA ESTER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. Nº 12507130, ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 09/12/2024.- (...) Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de la MEDEOT de CRISTOFOLINI, NOEMI ESTHER hoy sus sucesores y/o de las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula Nº 1000040, ubicado en departamento RÍO CUARTO, pedanía TRES DE FEBRERO, municipio BULNES, lugar Pueblo de Bulnes, Colonia La Salteña, desig-

nado como Lote 100 de la Manzana 15, que responde a la siguiente descripción: Polígono de 4 lados partiendo del vértice "D" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90o00' y una distancia de 19,00 m llegamos al vértice "A"; a partir de A, con un ángulo interno de 90o00', lado A-B de 62,80 m; a partir de B, con un ángulo interno de 90o00', lado B-C de 19,00 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90o00', lado C-D de 62,80 m; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta Nº 240718180237, Nomenclatura catastral: 24070800101010018, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces dentro de un período de treinta días en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos en la Municipalidad de la Localidad de Bulnes y en el Juzgado de Paz correspondiente a la jurisdicción del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. GRIBAUDO OMAR GUILLERMO; IGNACIO RAÚL, JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL BUDIN; GIUSTI ANTONIO GIOCONDO y SUCESION INDIVISA DE TIBANO CATALINA LUCIA; en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. (...) Notifíquese." FDO. Dr. Santiago BUITRAGO (Juez); Dra. Yanina Verónica FUNES (Prosecretaría). Publicación B.O. edicto Nº 574365.

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ra Inst. C.C. de 4ta. Nom. Sec. Nº 7, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "SOLIVELLAS, TAMARA AYELEN USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- (Expte. Nº 13114887)": Cita y emplaza al/los demandado/s la firma: EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS S.A., C.U.I.T. Nº 30-54624526-4 y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes los Sres. Bozzeto Marcelo Daniel, Nicola Gabriel Raúl, Valsecchi Verónica, Giovannini Juan Carlos y Ocheime Olga Susana, a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina -PROSECRETARIA-. El inmueble objeto del presente proceso de usucapión se encuentra ubicado en la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto; el terreno se ubica en calle Estrada José Manuel Nº 1043, barrio Intendente Mojica, el cual se encuentra designado como Lote 100. Que el inmueble, objeto de ocupación, cuenta con una superficie de 691.63 m2 totales, de los cuales 401.56 m2 están edificados con galpones. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS SRL, inscripto en Matrículas 1359.867 y 1359.871 correspondientes a los Lotes Cinco-A y Cinco-B, Nomenclatura Catastral 2405520301069053, Numero

de Cta: 24-05-1934850/1. Siendo este inmueble el que se pretende perfeccionar título mediante la posesión veinteañal. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina PROSECRETARIA.

RÍO CUARTO. Juez de 1o Inst. Civ. Com de 6ta Nom., Sec. Nº12, en autos caratulados. "REAL, JUAN FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" Exp. 431095 cita y emplaza SUPRIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: "una fracción de terreno rural con cerramiento en todo su perímetro por alambrado de cuatro hilos ubicado en Colonia de Sampacho Ubicación catastral hoja 372 parcela 3810, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, fracción o parcela con la designación determinada por el Distrito Catastral Nº 18 Río Cuarto D.G.C. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. Maria Prosperina Scheurer, Mirta Leonor Bonino, Cotich María Luisa, y a los sucesores de los Sres. Cesar Andrés Scheurer, Julio Cesar O Julio Oscar Scheurer, D'andrea Telmo Atilio y Olguin De Vinci Alicia Lilia en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 312/317, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención a la Municipalidad de la localidad

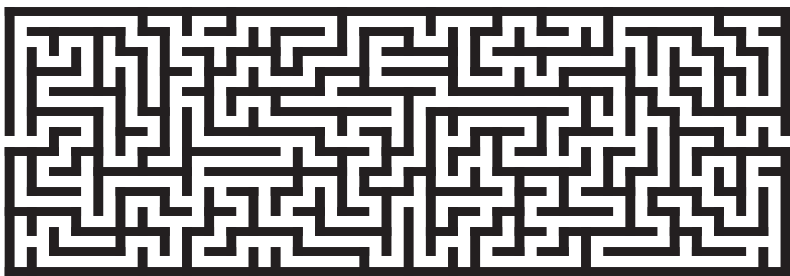
de Sampacho.- Fdo: Dra. Martínez, Mariana: Jueza. Dra. AZCURREA Ivana Verónica: Prosecretaria. (Publ. B.O. N.º 343044 — 23/11/2021)



El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Nom de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: " 12615418 - SALVO, IGNACIO GASTON Y OTRO C/ SALVO, MARCELO EMILIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - TRAM.ORAL", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, Cita y emplaza al demandado SALVO MARCELO EMILIO, para que en el término de veinte (20) días hábiles comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 25 de septiembre de 2024.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia de La Carlota, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza a los herederos del Sr. José Rafael o Rafael José Paire, si existen, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "11876153 - ESCALAS SAYADO, PAMELA ALLEN Y OTRO C/ PAIRE, JOSE RAFAEL O RAFAEL JOSE Y OTROS - ORDINARIO - SIMULACION" de trámite en dicho juzgado y secretaría. La Carlota, 25/09/2024.-





► H M U G

► E L N ★★★★★

CRUCIGRAMA



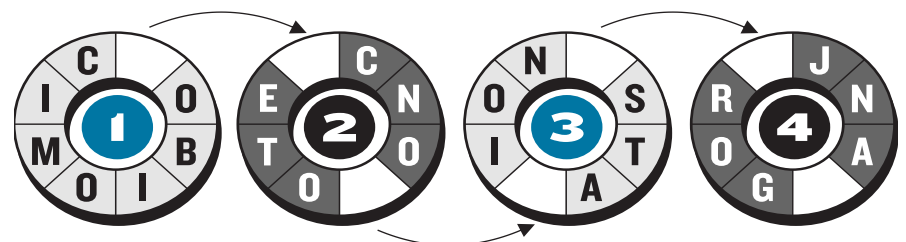
TEMA: DE TODO UN POCO...

1	2		3		4		5	6	7		8		9	10
11					12					13			14	
15							16						17	
18					19						20			
	21	22		23				24						
25		26				27								
28	29									30			31	32
33				34			35	36		37				
38							39		40				41	
			42		43		44					45		
46		47		48		49			50					
51			52										53	54
		55				56		57			58			
59	60										61			
					62	63			64	65				
66		67							68				69	
70					71		72						73	74
75				76					77					
78			79										80	
81					82				83					

1. Lo opuesto a los 'diáfanos'.
5. Moneda búlgara.
8. Exportación colombiana.
11. Deciárea.
12. Famosa playa en Río de Janeiro.
14. Ralf Schumacher.
15. Tierra de Salomón.
16. Vasija de cuero.
17. Unidad tenística.
18. Iniciales para Einstein.
19. Planos, sin arrugas.
20. Grupo mexicano de rock (foto 3).
21. Senda más corta.
24. Dar por sentado y existente algo.
26. No reconocidos públicamente.
28. Pez para emparedados.
30. Hueca o sin contenido.
33. Líder femenina.
37. Enfado exacerbado.
38. Sonido retumbante.
39. Expresión para sustituir lo que se sobreentiende.
42. Lleva puesto.
44. Inventor del revólver de cilindro giratorio.
45. Tejido de malla.
46. Barra, Hogaza... por ejemplo.
48. Dios nórdico del trueno.
50. Musa de Lennon.
51. Justo, equilibrado.
53. Entregues, concedas.
55. Letra con virgulilla.
56. Persona que camina dormida.
59. Tocar ligeramente al pasar.

1. Aborrece, detesta.
2. Anda por distracción.
3. Cantante
puertorriqueño
intérprete de
'Provócame' (foto 1).
4. Silla de brazos.
5. Vecino de Vietnam.
6. Cesión de un
documento de crédito.
7. Frente a, contra.
8. Calcio.
9. Desenfreno, excitación.
10. Existir.
13. Montenegro en
internet.
17. Honorífico religioso.
20. Compositor de 'La
flauta mágica'.

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente rosca indicada por la flecha y así sucesivamente con las demás.



4	7	5	2	3	6	9	1	8
9	2	6	4	8	1	5	7	3
8	3	1	9	5	7	4	2	6
1	8	2	3	4	9	6	5	7
3	5	4	6	7	8	2	9	1
6	9	7	1	2	5	8	3	4
5	6	3	8	1	2	7	4	9
7	1	8	5	9	4	3	6	2
2	4	9	7	6	3	1	8	5

GRILLA DEFINIDA

T	O	C	T	A
I	M	P	A	C
S	S	I	S	T
U	M	O	L	O
H	E	C	H	Z
A	L	E	N	T
A	L	I	E	N
N	I	R	V	A
I	M	P	E	D
E	P	O	P	E
R	B	U	S	T
A	C	C	A	M
C	O	B	R	I
E	N	S	U	E
A	T	E	R	R
S	S	I	N	A
A	G	A	L	O
T	O	C	A	Y
J	J	A	M	A
T	R	A	N	V
I	N	R	O	B

AUTODEFINIDO

L	O B O L O	B		
	C I N E	S U R F		
	U S E	A V A L		
	A T A J O	I T A B A		
	A Z U L	A S I S		
	R G A L A	N O H		
	P I A R	L A S		
	S R	E S N O B		
	F L U I R	O A U		
	U Y	V A N G O G H		
	G O A R S E N A L	O R O		
	A N D P E A	I C H I		
		A I L		

**FLORES
SILÁBICAS**

AMUR



Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones -  [estebanrocciasrl](#)

FÚTBOL

Atenas ya conoce su camino en el Federal A, y el debut será como local

El Albo jugará en la primera fecha con San Martín de Mendoza. El torneo arrancará el 16 de marzo

Redacción Puntal

En lo que será su tercera participación en el Torneo Federal A, Atenas debutará como local ante San Martín de Mendoza según el fixture que se dio a conocer ayer. El domingo 16 de marzo el estadio 9 de Julio será el escenario en el que se pondrá en marcha la competencia que tiene al Albo participando de la zona 2.

Atenas, además de San Martín, comparte el grupo con Argentino de Monte Maíz, Juventud Unida Universitario y Sportivo Estudiantes de San Luis, San Martín, Gutiérrez y Huracán Las Heras de Mendoza, Ciudad Bolívar y Costa Brava de General Pico.

La primera salida del 9 de Julio será por la segunda fecha, pero dentro de la provincia, ya que visitará a Argentino de Monte Maíz.

Forma de disputa

Cabe recordar que el torneo cuenta con la participación de 48 equipos, divididos en cuatro zonas (2 de 10 y 2 de 9), otorga dos ascensos directos a la Primera Nacional y cuatro equipos perderán la categoría y volverán a jugar el Torneo Federal Regional Amateur.

En cada zona jugarán todos contra todos, a dos ruedas y por puntos. En la zona de diez equipos los cinco primeros clasificará a la Zona Campeonato, al igual que los cuatro primeros de las zonas de nueve, el resto disputarán la Zona Reválida.

Pretemporada

A todo esto, el plantel de Atenas sigue con la puesta a punto no solo de cara a su participación en el Federal A, sino también en la Liga Regional (arrancará el 9 de marzo).

El cuerpo técnico que encabeza Gastón Leva ya tiene a disposición a Agustín Mansilla, la última incorporación. El delantero regresa al club del que formó parte en la primera participación y fue el autor del primer gol de Atenas en el Federal A (en el 1 a 0 en el debut con Juventud Unida Universitario de San Luis.).



Ya está el camino a recorrer, y el mánager Pablo Durán, el DT Gastón Leva y el presidente Ezequiel Palma ya empezaron a trabajar en la logística.

Amistosos

Si las condiciones climáticas lo permiten, mañana Atenas jugará su tercer amistoso de pretemporada.

El rival será Jorge Newbery de Villa Mercedes. Como vino sucediendo hasta ahora serán dos partidos. En uno Leva utiliza la base que jugará el torneo local y en el

otro el equipo que se viene perfilando para el Federal A. El primer partido está previsto para las 20.30 y el segundo, para las 22. Será en el 9 de Julio.

Hasta el momento jugó con Peñarol de Córdoba (victoria 2 a 0 y 1 a 0) con Belgrano de Coronel Moldes (derrota 2 a1) y Atlético Adelia María (triunfo 2 a 0).

EL FIXTURE DE LA ZONA 2

Fecha 1 - 16/03 Costa Brava vs. Juventud Unida SL Atenas vs. San Martín M Sp. Estudiantes SL vs. Argentino MM Ciudad Bolívar vs. Huracán LH Libre: Gutiérrez Fecha 2 - 23/03 Huracán LH vs. Sp. Estudiantes SL Argentino MM vs. Atenas San Martín M vs. Costa Brava Juventud Unida SL vs. Gutiérrez Libre: Ciudad Bolívar Fecha 3 - 30/03 Gutiérrez vs. San Martín M Costa Brava vs. Argentino MM Atenas vs. Huracán LH Sp. Estudiantes SL vs. Ciudad Bolívar Libre: Juventud Unida SL	Fecha 4 - 06/04 Ciudad Bolívar vs. Atenas Huracán LH vs. Costa Brava Argentino MM vs. Gutiérrez San Martín M vs. Juventud Unida SL Libre: Sp. Estudiantes SL Fecha 5 - 13/04 Juventud Unida SL vs. Argentino MM Gutiérrez vs. Huracán LH Costa Brava vs. Ciudad Bolívar Atenas vs. Sp. Estudiantes SL Libre: San Martín M Fecha 6 - 20/04 Sp. Estudiantes SL vs. Costa Brava Ciudad Bolívar vs. Gutiérrez Huracán LH vs. Juventud Unida SL Argentino MM vs. San Martín M v Libre: Atenas	Fecha 7 - 27/04 San Martín M vs. Huracán LH Juventud Unida SL vs. Ciudad Bolívar Gutiérrez vs. Sp. Estudiantes SL Costa Brava vs. Atenas Libre: Argentino MM Fecha 8 - 04/05 Atenas vs. Gutiérrez Sp. Estudiantes SL vs. Juventud Unida SL Ciudad Bolívar vs. San Martín M Huracán LH vs. Argentino MM Libre: Costa Brava Fecha 9 - 11/05 Argentino MM vs. Ciudad Bolívar San Martín M vs. Sp. Estudiantes SL Juventud Unida SL vs. Atenas Gutiérrez vs. Costa Brava Libre: Huracán LH
--	--	--

Nota: en la segunda rueda se invertirá la condición de local.

DEPORTES



Gran cantidad de socios e hinchas Celestes actualizaron su situación y a través de su QR ingresan al Estadio de manera segura para disfrutar los partidos de local.

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Estudiantes actualiza su campaña de socios en la previa al cruce con San Telmo

Los Celestes jugarán el viernes desde las 21.00 en condición de local ante el Candombero. Para alentar en el Candini, refuerzan la información necesaria para que los hinchas puedan asociarse de manera ágil y segura

Redacción Puntal

Estudiantes culmina hoy su semana de entrenamientos en la Ciudad Deportiva Pablo Aimar bajo la dirección técnica de Iván Delfino, y mañana mantendrá la última práctica formal en el estadio como en cada previa a partido oficial.

Luego de lo que fue su última

presentación en la ciudad ante Gimnasia y Esgrima de Jujuy, los del Imperio se preparan para la cuarta fecha en su casa. Mañana serán locales de San Telmo desde las 21.00 en el Estadio Ciudad de Río Cuarto. Con gran emoción los de la ciudad se preparan para un nuevo cruce que pondrá expectantes a hinchas y fanáticos del León que quieren definitivamente los tres puntos para la tabla, luego de

lo que fue su última presentación de visitante ante Agropecuario de Carlos Casares.

Sabiendo que fin de semana tras fin de semana las fechas avanzan,

Para mayor control e ingreso rápido al Estadio el día del partido, el club Celeste refuerza su campaña de socios y de WebApp, para alentar a Estudiantes en condición de local mañana desde las 21.00.

el Club decide reforzar a diario la comunicación a todos los interesados para alentar de local, no solo porque conviene económicamente sino porque también permite agilizar el proceso de ingreso a la cancha los días de partido de local con los controles y por la propia seguridad que brinda la herramienta a través de los códigos QR.

Estudiantes se preparó nuevamente para que los hinchas del León adquirieran su campaña para alentar al equipo en condición de local mediante la “WebApp”, en la

que podrán asociarse al club de Avenida España a través de cualquier dispositivo en simples pasos. Podrán cargar sus datos, elegir la categoría de socios, adquirir el abono de los partidos de local de la Primera Nacional y obtener el carnet digital que será único e intransferible para cada persona.

A sabiendas de que aún pueden existir dudas sobre la situación societaria y cómo acceder a cada tribuna, la administración informa que su Sede Social será el espacio en el que podrán regularizar y resolver cada consulta que se presente antes del partido con el Candombero.

Para poder asociarse desde el celular, los interesados deberán ingresar al link “aaestudiantes.accessfan.ar” y utilizando el botón “quiero ser socio” podrán comprar la campaña. Un método simple, seguro y sencillo. Además informan nuevamente que los valores oficiales en costos detallan: Abono tribuna oeste \$ 80.000 por los 7 partidos (ya actualizando una fecha menos). Abono tribuna techada \$ 120.000 por 7 partidos. Norte-sur-este, totalmente gratis con cuota de socio al día.

Una verdadera oportunidad que conviene para todos aquellos que

prefieren ver los partidos de los
del imperio desde las gradas.

Ante dudas y consultas por regularizar estados y cuentas, desde la Sede informan que los interesados pueden acercarse a la oficina de atención al socio de Avenida España 251 o consultar a través de WhatsApp al 3585483930. Los horarios de atención a los socios son de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 y de 16.30 a 20.30 / sábados de 9 a 12.30.

Los del imperio se unen nuevamente en representación de la ciudad en la segunda categoría del fútbol argentino, competencia en la que se vuelve a disfrutar del ascenso en todo el país y con un equipo de figuras importantes que darán que hablar cada fin de semana bajo la dirección técnica de Iván Delfino.

Por lo pronto, el primer equipo se mantiene activo entrenando y con el claro objetivo de rendir al máximo ante un nuevo rival de turno. Prever el ingreso a la cancha en condición de local e informar a sus socios sobre cómo acceder a la cancha es una instancia de organización y logística segura por parte del Club que pretende que las familias vuelvan a la cancha.



Promo tu Casa...

La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

7 modelos distintos

36m² 52m² 60m² 40m² 45m² 68m² 60m²

- ✓ desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas
- ✓ NO prefabricada - Materiales Tradicionales
- ✓ envíos a toda la zona

Llamanos!!! 03582-481549 / 481763



**Corralon
MOBILIARIOS**

Abastecimiento total de Materiales para Construir

San Martín 202
 a una cuadra y media de la Plaza Central
Coronel Moldes
 Provincia de Córdoba
mobiliarios202@gmail.com



FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL.

Facundo Cobos: “Como equipo trabajamos muy duro para encontrar regularidad”

El plantel de Delfino dio vuelta la página y entrena hoy en la Ciudad Deportiva, pensando en su próximo rival de turno. Los Celestes se enfrentarán con San Telmo mañana, y ante ello el lateral vaticina un nuevo cruce de local

Redacción Puntal

Desde su última presentación fuera de casa Estudiantes se mentaliza en lo que será una nueva chance de quedarse con los tres puntos en condición de local. Los Leones jugarán mañana desde las 21.00 en el Estadio Ciudad de Río Cuarto ante San Telmo por la fecha cuatro en Primera Nacional. El partido estaba previsto para el sábado siguiente, pero se

Facundo Cobos: “Estoy muy contento en la ciudad y en el Club. Ahora solo resta ganar en nuestra casa y poder regalarle una alegría a toda nuestra gente mañana en el Estadio”.

vio modificado de acuerdo al informe oficial de AFA para la fecha. La casa madre también informó ayer quiénes serán los encargados de arbitrar el cruce. Como árbitro estará Nahuel Viñas; Asistente 1: Roque Narvaez; Asistente 2: Emiliano Bustos, y como Cuarto árbitro: Juan Nebiotti. La ansiedad por sumar para la tabla de la Zona B se acrecienta y toda la ciudad y sus hinchas estarán expectantes ante un nuevo duelo que convoca en el corazón de la ciudad. Telmo suma 4 puntos en 3 partidos, inició ganándole a Nueva Chicago por 2-0, igualó 1-1 con Nueva Chicago y viene de ser goleado 3-0, de local, con Defensores de Belgrano. Claramente ganar en Río Cuarto también será un desafío que los convoca.

En ese contexto, quien dialogó con **Puntal** fue el lateral izquierdo Facundo Cobos. El jugador analiza las últimas presentaciones del equipo y vaticina lo que será el cruce del viernes por la noche, instancia en la que tienen por objetivo dejar los tres puntos en Río Cuarto.

-¿Cómo transitás los días de entrenamiento habiendo ya cumplido tres fechas y con una muy cercana este viernes?

-Bien. Estamos bien, ya preparando y ultimando detalles para el viernes. A pesar de que el año es

largo y el torneo es muy duro, tenemos la necesidad de quedarnos con los 3 puntos porque el equipo viene haciendo buenos partidos y porque tal vez por detalles no podemos lograr la victoria. Estamos bien, entrenando duro para eso.

-Física y mentalmente, ¿cómo te encontraron los cruces?

-Físicamente agarrando más ritmo con el correr de las fechas; se sabe que el equipo se terminó de armar días antes del comienzo del torneo, y bueno, no pudimos hacer la pretemporada completa muchos de los jugadores, pero eso con el correr de los partidos se agarra ritmo. Estamos todos convencidos de eso y es lo que importa para ir y entrenar. Mentalmente muy tranquilo, adaptándome a la ciudad y acomodándonos con la familia.

- ¿Qué creés que le falta al equipo para quedarse con los tres puntos definitivos?

-Yo creo que en el partido con Agropecuario el equipo mostró mejor juego; no sufrimos nunca el partido y lamentablemente por errores nuestros nos convierten, siendo que ellos no habían pasado la mitad de la cancha prácticamente. Y ahora es cuando más duele no poder cerrar los partidos de las primeras dos fechas, en los que tendríamos un colchón de puntos, lo que te da más confianza. Pero bueno, sabemos lo que es el torneo y lo difícil que es, así que estamos trabajando para encontrar una regularidad y la mejora diaria que nos propone el CT.

-¿Qué les pide Iván Delfino? ¿Cómo evoluciona el tema de ir conociéndose dentro de la cancha, que fue de lo que se habló las últimas semanas?

-Iván realmente es un técnico muy sencillo que le da confianza al jugador. Él quiere que el equipo sea ganador dentro y fuera de la cancha; que sea un grupo de hombres que nos apoyemos entre todos. Y sobre los partidos, vemos mucho los videos, analizamos y corregimos entre todos los errores que pasaron. Esto es fecha a fecha y nosotros queremos responder a cada planificación o jugada preparada; obviamente, hay mucho por pulir e intentamos estar todos a la altura de las circunstancias. Cada partido es diferente hay saber leerlos y prepararlos.

-Sobre San Telmo y el cruce del viernes, ¿cómo se preparan para el nuevo rival de turno?

-Para el viernes hemos estudiado



Facundo Cobos viene siendo uno de los pilares de Iván Delfino en su puesto. El jugador toma fuerza en cada cruce en Primera Nacional.

a San Telmo mucho; es un equipo que viene de tener un gran año y vemos que siguen con la misma idea de juego. Quizás muy ofensiva, así que nos centramos en cómo poder hacerles daño con nuestras armas. Esperamos quedarnos con el triunfo para poder disfrutar en casa y con nuestra gente, sería el viernes soñado para todos y para poder coronar el trabajo de todas estas semanas, sin perder de vista el objetivo.

Por mi parte en Río Cuarto estamos muy cómodos con la familia, intentando afianzarnos desde lo logístico, y esperamos que sea un gran año tanto en lo personal como en lo grupal. Siempre los buenos resultados acompañan cada proceso deportivo, y ahora ganar sería una gran alegría.

FERNÁNDEZ CECENARRO

Estudio Jurídico

J. MARTÍN FERNÁNDEZ CECENARRO

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES

ESCRIBANÍA MARCONI

Silvina Verónica Marconi

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

DEPORTES

FÚTBOL

Racing busca conquistar la Recopa Sudamericana en su visita a Botafogo

Juegan desde las 21.30. La Academia llega con la ventaja de haber ganado 2 a 0 el juego de ida

Agencia NA

Racing quiere volver a conquistar el continente y buscará quedarse hoy con la Recopa Sudamericana ante Botafogo, en Brasil, en el marco de la vuelta del encuentro final.

La Academia, que se impuso por 2-0 en la ida, disputará el cotejo en el estadio Olímpico Nilton Santos de Río de Janeiro desde las 21.30, con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela. Tendrá la transmisión de ESPN.

Racing, que accedió a la disputa de este trofeo tras consagrarse campeón de la Copa Sudamericana 2024, sacó ventajas en el duelo de ida ante su rival en Avellaneda gracias a los tantos de Luciano Vietto, de penal, y Adrián Maravilla Martínez, que decretaron el 2-0.

Para este compromiso, en el que buscará revalidar lo hecho hace una semana en el estadio Presidente Perón, Gustavo Costa aguardará por Vietto, quien se resintió de una molestia que no lo marginó ante Argentinos Juniors y está en duda. En caso de no responder de forma positiva cuando lo exijan, su lugar sería ocupado por Matías Zaracho.

Racing tiene un historial positivo en los partidos en que tuvo como árbitro al mismo que hoy. Bajo el arbitraje de Jesús Valenzuela, la Academia disputó tres encuentros, de los que ganó dos y empató el restante.



En el partido disputado en Avellaneda, Racing se impuso por 2 a 0 con los goles de Luciano Vietto y Maravilla Martínez.

Por su parte, Botafogo que se ganó el lugar en la disputa por la Recopa Sudamericana tras ser campeón de la Libertadores 2024, se vio afectado por las ventas de sus figuras y no logra tener un presente destacado por el bajo nivel futbolístico.

Los brasileños tienen la obligación de revertir el resultado de la

ida con un plantel que no da en la talla hasta el momento. Una victoria por la mínima, empate o derrota lo dejará con las manos vacías, así que deberá imponerse por dos tantos para forzar los penales, mientras que para ser campeón tiene que hablar de goleada, ya que deberá superar a su rival por tres goles de diferencia.

Probables formaciones

Botafogo: John; Vitinho, David Ricardo, Alexander Barboza, Alex Telles; Allan, Marlon Freitas; Rafael Lobato, Jefferson Savarino, Matheus Martins; Igor Jesús. **DT:** Cláudio Caçapa.

Racing: Gabriel Arias; Marco Di Césare, Nazareno Colombo, San-

tiago Quiros; Germán Martirena, Juan Nardoni, Bruno Zuculini, Gabriel Rojas; Luciano Vietto o Matías Zaracho; Maximiliano Salas y Adrián Martínez. **DT:** Gustavo Costas.

Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela).

Hora de inicio: 21:30.
TV: ESPN.

Hinchas de la Academia fueron atacados a tiros en la previa de la final

Hinchas de Racing que viajaron a Brasil a presenciar el partido de vuelta de la final de la Recopa Sudamericana ante Botafogo fueron atacados a tiros. Dos de ellos fueron heridos, de los cuales uno recibió un disparo en la cintura y fue trasladado a un hospital.

El hecho sucedió en la playa Barra Da Tijuca, en Río de Janeiro, cerca del hotel Windsor donde se aloja el plantel de la Academia. "Estábamos tranquilos en la playa y escuchamos lo que pensamos que eran cohetes. Alguien grita: 'Bala, bala' y a metros mío

veo a alguien agachado tirando tiros", informaron. Según se informó, un grupo de argentinos sufrió un robo en la playa brasileña, donde los ladrones se llevaron objetos de oro, muy valioso en Brasil. Todo indicaría que dos de los

simpatizantes del equipo de Avellaneda se quisieron resistir al asalto. Uno de ellos recibió un tiro en la cintura, por lo que debió ser trasladado en helicóptero hasta el hospital, mientras que al otro le dispararon en el codo y fue atendido en una ambulancia.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



FÚTBOL

Gago se reunió con el Consejo y por ahora continúa como DT de Boca

Pese a la dolorosa eliminación en la Libertadores, el entrenador estuvo al frente del plantel en la práctica de ayer. Hoy definirá los concentrados que mañana deberán volver y poner la cara en la Bombonera ante Rosario Central

Redacción Puntal

La sorpresiva eliminación de Boca de la Copa Libertadores dejó a Fernando Gago en el ojo de la tormenta. Muchos piden su renuncia, pero por ahora todo parece indicar que el director técnico dirigirá el partido de mañana ante Rosario Central por una nueva fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional.

La derrota frente a Alianza Lima por penales es un nuevo golpe para Boca, que ya venía de un 2024 sin Libertadores y que ahora deberá volver a ver el torneo más importante desde afuera, y tampoco participará en la Sudamericana. Todo se derrumbó rápidamente para el Xeneize y ahora solo le quedan las compe-

tencias locales, además de la participación en el Mundial de Clubes.

En medio de muchas especulaciones sobre la continuidad o no, el entrenador, que tras la derrota dijo que estaba con todas las fuerzas para seguir, dirigió la práctica de ayer, se reunió con los integrantes del Consejo de Fútbol y planificó el entrenamiento de hoy. Por eso todo parece indicar que se enfrentará a la Bombonera mañana en el partido ante Rosario Central.

Si bien Gago expresó que se sentía entero y con fuerzas para continuar, el presidente Juan Román Riquelme quería ver en qué condiciones se encuentra.

Según se pudo saber, tras la práctica de ayer en el predio de Ezeiza, lo notaron entero, pese a la dura derrota sufrida ante Alianza Lima.

Por lo pronto, Pintita estará al frente de la práctica de hoy por la mañana. Luego, el plantel quedará concentrado para el partido de mañana a las 20 con Rosario Central.

Los jugadores están muy golpeados y a pesar de querer revancha cuanto antes, saben que no les será sencillo volver a salir a la cancha en un clima tan hostil. Por eso también habrá que ver quiénes son los que enfrentarán al Canalla en busca de tres puntos que sirvan por lo menos de consuelo.

El contrato con Gago finaliza en diciembre de 2026, por lo que el tema económico también será clave en caso de que se decida interrumpir el vínculo. Por el lado del director técnico ni siquiera se deslizó la chance de dar un paso al costado, pero la dirigencia esperaba un gesto si se determina su salida.



Fernando Gago se fue con la cabeza gacha tras la eliminación con Alianza Lima. Todo indica que mañana dará la cara una vez más en la Bombonera cuando Boca reciba a Rosario Central por el Torneo Apertura.

Tevez evitó pegarle a la dirigencia de Boca; Córdoba lo definió como un fracaso

El exjugador de Boca Carlos Tevez se refirió a la eliminación en la Copa Libertadores contra Alianza Lima de Perú y aseguró que no ve bien al club.

Tevez, que no tiene buena relación con Juan Román Riquelme, remarcó que "es muy difícil opinar, más sabiendo que uno mucho no se identifica con los que están a cargo". Además, reconoció que no ve bien al club, pero "es muy fácil pegar en este momento".

A su vez, recordó cuando fue jugador de Boca y era constantemente criticado por Riquelme, quien llegó a decir que el club tenía la obligación de ganar la Copa Libertadores: "Yo estuve cuando esta gestión nos pegaba

muy duro si no hacíamos un buen papel o si no clasificábamos... No me gustaría que nadie se sienta ofendido porque no es bueno estar de ese lado".

Por su parte, Óscar Córdoba, exarquero del Xeneize y referente de la época dorada del club, no dudó en calificar la caída como un golpe durísimo.

"La verdad es que es un fracaso. Un rotundo fracaso", sentenció el colombiano, señalando que la inversión realizada en refuerzos de jerarquía no se tradujo en resultados dentro del campo de juego.

Córdoba en declaraciones con ESPNF90 también apuntó contra el ciclo de Fernando Gago, que quedó seriamente cuestionado

tras esta eliminación prematura.

"Lamentablemente, su llegada no le ha dado a Boca el resultado futbolístico que estaba esperando: el resurgir como equipo importante del continente. Es más, ha caído bastante en su presentación", expresó con crudeza, dejando en claro que el Xeneize perdió protagonismo en el plano internacional.

Además, el exarquero hizo una comparación que resultó particularmente lapidaria: "Hace unos días dije que los equipos colombianos no asustan. Ahora, cuando se habla de Boca, tampoco asusta", remarcando que la mística copera del club ha quedado en entredicho.



CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA	MEDICA CLÍNICA
DE LA VEGA, MARCELO	CARDIOLOGÍA
RODRIGUEZ, GIMENA	GINECOLOGÍA
NAVIZZOTTI, JIMENA	DERMATOLOGÍA
MARTINEZ, MARCELO	PSIQUIATRÍA
STROPPA, CLAUDIO	ENDOCRINOLOGÍA
MARKIEWICZ, JORGE	NEUMOLOGÍA
PICCO, LUIS	REUMATOLOGÍA
ROTH, FEDERICO	OFTALMOLOGÍA
OLMEDO, DOLORES	KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
CARRIZO, PABLO	QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA
ÉRCOLE, JUAN CRUZ	PSICOLOGÍA
MEDEOT, BELÉN	NUTRICIONISTA
BRUERA, SILVANA	NUTRICIONISTA

DEPORTES

DEPORTE MOTOR

Leonardo Cola sigue cumpliendo buenas actuaciones en el Abu Dhabi Desert Challenge

El riocuartense terminó 34º la etapa; el dehecino Sebastián Urquía, 29. En Challenger, los cabrerenses Nicolás Cavigliasso-Valentina Pertegarini terminaron 4º, y en SSV cuarto triunfo parcial de González Ferioli-Cesana

Redacción PPC. Especial para Puntal

Se cumplió con la cuarta etapa del Abu Dhabi Desert Challenge, segunda parte de la etapa Maraton, y no hubo grandes cambios en las distintas clasificaciones generales. Lo difícil fue pasar la noche en el campamento en pleno desierto con una fuerte tormenta de arena.

Motos

Daniel Sanders (KTM) se quedó con la cuarta etapa en 2h.51m.14s., seguido de Adrien Van Veberen (Honda) a 3m.23s. y José Ignacio Cornejo (Hero) ocupó el tercer puesto a 4m.52s.

Luciano Benavidez (KTM) finalizó en la 7ª posición, a 8m.08s.; 29º el dehecino Sebastián Urquía (KTM) a 1h.31m.56s.; 34º el riocuartense Leonardo Cola (KTM) a 1h.41m.59s.

La general sigue encabezada por Daniel Sanders (KTM) con 12h.14m.22s., 2º Ricky Bravece (Honda) a 7m.23s. y 3º el salteño Luciano Benavides (KTM) a 8m.46s.

El riocuartense Leonardo Cola está ubicado en la 28º posición a 6h.11m.56s. y Sebastián Urquía (KTM) 43º a 42h.57m.08s, con una penalización de 26 hs. por reengancharse en la segunda etapa.

Finalizado el cuarto día de carrera, Leonardo Cola expresó: “Estoy contento por haber regresado al vivac de Liwa. La etapa del martes salió como lo esperaba, co-

metiendo pocos errores. Hicimos noche en un vivac recóndito en medio de las dunas y tiendas características de acá. Para hacerlo más extremo, nos tocó tormenta de arena toda la noche. Otra experiencia fantástica que nos entregó el rally. La epata de hoy (por el miércoles) fue la mas larga de todas con 394 km. y las dunas más grandes de toda la carrera. Fue impresionante”.

Challenger

La etapa fue para Yaser Seaidan-Mitchel Metge (Taurus T3) en 3h.03m.44s., seguido de Dania Akeel-Stephane Duple (Taurus T3) a 7m.52s.; 3º Pau Navarro-José Rosa IVinas (Taurus T3) a 8m.06s. y 4º Nicolás Cavigliasso-Valentina Pertegarini (Taurus T3) a 12m.04s.

La general la encabeza Dania Akeel-Stephane Duple (Taurus T3) con 13h.25m.23s.; 2º Pau Navarro-José Rosa IVinas (Taurus T3) a 4m.45s.; 3º Marcos Baumgart-Kleber Cincea (Taurus T3) a 12m.46s. y 9º Nicolás Cavigliasso-Valentina Pertegarini (Taurus T3) fuera de la clasificación por haberse reenganchado.

Finalizada la etapa y ya en la tranquilidad de su hotel, Nicolás Cavigliasso expresó: “Terminamos la cuarta etapa, donde nos pasó de todo. Hicimos la etapa muy bien, veníamos a muy buen ritmo hasta que en una duna alcanzamos a Paul Navarro, que venía adelante y sentimos un alerta de un auto dado vuelta en las dunas y frena-



“Estoy contento por haber regresado al vivac de Liwa”, expresó el riocuartense Leonardo Cola.

Lando Norris y McLaren dominaron el primer día de prácticas de la Fórmula 1 en Bharain

El primero de los tres días de pruebas previas al inicio de la temporada de la Fórmula 1, realizado en el circuito de Bharain, tuvo como dominador a Lando Norris (McLaren), quien registro 1n.30s.430/1000 para la mejor de sus 52 vueltas, superando por 157 milésimas a George Russell (Mercedes) y con el tercer tiempo quedó Max Verstappen (Red Bull) a 244/1000.

Entre las novedades del día, Liam Lawson (Red Bull) fue quien protagonizó el primer trompo de la temporada y Carlos Sainz (Williams), con el quinto puesto, fue quien mejor tiempo marcó entre los pilotos que cambiaron de equipos. El multicampeón Lewis Hamilton, en su primera incursión con Ferrari, giró en oportunidades y quedó



Lando Norris dominó el primer día de prácticas.

13º a 1s.404/100 del mejor tiempo, detrás del brasileño debutante Gabriel Bortoletto (Saubert) y delante de Jack Doohan (Alpine).

Completaron los diez primeros puestos: 4º Charles Leclerc (Fe-

rrari) a 448/1000; 5º Carlos Sainz (Ferrari) a 525/1000; 6º Pierre Gasly (Alpine) a 923/1000; 7º Andrea Antonelli (Mercedes) a 998/1000; 8º Liam Lawson (Red Bull); 9º Alexander Albon (Williams) y 10º Yuki Tsunoda (RB).

mos un poco porque no veíamos si estaba muy cerca o no, y otro auto nos chocó desde atrás, rompiendonos parte del escape y perdimos el gato hidráulico. En los últimos 100 km. tuvimos otra vez problemas con el combustible, el auto comenzó a fallar, pero pudimos terminar. Ahora el equipo está dejando el auto listo para la última etapa, para terminar un rally que nos pasó de todo”.

SSV

El binomio cordobés Jeremías González Ferioli-Sebastián Cesana (Can-Am) continúa invicto en la carrera, logró el cuarto triunfo en cuatro etapas, lo hizo en 3h.21m.47s.; 2º Mansour Al Heleil-Khalid Alkendi (Can-Am) a 21s. y 3º Alexandre Pinto-Bernardo Oliveira (Can-Am) a 3m.03s.

La general la encabeza con holgura Jeremías González Ferioli-Sebastián Cesana (Can-Am) con 13h.38m.42s.; 2º Enrico Gaspari-Fausto Mota (Can-Am) a 1h.11m.38s. y 3º Yahya Al Helei-Mo-

ammed Hamri (Can Am) a 2h.52m.21s.

Autos

La etapa fue para Eric Goczal-Oriol Mena (Toyota Hilux) en 2h.52m.23s.; 2º Lucas Moares-Armand Monleón (Toyota Hilux) a 2m.29s. y 3º Nasser Al-Attiyah Edouard Boulanger (Dacia) a 2m.37s.

El argentino Juan Cruz Yacopini-Daniel Oliveras (Toyota Hilux) ocuparon la 7ª posición a 9m.17s.

En la clasificación general, la punta es para Nasser Al-Attiyah-Edouard Boulanger (Dacia) con 12h.22m.30s.; 2º Lucas Moraes-Armand Monleón (Toyota Hilux) a 41s. y 3º Seth Quintero-Dennis Zenz (Toyota Hilux) a 7m.22s. y 7º Juan Cruz Yacopini-Daniel Oliveras (Toyota Hilux) a 24m.51s.

La última etapa, con un recorrido de 197 km. de enlace y una especial selectiva de 167 km. unirá el campamento de Mezzer’Ah con Abu Dhabi, la capital de los Emiratos Arabes Unidos.

MOTOCROSS

Córdoba, preparada para recibir lo mejor del MX Mundial con un nuevo circuito

El próximo fin de semana se realizará el inicio del calendario 2025 del Motocross mundial en el nuevo circuito trazado en la capital cordobesa

Redacción PPC. Especial para Puntal

La apertura del Campeonato Mundial de Motocross se realizará el próximo fin de semana en el nuevo circuito Infinito Race Track, que es una de las sorpresas que tiene preparada esta edición.

En circuito de 1.800 metros de longitud, con 15 curvas, muchos saltos, y un dibujo que los espectadores podrán disfrutar en su totalidad desde cualquier sector, que los protagonistas deberán entender rá-

pidamente durante el fin de semana, antes de largar cada una de las carreras de esta primera fecha del calendario; una manera muy particular de abrir una nueva temporada del Campeonato Mundial de Motocross.

El diseñador Gianmarco Morelli, cuenta sobre cuáles son los lugares que cree que pueden resultar más desafiantes para los pilotos y más atractivos para los espectadores: “Como piloto y como público me imagino que una de las partes más destacadas del circuito será el sector más alto, con el triple salto en subida, que tiene una extensión de casi 32 metros; seguramente va a ser espectacular. Además, hay algunos lugares muy técnicos como una curva del interior del circuito que termina en descenso y luego del giro brusco a la derecha vuelve a subir; o el giro a la derecha del medio del circuito, antes del triple salto en subida, que es una parte lenta pero muy desafiante. Me gusta mucho también la parte de



Córdoba vivirá un fin de semana a puro motocross con el Mundial que se llevará a cabo en el nuevo circuito Infinito Race Track.

las olas en subida que terminan en un leve ascenso con un doble antes de la primera curva”, añadió.

Con respecto al clima, la lluvia caída en estos últimos días ayuda mucho porque la tierra estaba muy seca y esto servirá para aplacar el polvo en suspensión y la durabilidad de la misma.

Un fin de semana a pura acción

El sábado y el domingo (no está permitido el ingreso al público el

día viernes), las puertas del circuito se abrirán a las 6.00 hs. para las entradas generales y desde las 8.00 hs. para las entradas VIP. En todos los casos, el público podrá ingresar mostrando sus códigos QR. La actividad no se suspende por lluvia.

El cronograma para el fin de semana

El sábado comenzarán las prácticas con el MX2 a las 10.45 hs. y el MXGP a las 11.45 hs., que se repetirán a las 13.20 hs. y 14.00 hs., para

luego realizar las carreras clasificatorias con 25 minutos más dos vueltas, a las 15.25 hs. MX2 y 16.10 hs. MXGP.

El domingo el MX2 tendrá su práctica de tanque llenos a las 10.25 hs. y el MXGP a las 10.45 hs., las primeras mangas se correrán a las 12.15 MX2 y 13.15 MXGP, y las definitivas segundas mangas, a las 15.10 hs. y 16.10 hs. MX2 y MXGP respectivamente, con 30 minutos más dos vueltas cada manga.

VIVÍ TODOS TUS VERANOS

CORDOBA
DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

cordobaturismo.gov.ar @turismocba

Agencia CORDOBA TURISMO

CORDOBA Seguimos haciendo

GESTIÓN MARTÍN LLARYORA

POLICIALES

Una riocuartense fue detenida por homicidio en General Cabrera

Redacción Puntal

Lorenzo Oscar Castro, de 67 años, fue hallado sin vida en su hogar el pasado miércoles. En el lugar se encontraron indicios de un principio de incendio, lo que inicialmente llevó a clasificar la

causa como de "muerte dudosa". Sin embargo, con el paso de los días, se reveló un trasfondo escalofriante que había sido sospechado por los hijos de la víctima. La novia de Castro fue detenida, y se descubrió que no solo había falseado su identidad, sino que tenía una condena a cadena perpetua por otro caso relacionado con un homicidio.

Identidad Falsa

En las últimas horas, la mujer fue capturada, y la fiscal cambió la carátula del caso a "homicidio agravado".

El comisario mayor Guillermo Tapia, jefe de la Departamental Juárez Celman, explicó que la detención de la mujer fue posible gracias a cámaras de seguridad y pericias. "Determinamos que la

mujer, de 65 años, que mantenía una relación con la víctima, nos había proporcionado una identidad falsa", indicó.

"Al confirmar su verdadera identidad, descubrimos que había una orden de captura por parte del juzgado federal 15 de la Provincia de Buenos Aires, debido a un crimen de características similares, un homicidio doblemente agravado", agregó.

El comisario también reveló que existía una solicitud de Interpol para dar con la fugitiva, quien ya había sido condenada a perpetua por ese crimen anterior.

La mujer, cuya identidad aún no fue divulgada, quedó imputada de homicidio doblemente agravado, por el vínculo y por premeditación, en el marco de la causa tramitada ante el fiscal Javier Di Santo en los tribunales riocuartenses.



La detenida ya había sido condenada a prisión perpetua en 2023.

Crédito de foto

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

GILLI, JORGE ARMANDO (q.e.p.d.)

Falleció el día 26 de febrero a la edad de 63 años. Servicio Empresa Paviotti - Velatorio sala "A" Villa Nueva. Sus restos fueron inhumados el día 26/02/2025 a las 18.00 hs. En el Cementerio San José de Villa Nueva. D/P Independencia 732 -

Villa Nueva.

VILLARNOVO, MARCELO (q.e.p.d.)

Falleció el día 26 de febrero a la edad de 58 años. Servicio Empresa Paviotti - Velatorio sala "A" Av. Perón. Sus restos serán cremados en el crematorio Virgen de la Mer-

ced - Toledo. D/P Charcas 1795 - Villa María

AGUERO MÓNICA ELDA (q.e.p.d.)

El día 22-02-2025 dejó de existir a los 67 años. Sus restos no fueron velados. Su Cremación se realizará en el Crematorio - Virgen de la Merced / Toledo el día 28-02-2025 a las

12.00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: Mirotti 838 /*

Villa María.

la naturaleza CEMENTERIO PARQUE

Informes: Entre Ríos 589 Tel.: 0353 - 4520218 Villa María Parque: Ruta Provincial Nº 2 Frente Villa María Golf Club

Casa Paviotti

SEPELIOS • SALAS VELATORIAS • AMBULANCIAS • TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María Tel.: 0353 - 4520218 www.paviotti.com

ilati

SEPELIOS • TRASLADOS • AMBULANCIAS • SALAS VELATORIAS

Atendemos todas las mutuales SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO TUCUMAN 1259 VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual

GUARDIA 24HS (0358) 4640404

Atención las 24 hs. 462 4818 Sobremonte 1697

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

MAURICIO DALI (q.e.p.d.)

Ecowin aberturas, con gran pesar, informamos el fallecimiento el 24/02/2025 de Mauricio Dali, quien fue parte de nuestra familia. Su dedicación y calidez siempre serán recordadas. Acompañamos a su familia y seres queridos en este difícil momento. Que descanse en Paz.

MIRTA GRACIELA PEREYRA (q.e.p.d.)

Falleció ayer miércoles 26 de febrero de 2025 en la ciudad de Río Cuarto a la edad de 71 años. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. - Sus hijos: Sergio y Ezequiel; sus nietos: Benjamín, Agustina, Tiziana e Isabella; su hermana: Palacios Mary; sus sobrinos; familiares; amigos, y demás deudos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales fueron trasladados ayer miércoles 26 de febrero de 2025 a Cremaciones Río Cuarto. Hogar de duelo: Pje. Francisco Lacase 1141 - Río Cuarto. Exequias y Ceremonial: Compagnucci Social.

GRACIELA MABEL ALVAREZ (q.e.p.d.)

Falleció ayer miércoles 26 de febrero de 2025 en la ciudad de Río Cuarto a la edad de 72 años. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. - Su esposo: Luis Spinella; sus hijos: Mariela y Ariel; sus hijos políticos: Raúl y Laura; sus nietos: Carla, Facundo, Julieta, Maira, Allegra y Chiara; familiares; amigos, y demás deudos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales serán trasladados hoy jueves 27 de febrero de 2025 a las 09.00 hs. a Cremaciones Río Cuarto. Hogar de duelo: Av. Gral. Paz 959 - Santa Catalina -Holmberg. Exequias y Ceremonial: Compag-

nucci Social.

MIGUEL ÁNGEL BUSTOS (q.e.p.d.)

Falleció ayer miércoles 26 de febrero de 2025 en la ciudad de Río Cuarto a la edad de 75 años. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. - Su esposa: Argentina Andrada; sus hijos: Mónica y Mauricio; sus hijos políticos: Carlos Lequin y Vanesa Quiroga; sus nietos: Aldana Lequin, Jeremías Lequin, Matías Bustos y Lionel Bustos; familiares; amigos, y demás deudos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales serán inhumados hoy jueves 27 de febrero de 2025 a las 11.00 hs. en cementerio De La Concepción Río

Cuarto. Hogar de duelo: Av. Gral. Paz 959 - Santa Catalina -Holmberg. Exequias y Ceremonial: Compagnucci Social.

Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714 Cel. 155608487 (LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orione"

casa grassi.

Salas velatorias Crematorio propio Traslados

0810 777 4727 Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.

Emergencias - Urgencias Enfermería - Traslado Consultorios - Farmacia Sepelio - Cremación Panteón Social

Desde 1875, brindando servicios a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini Servicios de Sepelio

Sepelios • Cremaciones • Dptos Velatorios • Ambulancias • Traslados • Servicio de Tanatopraxia • y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto 464 6414 / 463 0405

Servicios Sociales MAGNAGO

Servicio de sepelios - Ambulancia para traslados dentro y fuera de la provincia - Servicios sociales Modernas salas velatorias (climatizadas)

Administración: Sarmiento 63 Salas velatorias: Sarmiento 137 Tel: 03582 - 481019 - Coronel Moldes

Para solicitar la publicación de avisos fúnebres

3584851845 puntalpublicidad@gmail.com

Puntal



La nena de 7 años falleció tras caer de un automóvil en movimiento durante un violento asalto.

CRIMEN DE KIM GONZÁLEZ. IBA JUNTO A SU MADRE A BORDO DE UN FIAT PALIO CUANDO FUERON ABORDADAS POR LOS DOS DELINCUENTES

La Plata: una niña murió al ser arrastrada por un auto robado

Por el hecho hay dos detenidos menores de edad, de 14 y 17 años. Hoy comienzan las indagatorias. El menor inimputable permanecerá en un instituto de menores

Redacción Puntal

La muerte de Kim sucedió en la noche del martes cuando delincuentes robaron el auto familiar con la niña adentro. En medio de la huida, la menor cayó sobre al asfalto, quedó debajo de las ruedas y allí fue arrollada y arrastrada por más de 10 cuadas.

Tras su fuga los delincuentes, de 14 y 17 años, chocaron contra un poste de luz: el cuerpo de la niña fue hallado debajo el auto. Ambos sospechosos fueron detenidos en el curso de la madrugada por la Policía Bonaerense.

Resultados de la autopsia

Luego de las 15 horas de ayer, la fiscal de menores Carmen Ibarra, a cargo de esclarecer el caso, reci-

bió el resultado preliminar de la autopsia al cuerpo de Kim. El estudio determinó que, precisamente, la víctima falleció a causa de los golpes que sufrió, los peritos concluyeron que la niña tuvo un shock hipovolémico. Uno de los ladrones detenidos indicó que quisieron tirarla por la ventana.

Los jóvenes acusados fueron trasladados a la Comisaría La Plata 8va. Se les imputa el asesinato de Kim y el robo del vehículo. La con-

moción en la ciudad es total, y la comunidad se pregunta cómo pudieron llegar a cometer semejante acto de violencia.

Desde hace tiempo La Plata sufre una de las crisis más impactantes: la inseguridad en manos de menores de edad.

Las noticias en torno a robos, homicidios y lesiones en la ciudad están ligados a bandas delictivas en los que los adolescentes están sumergidos.

Marcos Gómez, padre de la niña, expresó su dolor por la muerte de su hija y pidió: "Me gustaría que los padres de los asesinos se comuniquen conmigo. Estoy destrozado".

El padre de Kim afirmó que "la nena gritaba y la escucharon todos" y reclamó: "Ojalá los acusados sufran mucho".

"Los ladrones agarran a la madre en un semáforo de 25 y 72, la tiran al piso, se meten y se van con el auto. Kim estaba en el asiento del acompañante y cae en 22 y 72".

"Tenemos fotos y videos de cómo la arrastran estas dos personas",

“La nena gritaba y la escucharon todos”, exclamó Marcos Gómez, padre de Kim.

indicó, y criticó: "Me pregunto qué mierda pasa. Supongamos que esta gente se quería robar el auto, ¿no vieron a la nena? No les importó, frenen y bájenla. Roben tranquilos y ya está".

Marcos, entre lágrimas, manifestó que "no puede entender" cómo los malvivientes no detuvieron la marcha del vehículo y apuntó contra las familias de los dos menores de 14 y 17 años, ambos detenidos por el crimen de Kim: "¿Qué criaron, loco?".

Antecedentes

El joven de 17 años involucrado en el crimen de Kim tiene antecedentes penales. El 1 de febrero había robado un auto junto con una banda, pero fue liberado.

El hecho tuvo lugar, cuando cuatro menores de 14, 15, 16 y 17 años -este último implicado en el caso Kim- se apoderaron de un Ford KA blanco e intentaron fugarse.

La Policía los siguió y, tras una persecución que se inició en el casco urbano donde se montó un operativo cerrojo. Por el caso, se inició un expediente caratulado como robo automotor.

La denunciante contó que el grupo de delincuentes la interceptó y que los sujetos hacían ademanes de tener armas de fuego.

La fiscal a cargo de la UFI Juvenil 1 de La Plata ordenó que todos los menores sean restituidos a sus padres, en lugar de enviarlos a un instituto.

Incidentes en la marcha de reclamo de justicia

Alrededor de un centenar de personas se movilizaron desde Alto de San Lorenzo, donde ocurrió el crimen, hasta la municipalidad de La Plata para reclamar justicia por Kim Gómez.

Durante la protesta se produjeron varios incidentes. Algunos manifestantes tiraron piedras y destruyeron parte de la fachada del edificio.

Varias personas se acercaron a

la puerta de entrada de la municipalidad y la derribaron. Traspasaron otra de vidrio, pero no lograron ingresar al edificio, ya que un portón de madera fue inmediatamente trabado.

Hubo insultos y golpes, también intentos de contención de otros manifestantes que expresaron su desacuerdo con el desmadre que llevaba a que la manifestación se tornara violenta.

Mientras en la Gobernación prendían velas y pegaban carteles con reclamos de Justicia, otra columna de vecinos en silencio y con respeto llegó hasta la sala velatoria donde se hizo la despedida de los restos de Kim Gómez.

Recién a las 18.48 los casos de violencia comenzaron a decrecer. La mayoría de los manifestantes regresó a la plaza que rodea a la municipalidad platense y la situación pareció calmarse. Si bien los manifestantes expresaban su dolor y enojo, la mayoría mantuvo una postura pacífica.



Un centenar de personas se movilizaron hacia La Plata para reclamar justicia

INSEGURIDAD . LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

Hubo 12 detenidos y cinco vehículos recuperados en operativos recientes

Se los acusa de delitos vinculados al robo calificado de vehículos, portación ilegal de armas y fuga penitenciaria. Las autoridades aseguran que continuarán con los controles en los próximos días

Redacción Puntal

La Policía de Río Cuarto llevó a cabo una serie de operativos en distintos puntos de la ciudad y zonas cercanas, y logró la detención de 12 personas y la recuperación de cinco vehículos robados. Entre los arrestados se encuentran sospechosos de robos calificados, portación ilegal de armas y un prófugo del sistema penitenciario. Las detenciones se realizaron en diferentes operativos. En la calle Iguazú al 200, un joven de 18 años fue detenido por múltiples robos a mano armada. Otro allanamiento tuvo lugar en calle Colombia al

1600 donde se capturó a un hombre de 25 años por delitos similares. También se realizaron arrestos en Lavalle y Costanera, donde un hombre de 29 años intentó asaltar a un transeúnte, y en Sebastián Vera y Santiago del Estero, donde un joven de 22 años fue detenido con un arma de fuego y una motocicleta robada. Por otro lado, se lograron recuperar cinco vehículos robados. Entre ellos, una motocicleta Honda Wave en Belgrano y Balcarce, una camioneta Dodge Dakota en Estrada al 3400 y otra Honda Wave en La Rioja y Estrada, donde además se detuvo a un joven de 19 años. También se recuperaron dos motos más en Pje. Lanín y El Salvador, y se detuvo a dos sospechosos.



El personal policial recuperó 4 motocicletas y una camioneta Dodge Dakota.

Puntal

Sergio Tezo Publicidad

la quiero!

conviene más

Yo ya la tengo !!

SATBUS

Una empresa al servicio de la gente

Sociedad Anónima Transporte Ciudad de Río Cuarto

SATCRC

24 HOUR ASSISTANCE

1000 2020 3000

9876 123

1000 2020 3000

9876 123

sat

RIO CUARTO

A todos lados con la SAT

Consulta Centros de Venta y Recarga: www.satcrc.com.ar

CONMOCIÓN E INCERTIDUMBRE

Reina el desconcierto en el caso Lian, a cinco días de su desaparición

La búsqueda, realizada en formato de círculo, ya superó los 4 mil metros desde la zona cero. Ayer también hubo rastrillajes en el río Ctalamochita y en sus costas. Siguiendo otra línea investigativa, la fiscalía avanza con el peritaje de los seis vehículos y los 25 celulares secuestrados



Autoridades de diferentes fuerzas y áreas coordinan la búsqueda en la denominada zona cero.

acuático.

Fuentes allegadas a la causa precisaron ayer que la búsqueda se amplió y que ya se cubrieron 4 mil metros a la redonda sin obtener novedades.

Asimismo, otra línea de la investigación, llevada adelante de manera conjunta por los fiscales de Bell Ville, Isabel Reyna y Nicolás Gambini, avanzaba ayer en descubrir si los seis vehículos secuestrados (uno fue incautado ayer) tenían algún vínculo con la desaparición del menor.

Bajo esa sospecha, que es una de las tantas que manejan los investigadores, se dio inicio a un profundo peritaje en los rodados, buscando rastros de Lian.

Según se conoció, en la comisaría de Ballesteros, se analizaban cuatro camionetas blancas y dos Volkswagen Suran gris, vehículos que fueron señalados por algunos testigos y que habrían sido vistos el día de la desaparición.

Del mismo modo, personal especializado con tecnología de punta procedía a analizar los 25 celulares que se secuestraron durante los 15 allanamientos que ordenó la Justicia, tanto en Ballesteros Sud como en localidades vecinas, procedimientos que incluso se realizaron por fuera de los límites de la provincia.

Trascendió ayer que uno de esos operativos tuvo lugar en la provincia de Jujuy, en la localidad de Perico.

Cabe señalar que en todo el territorio argentino también se activó el alerta Sofia, un sistema de comunicación de emergencia rápida para el reporte de desapariciones de menores de edad.

En idéntico sentido, Interpol también declaró el alerta amarilla en las últimas horas.



Por tierra también sigue la incesante búsqueda del pequeño de tres años, Lian Flores.

Redacción Puntal

El caso de Lian Gael Flores Soirre, el menor de 3 años que tiene en vilo al país y que fue reportado como desaparecido el sábado a la tade a las afueras de Ballesteros Sud, sumó este miércoles otro día de infructífera búsqueda, mientras la investigación sigue su curso bajo diferentes líneas e hipótesis (ver pá-

gina 2).

Destacó ayer, como en las anteriores jornadas, la presencia de cientos de efectivos abocados a los rastrillajes, personal que se desplegó por sectores más alejados de la considerada zona "cero" y que incluso llegó hasta el cauce del río Ctalamochita y sus márgenes.

Hasta el espejo de agua, ubicado a más de 4 kilómetros de la casa de Lian, llegaron bomberos, buzos y personal especializado en rescate

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.

ranco.com.ar

VILLA MARÍA

GRAL. DEHEZA

RÍO TERCERO

GRAL. CABRERA

La fiscal no descarta hipótesis y desestima que haya delito federal

Bettina Croppi dio una conferencia de prensa desde la casa de Lian Flores, el niño desaparecido en Ballesteros Sud. “No puedo hablar de conjeturas, no es una negativa sino únicamente la cautela en la investigación”, acotó

LA INVESTIGACIÓN

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La fiscal general adjunta de la Provincia, Bettina Croppi, no des-

carta ninguna hipótesis y desestima por ahora que haya un delito federal en torno del caso del pequeño Lian Flores.

Croppi dio ayer una conferencia de prensa desde la casa de Lian, el



La fiscal Croppi, en conferencia de prensa, en Ballesteros Sud, donde desapareció Lian.

**AERCA** Asociación de Empresario
Región Centro Argentino

**Asociación de Empresarios Región Centro Argentino
(A.E.R.C.A.) Villa María**

Convoca a Asamblea General Ordinaria del 94º ejercicio social, para el día lunes 17 de marzo de 2025, a las 13:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
- 3) Explicación de motivo por el cual se llama a asamblea fuera de los términos estatutarios previstos.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 92º Ejercicio Social, cerrado el 31 de agosto de 2024.
- 5) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

niño de 3 años desaparecido en Ballesteros Sud.

“No puedo hablar de las conjeturas, no es una negativa a dar información sino únicamente la cautela en la investigación”, acotó la funcionaria judicial.

En la rueda de prensa, Croppi informó que “se realizaron hasta el momento 15 allanamientos en la zona y otras localidades, se secuestraron 6 vehículos, 25 celulares, de los cuales 15 están siendo analizados con tecnología de punta, y se tomaron 31 testimonios”.

“Desde el minuto cero del hecho comenzó a trabajar el equipo del Ministerio Público Fiscal con dos objetivos a realizar: el primero es estar en el terreno, donde se reve-

lan las evidencias, y luego con la Fiscalía General, que se hace cargo de la investigación para procesar dichas pruebas, solicitar allanamientos, declaraciones y peritajes”, explicó.

Y añadió que “el domingo se evaluó disparar el Alerta Sofía tras la autorización del Sifebu, ya que se requiere una serie de elementos, sumándose además un sistema a 100 kilómetros a la redonda en todos los celulares con la foto de Lian”.

“El perímetro que estamos cubriendo es de alrededor de 4 mil metros a partir de la casa del niño y alrededor. En la zona del río y las costas, se están relevando 10 kilómetros para detectar anomalías”,

detalló.

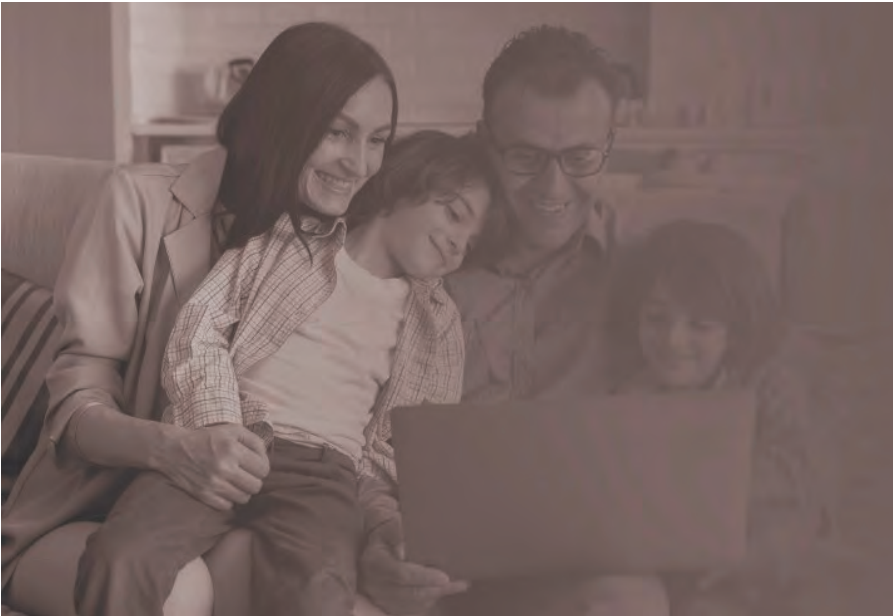
“Los rastreos se realizan en forma circular desde la zona donde fue visto por última vez y se va ampliando el radio de interés”, sostuvo.

Y agregó: “No voy a hablar de qué secuestramos, ni dónde. Tampoco sobre los sospechosos o a quiénes hemos entrevistado”.

“No tenemos, hasta el momento, indicios de un delito federal, aun así, no descartamos nada”, expresó la fiscal adjunta.

También afirmó que por la participación en colaboración de las fuerzas federales hay comunicación permanente con ese fuero.

La fiscal estuvo acompañada por el ministro Juan Pablo Quinteros.



NUEVA PLATAFORMA DE TURNOS ONLINE



Accedé ingresando a:
www.paviotti.com.ar

TRAGEDIA. AVANZA LA INVESTIGACIÓN

A casi un mes de la explosión en Los Chaleses, la Fiscalía analiza pruebas y sigue recolectando testimonios

Mientras tanto, se prepara el terreno para las indagatorias, que arrancarían este viernes, o bien, la próxima semana. La causa tiene hasta el momento cinco personas imputadas por el supuesto delito de estrago culposos agravado

Redacción Puntal

A horas de cumplirse un mes de la trágica explosión que conmovió a la ciudad y que dejó un lamentable saldo de dos fallecidos, el fiscal que instruye la causa, René Bosio, confirmó que el proceso sigue camino a las indagatorias, mientras el expediente se robustece con

más pruebas que son analizadas con minuciosidad por funcionarios del Ministerio Público Fiscal (MPF). En las últimas horas, este medio pudo saber que la fiscalía siguió receptando en el transcurso de esta semana más testimonios, buscando sumar pruebas que le permitan sostener la acusación que pesa, hasta el momento, sobre cinco personas, a quienes se les



El hecho que dejó dos fallecidos se produjo durante la tarde del 28 de enero.

imputa el delito de estrago culposos agravado. Por la explosión que se produjo durante la tarde del martes 28 de enero, ocasionada por la rotura de un gasoducto, y el posterior incendio que dejó a una familia con graves quemaduras, causando los fallecimientos de un padre y su hijo, identificados como Mario Martín Mercado (44) y Dylan Jesús Mercado (28), es que fueron imputados cinco trabajadores de la empresa Federico e Hijos S.A., encargada de realizar la obra del arco sudeste de la Circunvalación.

En rigor, y de acuerdo a lo establecido por la Justicia, enfrentan cargos -pero no están detenidos- el operario que manejaba la máquina que generó el incidente, Leonardo Fabián Gamero; el jefe de la obra en cuestión e ingeniero, Vicente Cocciolo; los ingenieros Juan Manuel Albornoz y Ornella Emilse Chialva, ambos responsables de la oficina técnica de la constructora; y el capataz general, Miguel Toninato. Según comunicó el fiscal, los cinco imputados tendrán que presentarse en la fiscalía en las próxi-

mas horas para dar curso a la instancia de las indagatorias. Si los tiempos van de la mano de lo programado, se espera que mañana viernes comience esta etapa procesal, que consiste en la lectura por parte del fiscal del delito y los hechos que se le atribuyen a cada imputado y la posibilidad de que estos declaren, pudiendo elegir abstenerse de hacerlo sin que eso signifique asumir su culpabilidad. Bosio aclaró que de no poder iniciar mañana con las indagatorias, las mismas se trasladarán para la próxima semana.

Se había apoderado de una notebook y otros elementos pero la agarraron cuando escapaba

Con un destornillador, perpetró violento asalto domiciliario: la detuvieron cuando huía

En pleno escape y con una destornillador que utilizó para motorizar un robo, fue arrestada este miércoles, minutos antes del mediodía, una mujer de 36 años, quien momentos antes se apersonó en una vivienda del barrio Felipe Botta con el objetivo de sustraer varias pertenencias. El hecho, según lo reflejado por fuentes de la Departamental Fener San Martín, se produjo en un domicilio de calle Intendente Poretti, donde vive una joven de 25 años. La víctima del robo, según detalló ante la Policía, fue sorprendida por otra mujer, quien empuñando un destornillador con filo la amenazó para que entregue dinero y otros objetos de valor. De esa manera, la asaltante logró apoderarse de una notebook con su correspondiente funda, un ventilador de pie, un bolso, una mochila, zapatillas y una campera, elementos que intentó llevarse, sin lograr su co-



Parte de los elementos que intentó sustraer la mujer en una vivienda del Botta.

metido ya que fue atrapada mientras huía, a metros del domicilio en cuestión. Tras la detención, la presunta autora del hecho fue trasladada a la alcaidía de barrio San Justo, donde quedó a disposición de la Fiscalía de turno, a cargo de la doctora Silvia Maldonado, quien en un primer momento le imputó el supuesto delito de robo en fragancia.



La Policía secuestró un destornillador con punta utilizado para cometer el ilícito.

AERCA Asociación de Empresario
Región Centro Argentino

**Asociación de Empresarios Región Centro Argentino
(A.E.R.C.A.) Villa María**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 17 de marzo de 2025, a las 15:00 horas en la sede social ubicada en calle San Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
- 3) Tratamiento sobre la compra de un inmueble colindante a la Entidad, sito en calle San Juan 1351 de la Ciudad de Villa María. Detalle pormenorizado de la operación

Lic. Carolina A. Benito
DNI. 30.274.765
Presidente

Lic. Valeria Cismonti
DNI 24.230.733
Secretaria General

CONTRATAPA

Licitan el mantenimiento de espacios verdes y hay 15 empresas interesadas en prestar sus servicios

El procedimiento administrativo se llevó a cabo en el Salón Blanco Municipal en horas de la mañana y estuvo encabezado por algunas autoridades del gabinete. La próxima reunión será el 7 de marzo



La comisión evaluadora realizó la apertura de 15 sobres con propuestas para el servicio de mantenimiento integral y sostenido.

LICITACIÓN DE ESPACIOS VERDES

Redacción Puntal

La Municipalidad de Villa María informa que se realizó la apertura de sobres correspondientes a la licitación pública para el “Servicio de mantenimiento integral y sostenido de los espacios verdes de la ciudad”.

El procedimiento administrativo tuvo lugar en el Salón Blanco del palacio municipal en horas de la mañana y estuvo encabezado por autoridades del Gabinete como el secretario de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Marcos Bovo; su par de Economía, Transformación Digital y Desarrollo Pro-

ductivo, Guillermo Pieckenstainer; el Asesor Letrado, Franco Valzachi y el Asesor adjunto, Juan Poncio.

En la ocasión, la comisión evaluadora realizó la apertura de 15 sobres con propuestas para el servicio de mantenimiento integral y sostenido de los espacios verdes de la ciudad.

Con la presencia de las altas temperaturas en todo el verano, la puesta en valor de estos nuevos espacios busca poder potenciar aún más la oferta turística y comercial del sector, consolidando a distintos puntos de la ciudad, como un punto de encuentro clave para el esparcimiento familiar y que disfruten del espacio.

La comisión se reunirá el pró-

ximo viernes 7 de marzo para analizar la documentación a fin de avanzar en la adjudicación del servicio conforme a lo establecido en el decreto N° 24/2025 y de esta manera llevar a cabo los objetivos para que las distintas empresas de la ciudad de Villa María puedan brindar un servicio y satisfacer una necesidad en el público.

De la apertura de sobres en el transcurso de la mañana, también participaron referentes y concejales que conforman la comisión evaluadora: por el bloque Haremos Unidos por Villa María, Yaslil Osés; por el bloque Juntos por el Cambio, Natalia González; y por el bloque Uniendo Villa María, Manuel Sosa.

Consumir agua con responsabilidad, un esfuerzo de todos.

Agua para la vida

www.cotacacueductos.com.ar

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María



Este sábado, Eduardo Accastello inaugurará el período legislativo en la UTN Villa María.

Preparan las instalaciones de la UTN para lo que será la apertura de sesiones del sábado

APERTURA DE SESIONES EN LA UTN

Redacción Puntal

El intendente Eduardo Accastello inaugurará este sábado 1 de marzo el período Legislativo en Salón de Usos Múltiples de la UTN Villa María.

En tal sentido, desde las 9,30 horas, y conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal, el jefe municipal dará inicio al período de Sesiones Ordinarias.

En la ocasión, Accastello brindará detalles sobre los lineamientos que trazará el gobierno local en

el nuevo período y realizará un repaso por programas y obras que se ejecutan en la ciudad.



SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL

AÑO 5 | NÚMERO 196
JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025

Una combinación de tres bacterias lácticas mejora el efecto del tratamiento habitual contra el Parkinson

PÁGINAS 2 Y 3

Las "Cartas de la Vida", una experiencia para comprender las enfermedades poco frecuentes

PÁGINAS 6 Y 7

ESPONDILOARTRITIS AXIAL: CONFIRMAN QUE LA RESONANCIA MAGNÉTICA ACORTÓ SUSTANCIALMENTE LOS PLAZOS DE DIAGNÓSTICO

Un estudio desarrollado a nivel mundial, del que formó parte el médico reumatólogo riocuartense Hernán Maldonado Ficco (M.P. 32234/4 – M.N. 127156), fue publicado recientemente en revistas especializadas. Sobre una población de 4 mil pacientes, investigaron cómo la irrupción de esta tecnología ayudó a detectar tempranamente la enfermedad

PÁGINAS 4-5

Dr. H. MALDONADO FICCO



Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

DESARROLLOS

UNA COMBINACIÓN DE TRES BACTERIAS LÁCTICAS MEJORA EL EFECTO DEL TRATAMIENTO HABITUAL CONTRA EL PARKINSON

EN UN ESTUDIO REALIZADO EN ANIMALES, CIENTÍFICOS ARGENTINOS DESCUBRIERON QUE LA ADMINISTRACIÓN DE UN MIX DE BACTERIAS LÁCTICAS, SELECCIONADAS POR SUS PROPIEDADES BENÉFICAS, MEJORA LAS HABILIDADES MOTORAS Y LA CALIDAD DE VIDA CUANDO SE COMBINA CON LA MEDICACIÓN TRADICIONAL CONTRA LA SEGUNDA ENFERMEDAD NEURODEGENERATIVA MÁS FRECUENTE.

Un grupo de investigadores del CONICET en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA), con sede en San Miguel de Tucumán, comprobó años atrás que la incorporación de una mezcla de bacterias lácticas en la dieta tenía efectos benéficos en ratones con enfermedad de Parkinson inducida por una droga neurotóxica. Quedaba pendiente constatar si el efecto persistiría al ser administradas junto a la levodopa, fármaco que se utiliza desde hace casi medio siglo para suplantar la falta del neurotransmisor dopamina, característica de la enfermedad. La respuesta resultó positiva y la publicaron semanas atrás en la revista *Neurochemical Research*.

"Fue una grata sorpresa ver que nuestras bacterias lácticas no sólo mantuvieron el efecto propio del tratamiento convencional, sino que además lo mejoraron", señaló a la Agencia CyTA-Leloir



**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

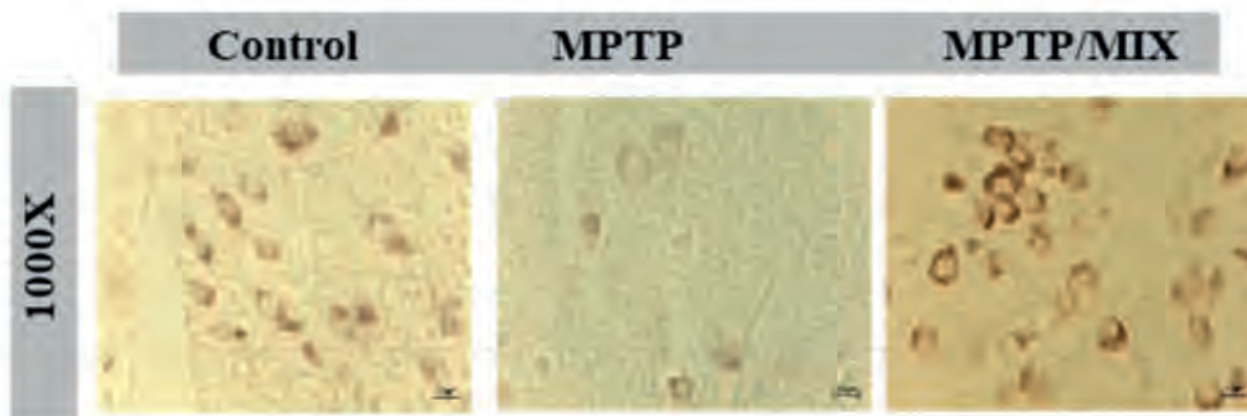
+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



**¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!**

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!



na empresa farmacéutica se interese por financiarlos", respondió el investigador.

Mientras tanto, con su equipo del CERELA buscará desarrollar suplementos dietarios con este mix de bacterias seleccionadas, para que puedan ser consumidos por personas sanas. "Son bacterias seguras, aisladas de alimentos, y tienen el potencial de poder mejorar la calidad de vida de los consumidores", aseguró LeBlanc.

Cerca de 100 mil personas padecen Parkinson en nuestro país y es actualmente la segunda enfermedad neurodegenerativa más prevalente en el mundo, después del Alzheimer.

En una entrevista publicada en el sitio web de la División de Neurología del Hospital de Clínicas de la UBA, Gabriela Raina, neuróloga del Programa de Parkinson de esa institución, y quien no participó del estudio del grupo del CERELA, señaló la importancia de las investigaciones sobre la microbiota intestinal en el desarrollo y la progresión del Parkinson: "Abren caminos alentadores para el estudio de nuevas terapias. Quizás en un futuro agreguemos con éxito prebióticos y probióticos a nuestro arsenal terapéutico contra la enfermedad de Parkinson".

Fuente: Agencia CyTA-Leloir

Jean Guy LeBlanc, doctor en Bioquímica, investigador del CONICET en el CERELA y uno de los autores del artículo.

El grupo de investigación, integrado también por las doctoras en Bioquímica Daiana Pérez Visñuk y Alejandra de Moreno de LeBlanc, administró un mix de tres bacterias lácticas de la colección del CERELA, las que fueron seleccionadas por distintas propiedades neuroprotectoras (*Lactiplantibacillus plantarum* CRL2130, *Streptococcus thermophilus* CRL808 y *Streptococcus thermophilus* CRL807), a ratones con parkinsonismo que estaban recibiendo el tratamiento con levodopa. El resultado mostró que la combinación mejoró las pruebas de habilidades motoras respecto del uso

exclusivo de la medicación.

LeBlanc y sus colegas concluyeron que el beneficio observado se relaciona con una menor pérdida de neuronas productoras de dopamina. También comprobaron una mejora en la variedad de la microbiota intestinal y en la permeabilidad de las vellosidades intestinales que se ven afectadas en los enfermos de Parkinson.

"Si bien se trata de un estudio en animales, creemos que la mezcla de bacterias lácticas que seleccionamos por sus capacidades para producir vitaminas o regular el sistema inmunitario puede ser beneficiosa para pacientes con enfermedad de Parkinson, ya que podría mejorar la efectividad de los tratamientos convencionales o dis-

minuir algunos efectos secundarios asociados a los mismos", resaltó LeBlanc, quien añadió: "El mix que usamos mejora la microbiota intestinal, cuya disbiosis (desequilibrio) es característica en estos pacientes. Creemos que a través del eje microbiota-intestino-cerebro puede ejercer efectos en otros sitios del cuerpo".

¿Cuándo podría llegar esto a los pacientes humanos?

"Antes de poder comercializar estas cepas de bacterias para usarlas como fármacos es necesario realizar estudios en personas sanas, y después en pacientes con la patología. Estos estudios son sumamente costosos, por lo que esperamos que algu-

ESPACIO INSTITUCIONAL



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS



@CPSPS_CBA

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE



@MUTUALAMPROSA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ESPONDILOARTRITIS AXIAL: CONFIRMAN QUE LA RESONANCIA MAGNÉTICA ACORTÓ SUSTANCIALMENTE LOS PLAZOS DE DIAGNÓSTICO



UN ESTUDIO DESARROLLADO A NIVEL MUNDIAL, DEL QUE FORMÓ PARTE EL MÉDICO REUMATÓLOGO RIOCUARTENSE HERNÁN MALDONADO FICCO (M.P. 32234/4 - M.N. 127156), FUE PUBLICADO RECIENTEMENTE EN REVISTAS ESPECIALIZADAS. SOBRE UNA POBLACIÓN DE 4 MIL PACIENTES, INVESTIGARON CÓMO LA IRRUPCIÓN DE ESTA TECNOLOGÍA AYUDÓ A DETECTAR TEMPRANAMENTE LA ENFERMEDAD

Un trabajo de investigación desarrollado por profesionales de distintos países del mundo, del que tomó parte el médico reumatólogo riocuartense Hernán Maldonado Ficco (M.P. 32234/4 - M.N. 127156), confirmó cómo la irrupción de la tecnología de estudios por resonancia magnética contribuyó a acortar los plazos entre los síntomas en una persona y el diagnóstico de espondiloartritis axial.

El desarrollo, que llevó más de 10 años de labor y se realizó sobre una población de más de 4 mil pacientes de todo el mundo, fue recientemente publicado en revistas especializadas lo que homologó su validez científica.

"El estudio fue realizado sobre pacientes que sufren una enfermedad llamada espondiloartritis axial, que contempla a pacientes con espondilitis anquilosante, artritis psoriásica y artritis asociada a la enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa). En nuestro caso, hicimos un subanálisis del estudio original y evaluamos si la inclusión de la resonancia magnética en los nuevos criterios de clasificación de esta enfermedad tenía impacto en el acortamiento de plazos del diagnóstico a realizar en estos pacientes, desde que empezaron con los síntomas", sostiene Maldonado Ficco en entrevista con Salud & Ciencia.

Y dijo: "Hasta hace unos años, la demora a nivel mundial era más o menos de entre 8 a 9 años en todo el mundo. ¿Y esto por qué? Porque realmente los pacientes sienten un dolor en la co-



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

SOMOS GRUPO CRS
clinicaregionaldelsud.com

lumna que es un dolor que no es discapacitante como lo es el dolor de la ciática, sino que es un dolor que al paciente durante el día generalmente está bien, se acuestan a la noche y los despierta el dolor. Se levantan a la mañana rígidos y esa rigidez les dura más de una hora, se empiezan a mover y empieza a desaparecer el dolor, pero a su vez esto puede causar artritis, inflamación de las articulaciones de cualquier parte del cuerpo, generalmente de la rodilla, de los tobillos y de las caderas. También pueden tener compromiso los pacientes de psoriasis a nivel de la piel y pueden tener compromiso en los ojos, porque la enfermedad produce una inflamación de una parte del ojo llamada uveítis".

- ¿En qué consistió el estudio?

-Analizamos puntualmente si la inclusión de la resonancia magnética en los nuevos criterios que fueron publicados en el año 2709 tuvo alguna injerencia en acortar el tiempo de diagnóstico. Comparamos a pacientes a los que se diagnosticaron la enfermedad antes de 1980 y los fuimos dividiendo por décadas. Y vimos que los pacientes que se les hizo el diagnóstico después del año 2710, la reducción en el tiempo del diagnóstico pasó de tener 19 años antes de 1980 a tener menos de un año hoy, es decir, entre el tiempo que demoramos desde el inicio de los síntomas a realizar el diagnóstico. Esto es de suma importancia, ¿y por qué?

Porque permite llegar a un tratamiento mucho más rápido, más temprano y a la vez evita que la enfermedad pueda llevar a la discapacidad a nuestros pacientes. Porque estas enfermedades son enfermedades que discapacitan a nuestros pacientes tanto en la movilidad de la columna, del cuello como así también de cualquiera de las articulaciones. Así, vimos que con los nuevos criterios de inclusión que fueron presentados en el año 2709, se acortó muchísimo el tiempo de diagnóstico. Comparamos estos resultados entre distintos países y entre continentes y concluimos que, en cualquiera de los continentes, la demora

disminuyó cuando empezamos a usar la resonancia magnética como una nueva tecnología.

- ¿Qué tecnología se utilizaba antes de la resonancia magnética?

-Antes, el diagnóstico se hacía a través de radiografía. Veíamos la radiografía, veíamos si un paciente tenía cambios radiológicos o no, y establecíamos si el paciente tenía la enfermedad o no. Para darte una idea, cuando un paciente tiene cambios en la radiografía, estamos hablando que ya el paciente tiene más de 3 o 4 años de evolución de la enfermedad. Entonces, la resonancia magnética nos permite ver cambios ahora, inflamación ahora y daño ahora, por lo tanto, nos permite llegar mucho más temprano al diagnóstico de la enfermedad.

- ¿Hubo algún otro desarrollo posterior que mejore al resonador magnético?

-No hay actualmente otro método de imagen que supere la resonancia magnética para hacer un diagnóstico temprano. Sí se han mejorado probablemente las técnicas de la resonancia magnética, se han mejorado los resonadores con mejor calidad de imagen y se empezaron a tomar en cuenta algunas otras lesiones que antes no se tenían en cuenta. Hoy se toman no solamente lesiones agudas, sino también lesiones crónicas a la hora de hacer el diagnóstico, pero no tenemos nueva tecnología con res-

to a esto. La resonancia fue lo último que se incluyó. En enero de este año, participé de una reunión en Maastricht, Holanda, donde se volvieron a rever estos criterios y quizás con ello se modifiquen en algo durante el próximo año. Se han presentado dos tipos de criterios que son muy parecidos entre sí, siguen incluyendo la resonancia magnética y a la parte clínica, y a la parte del laboratorio con el HLA-B27. En poco tiempo tenemos que votar para ver cuál de estos dos criterios son los que más se ajustan a la Sociedad Médica que representamos quienes nos dedicamos a este tipo de patología para definir finalmente cuál es el que prevalece. Pero los criterios son muy parecidos a los anteriores.

- ¿Cuál es la diferencia entre el diagnóstico por rayos X y por resonancia magnética?

-El diagnóstico por rayos X es un diagnóstico que se veía a nivel de la columna ya cuando entre los diferentes cuerpos vertebrales se habían

venido soldando las vértebras. Entonces, eso permitía que el paciente no tuviera movilidad, se moviera en bloque. Y eso, por supuesto, que llevaba un mayor tiempo de evolución de la enfermedad. La resonancia magnética nos permite ver inflamación actual y daño óseo, cosa que la radiografía no nos permite. La inflamación articular y el daño óseo se ven allí con la enfermedad avanzada.

- ¿Qué consecuencias puede traer aparejado la demora en el diagnóstico?

-La problemática es que cuando yo llego más tarde a un diagnóstico, tengo menos chances terapéuticas y menos chances de responder al tratamiento. Mientras más tarde llego a un diagnóstico, más chances tengo de que el paciente esté discapacitado a la hora de que me viene a ver. Por lo tanto, el diagnóstico temprano es fundamental para evitar discapacidad en nuestros pacientes.



MAYOR EMPATÍA

LAS “CARTAS DE LA VIDA”, UNA EXPERIENCIA PARA COMPRENDER LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES

ESTE 28 DE FEBRERO SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES Y FADEPOF ESTÁ LANZANDO ‘LAS CARTAS DE LA VIDA: MÁS DE LO QUE PODÉS IMAGINAR’, UN JUEGO PARA PONERSE EN EL LUGAR DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DE ESTAS CONDICIONES.

El 29 de febrero es un día poco frecuente en el calendario, por eso, ese día (o el 28 cuando no es año bisiesto) se conmemora el Día Mundial de las Enfermedades Poco Frecuentes (EPOF). Por definición, las EPOF afectan a un pequeño número de personas (1 o menos de a 1 persona cada 2.000), según lo establece la Ley Nacional Nº 26.689. Sin embargo, con más de 10.000 EPOF clínicamente definidas -a las que se suman cada año casi 300 nuevas descripciones-, en su conjunto impactan a más de 300 millones de personas en el mundo y, específicamente, a 3.6 millones de argentinos, quienes enfrentan dificultades en el acceso a un diagnóstico oportuno, tratamientos específicos, apoyo integral, educación y empleo.

Para visibilizar los desafíos diarios de quienes viven con estas enfermedades, FADEPOF -Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes- lanzó ‘Las Cartas de la Vida’, una experiencia interactiva que invita a la sociedad a ponerse en el lugar de quienes viven con estas realidades a través de un juego.

“En la vida, como en un juego de cartas, no elegimos las cartas que nos tocan, pero sí cómo las jugamos. Con esta iniciativa buscamos generar empatía y conciencia sobre las distintas enfermedades poco frecuentes, que siguen siendo poco conocidas debido a su baja aparición y al limitado conocimiento que tanto la sociedad como los profesionales de la salud tienen sobre sus signos y síntomas de sospecha”, reflexionó Susana Giachello, presidenta de FADEPOF.

El juego incluye 112 cartas con situaciones reales de las EPOF. “Muchas veces, lo que para la mayoría es un trámite sencillo, para una persona con EPOF puede ser un obstáculo enorme. A través de preguntas y desafíos queremos que se vivencie, aunque sea por un momento, lo que implica el día a día con estas enfermedades y reflexionar sobre qué haría uno si esa hubiese sido la carta de su vida”, detalló Luciana Escati Peñaloza, directora ejecutiva de FADEPOF. Por ejemplo, una carta dice ‘¿Cómo vivi-

rías si no pudieras tragar alimentos o líquidos al nacer? Imagina que tu esófago no está conectado al estómago, requiriendo cirugías desde los primeros días de vida y monitoreo constante. ¿Cómo sería crecer con desafíos que afectan algo tan esencial como alimentarte?’.

“Cuando la vida nos reparte las cartas, debemos jugarlas, no podemos ‘irnos al mazo’. Este juego nos pone frente a situaciones que quienes las vivimos de cerca sabemos de la necesidad urgente de actuar para ayudar a estas personas y sus familias a enfrentar la estigmatización y aislamiento, el impacto negativo en su salud física y emocional, en lo educativo, laboral y económico”, sostuvo Susana Giachello.

El juego se complementa con una versión digital viralizable en redes sociales mediante un filtro interactivo disponible en www.fadepof.org.ar/desafio. La aplicación propone un desafío sobre las distintas enfermedades poco frecuentes específicas invitando a responder y desafiar a otras personas a sumarse a la propuesta.

Enfermedades Poco Frecuentes: un problema de salud pública que requiere de su abordaje urgente

El origen de las EPOF puede ser diverso, las hay infecciosas, genéticas, errores congénitos del metabolismo, displasias esqueléticas, anomalías cromosómicas, inmunológicas, autoinmunes, cánceres, malformaciones, dermatológicas o hematológicas, entre otras. Son enfermedades crónicas, complejas, progresivas, discapacitantes y, en ciertos casos, potencialmente mortales. Alrededor del 80% de las enfermedades poco frecuentes tienen una causa genética, casi el 70% de las cuales se presentan en la infancia; alrededor del 95% carecen de tratamientos aprobados; y el 30% de los niños con una enfermedad poco frecuente muere antes de los 5 años.

En nuestro país, en promedio, 1 de cada 4 familias tiene al menos un integrante con una EPOF y enfrentan:

- Diagnósticos tardíos: El tiempo promedio para obtener un diagnóstico preciso puede llevar entre 5 y 10 años.

- Acceso desigual a la atención: La escasez de centros de referencia, sumada a la disparidad geográfica y a la falta de articulación entre las 24 jurisdicciones limitan significativamente las opciones de manejo, tratamiento y seguimiento.

- Trabas en el acceso efectivo al cuidado integral de la salud: Más del 35% de los pacientes no recibe apoyo o tratamiento adecuado y a más del 70% de los pacientes se les niega el acceso en tiempo y forma a los estudios diagnósticos y a tratamientos que los médicos especialistas indican.

- Falta de inclusión social: El acceso a la educación y el empleo es un desafío para muchas personas con EPOF y sus familias por la falta de legislación que contemple estas realidades.

“Es fundamental dimensionar los desafíos que enfrenta la comunidad de personas con enfermedades poco frecuentes y su entorno, para contribuir a acortar los tiempos diagnósticos, mejorar su acceso al cuidado de la salud física y emocional, tanto en término de centros especializados como de tratamiento integral”, señaló Susana Giachello. “Todavía, muchos pacientes peregrinan durante años sin respuestas, mientras su vida va deteriorándose”.

Una “Hoja de ruta” para cambiar las realidades de las personas con EPOF

En Argentina, es fundamental el desarrollo de un plan de acción claro y coordinado con las 24 jurisdicciones provinciales que garantice el abordaje integral de las personas con EPOF y sus familias. Desde 2024, FADEPOF ha propuesto a las autoridades la implementación de una Hoja de ruta para las Enfermedades Poco Frecuentes en Argentina, que busca establecer un marco de acción para brindar respuestas efectivas y equitativas en el abordaje de es-



tas patologías. La propuesta contempla estrategias en los siguientes ejes fundamentales:

- Gestión integral de datos sobre EPOF: recopilar información epidemiológica para mejorar la comprensión de la prevalencia y características de estas enfermedades, lo que permitirá una adecuada planificación y provisión de servicios de salud y sociales.

- Prevención, detección precoz y seguimiento: Implementación de programas de pesquisa neonatal ampliada y acceso equitativo a estudios diagnósticos de precisión.

- Atención sanitaria integral: Identificación de centros de referencia para una atención integral y multidisciplinaria, asegurando la coordinación entre diferentes niveles asistenciales, especialidades médicas y jurisdicciones.

- Estrategias de financiamiento sostenible para reducir el impacto económico en las familias y en los sistemas socio-sanitarios.

- Investigación y desarrollo en el sector público y privado: Fomento de la investigación en EPOF, apoyando proyectos científicos y clínicos que busquen comprender mejor estas enfermedades y desarrollar tratamientos innovadores.

- Régimen de protección integral: Dictado de normas complementarias a la Ley 26.689 para garantizar el acceso a trata-

mientos y medicamentos, eliminando barreras económicas y burocráticas que retrasan o impiden el acceso. Y la promoción de la inclusión social y laboral mediante políticas que favorezcan el acceso a la educación y al empleo reduciendo el estigma y la discriminación.

- Formación continua: Desarrollo de programas de actualización para profesionales de la salud sobre las EPOF, en síntomas de sospecha y opciones terapéuticas aprobadas.

- Participación colaborativa con organizaciones de la sociedad civil: Incluir a la sociedad civil en la formulación de políticas públicas para asegurar soluciones adecuadas y basadas en la evidencia de la vida real.

- Uso de tecnologías digitales: Expansión de la telemedicina y plataformas de intercambio de datos para mejorar el acceso a especialistas.

La campaña busca sensibilizar, pero también movilizar a la sociedad y a los responsables del diseño e implementación de políticas públicas. "Estamos hablando de acceso a la salud, a la educación y al empleo de las personas con estas enfermedades y sus familias, que son derechos fundamentales", remarcó Escatí Peñaloza. "Queremos que esta realidad sea visible y que se adopten medidas concretas para garantizar el diagnóstico temprano, tratamientos accesi-

bles y apoyo integral a pacientes y familias".

El acceso equitativo a la salud, a la educación y a un empleo sigue siendo un desafío diario para las personas con una enfermedad poco frecuente y sus familias. La falta de información y concientización al respecto contribuye a que esta población esté desatendida, exponiendo a los pacientes a situaciones de exclusión y estigmatización en diversos ámbitos.

Como parte de la conmemoración del Día de las EPOF, FADEPOF también gestionó la iluminación de monumentos y edificios emblemáticos en color violeta, además del tradicional arrió de la Bandera Nacional en Plaza de Mayo junto a los Granaderos por parte de dos pacientes, el 28 de febrero, por décimo año consecutivo.

"Las enfermedades poco frecuentes representan más de lo que podés imaginar, por eso buscamos que nuestro mensaje llegue lo más lejos posible, y confiamos en que cada vez seamos una sociedad más comprensiva, capaz de ponerse en el lugar del otro, reflexionar sobre su realidad y avanzar sin dejar a nadie atrás", concluyeron desde FADEPOF.



ESPACIO INSTITUCIONAL

Este verano, el aire
siempre a 24°
 Usá la energía eficientemente.





EXPORTACIONES

Las exportaciones cordobesas crecieron un 20% en 2024

La Provincia gana terreno en mercados lejanos y estratégicos como Arabia Saudita e Indonesia. Después de Brasil, Vietnam se posicionó como el segundo destino más importante, superando a China y Chile.

La Agencia ProCórdoba presentó el informe de comercio exterior de 2024 que revela una expansión del sector exportador en la provincia y una mejora de su presencia en el mercado global.

Las exportaciones de Córdoba alcanzaron un total de 10.300 millones de dólares en 2024, lo que significa un aumento del 19,77% respecto del total exportado en 2023 (8.600 millones de dólares).

Además, en el mismo período, Córdoba incrementó su participación en las exportaciones de Argentina en 0,8 puntos porcentuales: el 12,9% de las ventas internacionales del país se originaron en la provincia.

El presidente de la Agencia ProCórdoba, Pablo De Chiara, señaló: "Estamos recuperando terreno en términos de exportaciones. Si Argentina sigue en el camino de la desregulación, de la baja de impuestos y retenciones, sobre todo a la producción primaria, Córdoba va a seguir reaccionando positivamente, capturando nuevos mercados y delineando un camino para el crecimiento de las exportaciones, elemento indispensable para poder producir riqueza".

Además, enfatizó que el Gobierno de Córdoba acompaña con diferentes acciones que permiten generar, mejorar, ampliar y profundizar la oferta exportable de las empresas. "Tenemos un enorme valor y todavía hay que profesionalizar más el trabajo con algunas de las pymes, para que puedan entrar en la competencia de los mercados internacionales. Por otro lado, la decisión de tener presencia institucional en ferias internacionales, posicionando la marca Córdoba, como una provincia que ofrece productos y servicios de primer nivel en los diferentes rubros y verticales industriales que tenemos", explicó De Chiara.

Principales destinos

En 2024, Córdoba vendió su producción a un total de 131 países. Brasil sigue siendo el principal destino de las exportaciones cordobesas, con un crecimiento de 1.542 millones de dólares en 2023 a 1.820 millones en 2024, lo que marca la estabilidad en las relaciones comerciales con el país vecino. El ranking de los 10 principales países destino de las ventas internacionales de Córdoba se completa con: Vietnam (785

Exportaciones de Córdoba por Mes y Año

Año: ● 2023 ● 2024



millones USD), China (618 millones USD), Chile (533 millones USD), India (508 millones USD), Países Bajos (414 millones USD), Arabia Saudita (373 millones USD), Malasia (372 millones USD), Perú (364 millones USD) e Indonesia (360 millones USD).

Los datos muestran una diversificación en los mercados de destino de las exportaciones cordobesas. Arabia Saudita e Indonesia hicieron su ingreso en el top 10, lo que indica que Córdoba está ganando presencia en mercados más lejanos y estratégicos.

Se destaca un fortalecimiento de las relaciones comerciales con Vietnam, que se posicionó como el segundo destino más importante para las exportaciones de Córdoba, con un crecimiento de 72% en comparación con 2023, alcanzando los 785 millones de dólares.

Algunos mercados tradicionales mostraron una disminución, como, por ejemplo, Chile, que pasó de ser el segundo socio comercial en 2023 con 617 millones de dólares a ocupar el cuarto lugar en 2024 con 533 millones de dólares. Perú, por su parte, pasó del sexto puesto en 2023 al noveno lugar el año pasado.

Principales bienes exportados

El 65% está constituido por productos primarios, el 20% son manufacturas de origen agropecuario y el 15%, manufacturas de origen industrial.

El maíz en grano se mantiene como el producto estrella, con un crecimiento de 9% en las exportaciones, pasando de 2.118 millones de dólares en 2023 a 2.309 millones en 2024.

Los porotos de soja también experimentaron un aumento significativo, de 273 millones de dólares en 2023 a 468 millones en 2024, lo que indica un aumento en la demanda internacional por productos derivados de esta legumbre.

Se destacan, además, las exportaciones de leche entera en polvo, que crecieron un 38% y alcanzaron los 123 millones de dólares en 2024, posicionándose como uno de los sectores con mayor impulso en comparación con 2023.

Córdoba, pionera en la generación de información

El presidente de la Agencia ProCórdoba afirmó: "Es muy difícil poder encarar algún mercado internacional sin tener información. Por eso, hemos diseñado y puesto en marcha un sistema de datos abiertos que permite, de manera libre y gratuita, que cualquier empresa, productora de bienes o servicios, pueda explorar y analizar las diferentes opciones y definir sus mercados potenciales".

Toda la información sobre el comercio internacional de Córdoba y Argentina está disponible en el Open Data Portal, una plataforma desarrollada integralmente desde el Área de Inteligencia Comercial (IC) de la Agencia ProCórdoba a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Economía de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

Se puede acceder desde el sitio web:

whycordoba.com/procordoba.org/opendata

TOP 10 BIENES EXPORTADOS

- Maíz en grano (2.309 millones USD)
- Maníes crudos (675 millones USD)
- Porotos de soja (468 millones USD)
- Trigo y morcajo (283 millones USD)
- Leche entera en polvo (123 millones USD)
- Maníes preparados (82 millones USD)
- Lactosuero (62 millones USD)
- Aceite de maní (48 millones USD)
- Sorgo granífero (40 millones USD)
- Manteca (33 millones USD)

Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 27 de febrero al miércoles 5 de marzo de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

VENDO AUDI Q3
Mod 2021 rodado 2023. Con garantía oficial hasta 07/2026, 19.000km. Tel: 3584245746

VENDO FORD MONDEO
MODELO 2015, AUTOMATICO NAFTA 139.000 KM. Tel: 3584 022338

COMPRAS

COMPRO AUTOS PICK-UP
D/C F100 Chocados o No. Motos XR 125,150,250. Sin funcionar. Viajo Al Interior 3518561246

3 
INMUEBLES

Casas

VENTAS

VENDO CASA
C/ Chile 1000. Living, com-coc, 3dr, 2 baños. Quincho, patio, pileta, garag110.00 usd. 3585-061400 / 3585-766957.

VENDO CASA
Barrio univ. 4 dorm, 2 baños, cocina living comedor, cochera. 140 mts cub, terreno 520 m. Tel: 3385447352

TRANQUERA ABIERTA

La potencia agropecuaria de una gran región

Departamentos

VENTAS

DUEÑO VENDE
VENDO O PERMUTO POR CASA EN MERLO, DEPTO de 3 dor y balcon microcentro. Tel: 358-4022338

VENDO DPTO PB
3Dorm, 2 baños, c.cochera. En c/ santiago del estero 448. -3585-766957/3585-061400.

ALQUILERES

ALQUILO DEPTO
Una habit Torres Dalcarr, SUM, Pileta, amplio parque, c/cochera \$ 400.000 + exp / Dep una habit centro -SUM \$ 350.000 + expensas. CONTACTO: 358-154361425

ALQUILO DPTO
Dptos de 1 dorm. Ctto 24 meses ajuste Sem ICL. Cel 3584114101. CPI6875

ALQUILO DEPTO
Planata alta 2dor, 1 baño, 2 balcones. Sin exp. C/Hipolito Yirigoyen 1500. \$480.000 Tel: 3585 061400/3585-766957

ALQUILO DEPTO
1dor con cochera, asc, \$550.000+ exp. Esq Humberto Primo y San Lorenzo. Tel: 3585-061400/3585-766957

ALQUILO CASA
C/ Chile 1000. Living, com-coc, 3dr, 2 baños. Quincho, patio, pileta, garage \$850.000. 3585-061400

ALQUILO DPTO
1 Dormitorio amoblado o sin amoblar Mendoza 342 Te 3584- 498277



Puntal Clasificados
358 485 1845

Terrenos

VENTAS

VENDO 1200 HAS
Campo agric- ganadero. Zona Laboulaye-La Carlota. 3382-455251

VENTA TERRENO
Dr. Juan Vazquez Cañas 1669 Villa Dalcarr620 M2 Tel: 3585-766957/3585-061400

Depósitos y Galpones

ALQUILERES

ALQUILO GALPON
200m2, A005 y Ruta Achiras. Tel: 3584 116985

TRANQUERA ABIERTA

CADA VIERNES CON TU DIARIO

Hoteles, Apart y Hospedajes

ALQUILERES

HABITACIONES
Desde: Día \$15.500 Mes \$175.900
DEPARTAMENTOS
Desde: Día \$62.500 Mes \$660.000
AMBOS EQUIPADOS. COCHERAS, WIFI, Pileta, Lavapropas, TV, Quincho, Parque, Luz, Gas, Etc.
Av. M. T. de Alvear 1750 Banda Norte. 4622766

5 
PROFESIONALES

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397
Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397
Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

6 
EMPLEOS

Pedidos

Profesionales

SE BUSCA CONTADOR

Estudio contable solicita Contador experiencia en LIQUIDACION DE SUELOS (EXC). Enviar CV con remuneración pretendida a estudioccontable@rioquarto@gmail.com

OTROS

OPERARIO DE PRODUCCION

Para para fábrica de pastas. C/experiencia CV: P. Bulnes 1627 de 9-13 y 17:30-19:30 hs

Se busca trabajador para tareas de mantenimiento y jardinería jornada completa

Lunes a Sábado por la mañana. Condición excluyente tener referencias laborales comprobables

Enviar email a recursoshumanos104@gmail.com con la siguiente información: datos personales (edad, estado civil, domicilio) y datos de trabajos anteriores para consultar referencias.

Se solicita empleada doméstica para tareas generales

Lunes a Sábado jornada completa. Condición excluyente tener referencias comprobables de trabajos anteriores. Interesadas

Enviar email a recursoshumanos104@gmail.com con la siguiente información: datos personales (edad, estado civil, domicilio) y datos de trabajos anteriores para consultar referencias.

Ofrecidos

OTROS

BUSCO TRABAJO
PARA LA COSECHA GRUESA COMO CARRETO CARNET G Y B2 VIGENTE IVAN G SOSA CEL: +549-358-4119710

SE OFRECE SRA
p/cuidado pers. mayores lun a dgo x la noche u horario convenir. 358 4158113

VENTA - CASAQUINTA

ZONA NORTE DE RIO CUARTO - 100 X 90 MTS (9,000 M2) SOBRE 2 CALLES - AMPLIA CASA ESTILO COLONIAL - 3 DORM - 2 BAÑOS - COCINA - COMEDOR - 2 LIVING Y HALL INGRESO - LAVADERO C/BAÑO COMPLETO - QUINCHO/ASADOR CUBIERTO - AMPLIA PISCINA DE MATERIAL - EXC. FORESTACION - LUZ/GAS/AGUA - TITULOS EN PERFECTO ESTADO - SUBDIVIDIDO EN 5 LOTES - JUNTOS O POR SEPARADO. SE ACEPTAN PROPIEDADES EN PARTE DE PAGO DUEÑO DIRECTO

358-5602426

VENTA - LOTES

ZONA NORTE DE RIO CUARTO - SE VENDEN 3 LOTES DE 30 X 35 (1050 M2 C/U) - JUNTOS O POR SEPARADO - CON LUZ/GAS/AGUA SOBRE EL FRENTE - EXC. FORESTACION - LISTOS PARA ESCRITURAR SE ACEPTAN PROPIEDADES EN PARTE DE PAGO DUEÑO DIRECTO

358-5602426

Puntal Clasificados

VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 @ taxiscrrioquarto

BUSCO TRABAJO

Se ofrece como sereno en zona rural (vivienda incluida). Tel: 2644620404

SE OFRECE señor p/ casero en campo o quinta, tareas varias, experiencia. Tel: 358 5620415 (solo llamadas)

SE OFRECE Señora para trabajo doméstico mensual / hora con referencias. Movilidad propia. 3584 339747

SE OFRECE sra p/ at al público, limp, y/o cuidado de niños o adultos mayores. Tel: 358 4343211



De todo un poco

Gracias San Exedito por atender mi pedido con urgencia.
Elva

TODO EL CAMPO, Y LA AGROINDUSTRIA

todos los viernes en Puntal y en puntal.com.ar

OPORTUNIDAD LABORAL ¿QUERÉS TRABAJAR CON NOSOTROS?

INCORPORAMOS PERSONAL PARA:

- ATENCIÓN AL PÚBLICO
- CHOFER AUTOELEVADOR
- DEPOSITO

REQUISITOS:

- BUENA PRESENCIA
- DISPONIBILIDAD FULL TIME
- RESIDIR EN RÍO CUARTO
- SEXO MASCULINO

Enviar CV a laboralvicenzasa@hotmail.com o presentarse en mercado de abasto puesto 31 VICENZA



VIGNA PROPIEDADES

www.inmobiliariavigna.com



de **NORA MACARENA VIGNA** - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

IPV ALBERDI OPORTUNIDAD!!!	U\$S 15.000
Coc, Com, 1 Dorm, Baño, Lavadero	
MONOAMBIENTE A ESTRENAR!!!	U\$S 24.000
ARTURO M BAS/ PSJ VILLAVISENCIO	
PSJ. WASHINGTON	U\$S 39.000
PB. Living, coc-com, 2 Dorm, baño, patio de luz.	
PRINGLES 200 PB	U\$S 49.000
Coc, Living - Com, 1 Dorm con Placar, Baño, Patio Chico. PB	
ALVEAR 1200 OPORTUNIDAD DE INVERSION!!!	U\$S 79.000
Coci Living - Com, 3 Dorm con Placar, 2 Baños, Lavadero, Balcón frente y contrafrente	

CASAS EN VENTA

Bº ALBERDI L. ALEM	U\$S 45.000
Livin, Coc - Com, 2 Dormitorios, ante baño, Baño, Patio amplio	
LA RIOJA 1400	U\$S 75.000
Coci - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, lavadero y Patio amplio Con Asador.	
LAS HERAS 600 DOS CASAS	U\$S 80.000
PB Living, Coc- Com, 2 Dorm, Baño. - PA living, Coc- Com, 2 Dorm. Baño	
Ambas con ingreso de vehículo pasante. INDIO FELIPE DE ROSAS	U\$S 95.000
Living, Coc, Com, 2 Dorm, Baño, quincho, garaje, Patio	
JUAN B JUSTO ESQ. PSJ SAENZ	U\$S 90.000
Living, Coc - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, Patio Chico.	
ESTRADA EXCELENTE PROPIEDAD	U\$S 120.000
Living- com, Coc, lavadero, 3 Dorm. 2 Baños, (1 en suite), Garaje, Patio, cuarto p/guardado.	
SAN ANTONIO DE PADUA	U\$S 110.000
Living, Coc - Com amplio, 3 Dorm, Baño, Garaje y quincho, Patio con galería.	
MOISÉS IRUSTA BANDA NORTE	U\$S 160.000
Living, Coc, Com, 2 Dorm y 3 Baño, quincho, pileta.	
VILLA DALCAR	U\$S 170.000
Coc, com, despensa, 3 dorm. 2 baños 1 en suite, garaje, patio amplio	
COLON 300 DOS CASAS	U\$S 250.000
PB Living, Coc-Com, 3 Dorm, 2 Baños, Patio Luz 2. PA Coc-Com, 3 Dorm. 2 Baños, Garaje	

TERRENOS

AYRES de la Antonia, Lote 730 m2 Esquina. FINANCIADO!!	U\$S 87.700.
TERRENO DE 15.000 M2 (1HA ½) FRENTE A LA RURAL - SOBRE NUEVA ROTONDA	
U\$S 40 EL M2.	
TERRENO EN SOLES DEL OESTE	U\$S 175.000
TERRENO EN PALMARES DEL LAGO	U\$S 40.000

ALQUILERES DISPONIBLES

Casa Quinta 2 Hectáreas, Con Quincho, Pileta, Galpón Para Cría De Animales y 2 Galpones Para Uso En General	U\$S 1.000
Casa Quinta Los Olivos; Living, Cocina Comedor, 2 Dormitorios, 2 Baños, 1 En Suite, Galería Con Asador Y Piscina	U\$S 600
Dpto. Psj. Jefferson: Living, Coc - Com, 3 Dorm. Baño	\$ 450.000

Alvarez Abella

inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

S. Vera 400 2 dormitorios	U\$S 43.000
Alonso esq. 9 de Julio MARES I 2 dormitorios	U\$S 75.000
Cabrera esq. San Martín 2 dormitorios	U\$S 85.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio	C/P

CASAS

VILLA GOLF Parte nueva 1.200 m2 terreno Casa de categoría, 3 dorm. 3 baños, garaje doble, pileta	C/P
VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios todo P.B. Oportunidad / Financia	C/P

BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta	C/P
CASA CENTRICA de categoría, Calef. Central cocina y baños a nuevo, lavadero, garaje	C/P
Rio Turbio 687 2 dormitorios, patio	U\$S 70.000
Duplex Villa Dalcar 2 dorm. 2 baños	U\$S 75.000
J.B. Justo 780 2 dormitorios, patio, garaje	U\$S 100.000
Sgo. del Estero 261 3 dorm. 2 baños cochera pasante, patio	U\$S 110.000
Villa Dalcar a estrenar 3 dorm. 2 baños	U\$S 120.000
Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garaje	U\$S 150.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN Frente a la cancha	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA	C/P
ALTA ALAMEDA	C/P

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.

Altura de elevación máx. 9,64 m.

Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 /
154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



BRICSO
221510

CABINA FULL
215 HP
BOMBA
HIDRAULICA
300LTS

USADOS:

PAUNY 230A DT. 120 HP 2003
PAUNY 230A DT 120 HP 2017
PAUNY 230A DT 120 HP 2010
PAUNY 250A DT 160 HP 2016
PAUNY 230 CC T/SIMPLE C/DUALES 2017
PAUNY 500 ARTICULADO 2012 24,5X32
PAUNY 580 ARTICULADO C/D 23,1X30
PAUNY 250A C/24,5X32 2013
FIAT 780 C/CONTROL REMOTO
PAUNY 180A D. TRACCION C/CABINA 2014

PAUNY 180A DT. 2017 S /CABINA
FIAT 1180 DT. 1994 24,5X32
J. DEERE 3420 C/MOTOR 3530
AGCO ALLIS 6.125 (REF. AGUA) 2005
PAUNY 280A C.CERRADO 20,8X38 2010
M.FERGUSON 1078 C/18,4X34 1976
MASEY FERGUSON 1098 C/18,4X34 1976
DEUTZ AX 120 1986 18,4X34
PALA PAUNY P100 2017/20/21 1 MTS3
SOMEC M45 CON HIDRAULICO Y TDF

**HUGO Y ENZO
REINAUDO S.A.**

RUTA A005 - KM. 1 - RÍO CUARTO (CBA.)
VENTAS: (358) 5063527 - (358) 5065988
ARTIVAS Y VARELA - LABOULAYE (CBA.)
VENTAS: (358) 5063419 - (358) 5063410



Publicidad y Administración
H. Yrigoyen 761, Río Cuarto
358-4851845 (WhatsApp)

*Tu aviso en el diario
impreso y en la web*

Multipataforma
Mayor alcance

Puntal
Clasificados

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS

01
Profesionales



02
Alojamientos



03
Inmuebles



04
Servicios y Negocios



05
Empleos



06
Maquinaria



07
Agro



08
Enseñanza



09
Vehículos



10
Varios



11
Extravíos



03

Inmuebles



DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

Dpto: 1 dom Sarmiento 2153- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom G. Posadas 1855- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Sarmiento 1287- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabianchi 49 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Salta 1465 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabian-

chi 49- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI ALQUILA:
Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:

Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

05

Empleos



Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun.

A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07
Agro



Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

10
Varios



Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09

Vehículos



Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel: 03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias
van con vos
a donde
vayas.



**Puntal
Villa María**
Con vos todo el día.

D.G. Publicidad

Los Mejores USADOS

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.400.000
• Nissan SENTRA TEKNA Xtronic CVT	AÑO 2011	\$ 9.400.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 29.500.000
• Chevrolet PRISMA JOY 4 Ptas. 1.4 N LS MT	AÑO 2018	\$ 12.300.000
• Ford RANGER D/C 4x4 XLS MT 3.2 LD	AÑO 2021	\$ 31.000.000
• Nisan VERSA SENSE AT Pure Drive F2	AÑO 2018	\$ 16.300.000
• Chevrolet S 10 C/D 2.8 TD 4x4 HC AT	AÑO 2020	\$ 37.800.000
• Chevrolet TRACKER FWD LTZ	AÑO 2017	\$ 18.700.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2018	\$ 15.900.000
• Renault SANDERO Stepway Dynamique	AÑO 2017	\$ 14.900.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 T Premier II AT	AÑO 2019	\$ 25.000.000
• Chevrolet SPIN ACTIV 1.8 N AT 7 asientos	AÑO 2022	\$ 23.900.000
• Toyota YARIS XLS 1.5 6MT	AÑO 2021	\$ 21.500.000
• Chevrolet ONIX 5P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2015	\$ 12.700.000
• Chevrolet CRUZE 4P 1.8 LTZ M/T	AÑO 2010	\$ 12.000.000

RAMONDA MOTORS

CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052



GRUPOS ELECTROGENOS

Asistente
Técnico
Oficial



Fabricación propia de todas las potencias



• VENTA DE
MOTORES ELECTRICOS
WEG Y ELECTROBOMBAS.
• FABRICACION DE TABLEROS
ELECTRICOS E INSTALACIONES
INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS
ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062
156012914



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 /
154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com